ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª - Paris: Cal.. de la Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Juéves 16 de Julio de 1903 — Año XL—Núm. 11,685

Almanaque

Hoy jueves 16 de Julio, nuestra Señora del Carmen; el Triunfo de la santa Cruz.
Sol sale 7 horas 5 minutos, pónese 5 horas 6 minutos; cuarto menguante el 17.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Las cometas están en accion, como auxiliares de los estudios meteorológicos. Leemos en una revista científica que en los Estados Unidos han sido provistos de cometas 17 observatorios, para conseguir datos diarios del estado atmosférico á uno y medio y dos kilómetros de altura. Ahora se trata de mejorar el sistema, aplicando cometas con aparatos registradores, á los vapores trasatlánticos, bajo el cálculo de que la velocidad del barco suple al viento para elevarlas y mantenerlas.

* *

Doctor Fénix:—En respuesta al «Comerciante» que pretende justificar al Cónsul Oriental en Nueva York por no usar escudo ni bandera nacional, me permito transcribir el artículo 53 de la ley y Reglamento Consular vigente desde 1878:

«Artículo 53.—Fijarán sobre la puerta del consulado ó vice-consulado, las armas de la República con la siguiente inscripcion: «Consulado General, consulado ó vice consulado de la República Oriental del Uruguay».

Las leyes deben cumplirse y aunque no sea ciudadano nuestro consul en Nueva York, tiene obligacion de acatarlas.

Siendo aquella ciudad el primer puerto comercial de América es deprimente para nuestra nacionalidad, que nuestro escudo y bandera no exista en el consulado oriental de Nueva York como lo manda la ley.

¿Cómo queremos ser conocidos en el exterior si hasta se prescinde de los símbolos nacionales en nuestros consulados?

Cuando llega á Montevideo el consul norteamericano, tiene izada muchos dias la bandera de su patria. En cambio la oriental jamás se vé en Nueva York, y siendo obligatorio su uso y escudo por la ley, no se exime su empleo por hallarse nuestro consulado en piso alto y piezas interiores. — Le saluda.

Tabaré.

El caso práctico requiere la sabiduría de Salomon, pues si bien es cierto que eso impone la ley de 1878 (hace veinticinco años), tambien lo es que en aquel entonces no habia idea de que los edificios yanquis se fueran á las nubes. Una oficina consular ubicada en el interior de un piso «décimo noveno»,—tres veces la altura del hotel Lanata,—¿cómo puede cumplir las exigencias legales de exteriorizacion? O sale lujosamente al frente, siendo así visible,—ó recluida y á setenta ú ochenta metros del nivel del suelo se aviene á las condiciones económicas del alquiler y de los productos del cargo. Lo dicho: que falle Salomon.

Fénix.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4 y 15 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Castro y con asistencia de los señores Lenzi, Gomensoro, Acevedo Diaz, Canfield, Pons, Alonso, Albin, Balparda, Rodriguez Larreta, Pereda, Artagaveytia, Navarrete y Espalter.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley, declarando oficialmente pueblo con la denominacion de Santa Isabel, á la agrupacion de casas situadas en la márgen derecha del Rio Negro, paraje conocido por Paso de los Toros.—A la Comision de Legislacion.

—Don Juan Mier, representante de la empresa iniciadora del puerto de la Coronilla y vía férrea de la laguna Merin, con ramales á Treinta y Tres, Melo y Rocha presenta una [illegible] anunciando la caducidad de la concesion otorgada al señor Cooper.—A la Comision de Fomento.

Por mocion del señor Albin, fué sancionado sobre tablas el proyecto autorizando al presidente del Honorable Senado para girar contra la Tesorería General de la Nacion por la suma de 2215 pesos con 78 centésimos, para cubrir los gastos ocasionados por la fiesta dada á la delegacion brasileña.

En ambas discusiones fué sancionado el proyecto que declara oficialmente pueblo de Santa Isabel, la agrupacion de casas situadas en la márgen derecha del Rio Negro conocida por Paso de los Toros.

Tambien fué sancionado sin observacion el proyecto que declara oficialmente pueblo, la agrupacion de casas que con el nombre de Colonia Porvenir, existe en la seccion 14 del departamento de Paysandú.

Entróse á la orden del dia, sancionándose sin observacion en primera discusion el proyecto que concede una pension de 360 pesos anuales á las señoras Ercilia, Segunda y Feliciana Terrada.

El señor Espalter se opuso á que se suprimiera la segunda discusion general y particular, de acuerdo con una mocion hecha por el señor Pereda.

Se vota la mocion y resulta negativa.

Prosigue la orden del dia, poniéndose en primera discusion general el proyecto por el cual se modifica la ley de 16 de Julio de 1897 relativa al puerto de la Coronilla, en la parte que se refiere al plazo para hacer el depósito.

En vista de una exposicion que ha sido dirigida al Senado, relativa al asunto, el señor Pons hizo mocion para que pasara el proyecto nuevamente á comision.

Así se hizo.

Por mocion del señor Canfield fué tratado sobre tablas en segunda discusion y sancionado sin observacion alguna, el proyecto por el que se concede una pension de 1200 pesos anuales á la señora Josefina Reissig de Flores y su hija la señorita María Flores Reissig.

Tambien fué sancionado sobre tablas el proyecto de decreto, acordando una pension de trescientos pesos anuales á la señora Ana Dominguez de Soiza.

El acto no fué para mas.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Asuntos entrados

Con asistencia de treinta y nueve diputados se declaró abierta la sesion á las 3 y 30 p. m.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de decreto, concediendo pension á doña Natalia Liñan.—(A la Comision de Peticiones).

—La misma remite con sancion un proyecto de decreto, concediendo pension á doña Petrona Rollano de Garcés.—(A la Comision de Peticiones).

—La misma devuelve con modificaciones el proyecto de decreto de V. H. sobre suscripcion al mapa editado por los señores Cortesi y Mendez.—(A la Comision de Peticiones).

—Don Dalmiro Novoa, poseedor de un crédito contra el Estado por la suma de seis mil pesos, procedente del contrato celebrado en 1886 con don Juan C. Ocampo, sobre alumbrado eléctrico, solicita que V. H. recabe del Poder Ejecutivo los antecedentes y resuelva lo que corresponda.—(A la Comision de Hacienda).

Modificacion del Reglamento

Se da lectura despues del siguiente proyecto de modificacion al Reglamento presentado por el señor Julio Muró y que fundado por su autor pasa á la Comision de Legislacion:

«Artículo 151.—Fuera de los casos señalados por la Constitucion, á que se refiere el artículo anterior, se necesitan tambien las dos terceras partes de votos para declarar que haya sesion permanente, para interrumpirse la orden del dia, para resolverse un negocio sobre tablas y para la reconsideracion de un proyecto.

Para conceder pensiones por gracia especial, requiérense tres cuartas partes de votos.»

Otros asuntos

Por mocion del señor Roxlo se trata sobre tablas un proyecto de ley por él presentado — que es sancionado sin discusion alguna.

Por él se declara oficialmente pueblo de Santa Isabel la agrupacion de casas sita en el paraje conocido hasta ahora por Paso de los Toros.

Por mocion del señor Figari son sancionadas en primer término, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto recaido en la solicitud de los señores Mendez y Cortessi, pidiendo la suscricion á 2.000 ejemplares de un mapa de la República que acaban de imprimir.—Como se sabe, el Senado rebajó el número de esos ejemplares á 1.200 lo que aceptó la Cámara de Representantes.

—Por mocion del señor Fajardo se sanciona la pension de $ 480 á la señora Natalia Liñan, asunto ya sancionado por el Senado.

—Por indicacion del señor Muró se aprobó un proyecto por el cual se declara pueblo á la colonia Porvenir—agrupacion de casas sita en la 14.ª seccion de Paysandú.

Por mocion del mismo señor Muró se trata sobre tablas el proyecto exonerando de derechos de importacion las máquinas que se importen para la Sociedad Vinícola Uruguaya — en el término de diez años.

—Por mocion del señor M. Aguirre se trata sobre tablas el proyecto del Senado declarando que el teniente coronel Silvestre Hernandez se halla comprendido en el decreto de 11 de Enero 1875 y por tanto le corresponde el ascenso establecido en ese decreto.

—Se sancionaron despues los siguientes asuntos:

Rechazo del proyecto que aumenta á $ 960 la pension que goza la señora Ortilia Diaz de Gordon, actualmente, y que es de $ 600 anuales.

Se sanciona despues el proyecto de la Comision de Peticiones rechazando los sancionados por el Senado, y por los cuales se acordaba el goce del sueldo íntegro de que gozaban sus causantes á las siguientes personas:

Feliciana Ferron de Perez, Bernarda Rivera de Mendoza, Zoila Diaz de Pinilla, Gerónima Carolina Reyes, Justina Estomba, Martina R. de la Peña, Juana Estevez y Dolores y Josefa Muñoz.

El de la Comision de A. Internacionales, mandando pagar al señor Pablo J. Risso el sueldo que haya devengado el referido señor mientras estuvo separado de su empleo, comprobado como ha sido, que esa separacion fué injusta y arbitraria, haciéndose presente que esos haberes deben abonarse en deuda de la últimamente creada. Tambien se aprobó el que declara no interrumpidos al solo efecto de la jubilacion, los servicios prestados por doña Josefina Lamar de Maeso.

El acto no fué para más.

ASAMBLEA GENERAL

Clausura del período ordinario

Momentos despues se constituyó en sesion la Asamblea General, para clausurar las sesiones ordinarias del segundo período de la XXI legislatura.

Se dió lectura del siguiente mensaje:

Montevideo, Julio 15 de 1903.—Poder Ejecutivo.—Honorable Asamblea General:—El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota de Vuestra Honorabilidad comunicándole que las Honorables Cámaras se encuentran prontas para proceder á la clausura de las sesiones ordinarias del segundo período de la XXI legislatura.

En consecuencia el Poder Ejecutivo se hace un honor en declarar por medio de este mensaje solemnemente clausuradas las referidas sesiones ordinarias.

El Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para manifestar á Vuestra Honorabilidad que no obstante la reconocida laboriosidad del Cuerpo Legislativo, han quedado pendientes de su sancion, el presupuesto general de gastos, algunas leyes de impuestos y otros asuntos de verdadero interés público, por cuya razon convocará en breve á la Honorable Asamblea General á sesiones extraordinarias haciendo uso de la facultad que le acuerda la Constitucion de la República.

El Poder Ejecutivo reitera á Vuestra Honorabilidad las consideraciones de su mayor aprecio.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Campisteguy.

De acuerdo con este mensaje, quedan clausuradas las sesiones ordinarias del segundo período de la XXI legislatura.

COMISION PERMANENTE

Su instalacion

Bajo la presidencia del doctor Carlos E. Lenzi, se reunió la Comision Permanente, estando presentes los señores Lauro V. Rodriguez, Gregorio L. Rodriguez, Pedro Figari y Benito M. Cuñarro.

El señor presidente de acuerdo con lo prescripto en la Constitucion de la República, declaró instalada la Comision.

Puerto de Montevideo

6.º INFORME TRIMESTRAL

ESTADO DE LAS OBRAS

La Oficina Técnico-Administrativa ha elevado al ministerio de Fomento el 6.º informe trimestral de las obras del puerto. El estado de estas el 30 de Junio último, era el siguiente:

Dique de abrigo Este

La construccion de la infraestructura de este dique abarca ahora una extension de 600 metros y su superstructura 230 metros.

Los diferentes trabajos ejecutados hasta la fecha para su construccion consisten en: 921 metros cúbicos de mampostería, 58 metros cúbicos de hormigon en bolsas, 52.452 metros cúbicos de piedra colocada en escollera, 5.249 metros cúbicos de arena, 571 bloques artificiales colocados los que representan un cubo de 6.569 metros cúbicos existiendo además 594 bloques fabricados, destinados al mismo dique.—El dragado practicado para las fundaciones de la escollera es de 72.908 metros cúbicos.

De los trabajos enumerados han sido ejecutados durante el trimestre que acaba de vencer, los siguientes:

Mampostería, 5 metros cúbicos.

Piedra colocada en escollera, 21.679 metros cúbicos; bloques artificiales colocados 108, representando un cubo de 1.235 metros cúbicos. Además se ha fabricado en La Teja 270 bloques que representan un cubo de 3038 metros cúbicos y del dragado para las fundaciones se han hecho 9.577 metros cúbicos.

Espigon F

Su construccion abarca la extension de 380 metros, habiéndose colocado en esa escollera 8.159 metros cúbicos de lo cual 1.142 metros cúbicos corresponden al trabajo ejecutado durante el trimestre que acaba de vencer.

Dique de Cintura

Su construccion abarca 80 metros de extension habiéndose colocado 786 metros cúbicos de lo cual 311 metros cúbicos fueron colocados en el último trimestre.

Dique de ribera

Se extiende sobre un largo de 750 metros, donde se han colocado 3.729 metros cúbicos de piedra de lo cual corresponde al último trimestre 2.216 metros cúbicos.

Dragado del Puerto

El dragado continuó con actividad durante el 2.º trimestre del año 1903, trabajando las cuatro dragas.

Se terminó el dragado de la fundacion del rompe-olas Este hasta 700 metros del origen y continuó el dragado del antepuerto y de las dársenas 1 y 2.

El volúmen total dragado hasta el 30 de Junio de 1903 es de 1.331.759 metros cúbicos que se distribuyen así:

Fundaciones, 72.908 metros cúbicos; ante-puerto, 402.778 idem; puerto comercial, 856.073 idem.

El volúmen dragado durante el trimestre 31 de Marzo á 30 de Junio 1903 es de 706.294 metros cúbicos, de los cuales corresponden á:

Fundaciones, 9.577 metros; antepuerto, 340.090 idem; puerto comercial, 356.627 idem.

El importe total de las obras fijas ejecutadas hasta el 30 de Junio de 1903 es de $ 335.759.23, el del dragado es de $ 395.409.90 de cuyas sumas corresponden á los mismos trabajos ejecutados durante el último trimestre, $ 106.566.70 y $ 209.704.34 respectivamente.

El importe total de todas las obras ejecutadas hasta el 30 de Junio de 1903 es de $ 731.169.13 de cuya suma $ 316.271.13 corresponden á los trabajos ejecutados durante el trimestre que acaba de vencer.

Como final puedo mencionar que á la construccion de las Obras de Saneamiento se dió principio el 8 del mes pasado con la escavacion de los pozos de entrada al túnel.—Montevideo, 11 de Julio de 1903.—E. Kummer.

POLÍTICA COLORADA

REUNION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL

LA ASAMBLEA DE COLON

Felicitacion al Presidente de la República

Despues de dos citaciones pudo recien anoche celebrar sesion la comision directiva departamental colorada, que fué citada para tratar asuntos de interes partidario.

Asistieron los señores Juan P. Castro, Pedro Figari, Antonio María Rodriguez, Juan Blengio Rocca, José P. Espalter, Carlos E. Sanchez, Agustin Sapello, Laureano B. Brito, Juan A. Cachon, Julio María Sosa, Edmo Vaillant, Manuel M. de la Bandera, Martin Suarez, Herminio Areco, Ramon Mora Magariños, Luis V. Fornari, Ramon Palomeque, Gabriel Farlera, Casto M. Nuñez, Juan F. Rolando, Luis Ottado, Cesar D. Ferrari, Alberto J. de la Bandera, Juan C. Delfino, Manuel C. de la Bandera, Alberto Lacordell y Deolindo Berthier.

Presidió el acto el señor Manuel M. de la Bandera, actuando como secretario el señor Carlos Sanchez.

Abierta la sesion se dió lectura á varias notas de clubs seccionales dando cuenta de la forma en que han quedado constituidas sus comisiones directivas.

En seguida el señor Laureano B. Brito indicó á la Mesa que tenia conocimiento de que en la reunion de colorados que se verificara el domingo próximo en Villa Colon se iban á hacer manifestaciones tendentes á que se eligiera en la misma asamblea las autoridades de la colectividad.

Agregó que como este hecho era contrario á la carta orgánica, creia de su deber hacer la referida manifestacion para que la comision departamental adoptara lo que correspondiera.

El doctor Pedro Figari declaró que, efectivamente, le constaba que en la reunion de Colon se iban á hacer las declaraciones indicadas por el señor Brito, y que algunos miembros del Club Defensa, iniciador y organizador del acto, se hallaban en vista de esos rumores en la duda de si seria ó no conveniente que el centro desistiera de sus propósitos, aplazando la asamblea para una oportunidad mas propicia y evitar así nuevas disidencias y la formacion de nuevos círculos antagónicos.

Con tal motivo, formuló el doctor Figari una mocion para que se nombrara una delegacion encargada de apersonarse á la mayor brevedad á la directiva del Club Defensa, á fin de indicarle la conveniencia que habria en que esta declarse públicamente si su iniciativa de celebrar la reunion en Villa Colon no tenia otros propósitos que el de congregar á los correligionarios, en prueba de confraternidad colorada, desautorizando á la vez cualquier otro propósito tendente á desvirtuar la idea expresada anteriormente.

El mocionante amplió extensamente sus declaraciones, manifestando que habia gran conveniencia en conocer el verdadero objeto de la asamblea de Colon, pues de lo contrario muchos correligionarios se abstendrian de concurrir á ella.

El señor Julio María Sosa declaró que le constaba que en la reunion del domingo se iba á proclamar presidente del partido colorado al doctor Julio Herrera y Obes y que se habian mandado acuñar catorce mil medallas conmemorativas á fin de ser allí distribuidas.

Como la comision departamental no habia sido invitada oficialmente á concurrir á la reunion de Colon, el señor Sosa propuso se aceptara la siguiente mocion:

«Para que la comision departamental, en virtud de las consultas dirigidas por correligionarios y clubs, á propósito de la concurrencia á la asamblea del domingo, declare que cree conveniente que se asista á la misma, en el concepto de que se trata de la confraternidad partidaria, debiendo oponerse ó retirarse en caso de que se quisieran adoptar resoluciones con respecto á la organizacion del partido, por ser estas contrarias á la carta orgánica.»

Puestas á votacion las mociones del doctor Figari y del señor Sosa, fueron aceptadas por mayoría.

En consecuencia se nombró una comision especial, compuesta del doctor Figari y del doctor Antonio María Rodriguez, para que se apersonara á la directiva del Club Defensa para saber cuáles son los propósitos que se persiguen con la celebracion de la reunion de Colon.

Los referidos señores darán cuenta hoy mismo de su cometido.

En seguida el señor Juan F. Rolando presentó una mocion para que se comunique á los clubs seccionales de la capital y se exhorte por la prensa recordando á los colorados que, de acuerdo con la carta orgánica, deben constituir los comités seccionales en el próximo mes de Octubre.»

El doctor José P. Espalter se manifestó contrario á la mocion, agregando que su aceptacion daria lugar á la formacion de nuevos círculos en el partido, pues muchos colorados, al enterarse de que la comision departamental pretendia intervenir por su cuenta en los trabajos de organizacion, tomarian esto como una provocacion y no entrarian, bajo forma alguna, en los mismos.

Declaró tambien que tenia formado juicio sobre los trabajos de organizacion y que ellos no darian buen resultado si no se daba la direccion de los mismos á todos los ciudadanos de importancia en la colectividad, á fin de que todos los grupos tuvieran representacion equitativa.

El doctor Espalter manifestó por último que seria mas práctico que la comision departamental en lugar de ocuparse de exhortar á los clubs á que constituyeran los comités que establece la carta orgánica, trabajara en el levantamiento de un padron de todos los colorados de Montevideo, á fin de conocer el número de analfabetos que existen y poder así instruirlos para que se hallen en los próximos comicios habilitados para ejercer sus derechos ciudadanos.

Puesta á votacion la mocion del señor Rolando fué aprobada por mayoría.

El señor Laureano B. Brito mocionó para que la comision departamental fuera integrada con los suplentes respectivos, pues tenia conocimiento de que existian varias vacantes de miembros en la misma, entre las que se encontraba la de presidente, por haber sido electo primer magistrado de la República el señor Batlle y Ordoñez, que la desempeñaba, y declaró así mismo que era conveniente convocar á sesion todas las semanas, estableciéndose, para formar quorum, el número de 26 miembros.

La mocion fué aceptada, dejándose librado al criterio de la Mesa la indicacion de los dias para reunirse.

Por último el señor Rolando hizo mocion para que se nombrara una comision con el cometido de saludar al señor Batlle y Ordoñez, por su exaltacion á la presidencia de la República. La indicacion del señor Rolando fué considerada extemporánea, desde que hace varios meses que el señor Batlle ejerce el poder, y seria ya fuera de lugar esa manifestacion.

No obstante esto, por mocion del doctor Antonio María Rodriguez se resolvió pasar al señor Batlle una nota de saludo por su designacion para la presidencia de la República.

La reunion terminó cerca de las 12 de la noche.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Próxima convocatoria

Segun versiones corrientes en los círculos parlamentarios, el Ejecutivo convocará á sesiones extraordinarias á la Asamblea Legislativa dentro de la primera quincena del mes de Agosto próximo.

Además de las leyes anuales de impuestos le someterá entre otros asuntos el de los aumentos militares, el proyecto de estanco y fabricacion de alcoholes.

Exportacion de ganados

UN PEDIDO IMPORTANTE

DE INTERES PARA LOS GANADEROS

Los señores Victorica y Muiños, propietarios del Centro Ganadero establecido en la calle 18 de Julio 373, acaban de recibir un importante pedido de novillos para exportacion.

El ganado solicitado son 300 novillos gordos con peso no menor de 650 kilos cada uno. Ese ganado deberá encontrarse en Tablada antes del 31 del corriente Julio, pues en esa fecha se efectuará el embarque.

Los ganaderos que tengan lotes de novillos en esas condiciones pueden dirigir sus ofertas antes del 31 del corriente al Centro Ganadero.

Este pedido viene á abrir un nuevo mercado á nuestra produccion vacuna y es de desear se llenen sus condiciones satisfactorias.

LAS SUCURSALES DEL BANCO

VERSION INEXACTA

Un colega de la tarde se hizo cargo ayer de una version segun la cual el Directorio del Banco de la República acababa de resolver que, dentro de la semana corriente, fueran remitidos por la mayoría de las sucursales á la casa matriz los fondos en ellas existentes.

La resolucion, segun el diario aludido, se referiria á sucursales de departamentos que no son de administracion nacionalista, pues en estos el envío de fondos se hizo hace meses.

Naturalmente que esta version ha preocupado á muchas gentes por la causa de inseguridad ó por los temores que pudiera originar semejante medida.

Tratamos de averiguar lo que hubiera de cierto en la noticia, entrevistándonos anoche con uno de los miembros del Directorio.

Nos manifestó que ha concurrido á todas las reuniones que celebra el Directorio y que en ninguna de ellas se ha adoptado tal resolucion para retirar los fondos.

Agregó que, por lo general, el envío de fondos por las sucursales á la oficina central se produce como una consecuencia del movimiento mecánico corriente. Apenas las sucursales tienen excedente de fondos sobre las cantidades que pueden conservar en caja, hacen su remision á la caja central.

Actualmente hay sucursales que conservan mayor suma que la asignada por el Directorio.

Las concesiones telegráficas

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

El ministerio de Gobierno expidió ayer un decreto designando á los señores doctor Serapio del Castillo y agrimensor Carlos Burmester para componer una comision encargada de efectuar un detenido exámen de las diversas concesiones otorgadas á las empresas telegráficas particulares.

La comision, integrada con don Juan Rampon, jefe de la seccion Telégrafos, deberá averiguar si aquellas han cumplido con los compromisos estipulados en sus contratos; los derechos y obligaciones del Estado con respecto á las empresas, si sus concesiones han caducado ó cuándo caducarán; si están ó no autorizadas para explotar el servicio telegráfico internacional y si sus funciones se desenvuelven con arreglo á las leyes del país.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

EN EL VATICANO

La salud del Papa—Verdades y habladurías—Lo que opina el doctor Lapponi—El dia de Leon XIII—Pocas audiencias y mucho reposo—El Papa se extingue lentamente—Una fiesta en familia—A ocho telegramas por el Jubileo—Leon XIII y el drama de Serbia.

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Roma, 19 de Junio de 1903.—Esta vez el Papa ha estado mal de veras; una gran debilidad lo acometió de pronto y una peligrosa hemorragia preocupó muy mucho al doctor Lapponi; hasta que se llegó á creer que seria necesaria la intervencion del cirujano, pero la naturaleza vino en ayuda del viejo pontífice, que se agrava á menudo á causa de esa maldita costumbre de las audiencias que su solícito médico quisiera suprimir. Leon XIII recibe, sin embargo, á cardenales, á prelados, á personas que desean verlo y comunicarle cosas urgentes. Habla del consistorio, se ocupa de política y se hace leer los diarios sin preocuparse de su salud.

Como ya tuve ocasion de decir en una de mis anteriores, el Vaticano se presta á innumerables habladurías; corren allí noticias de todo calibre, y, aunque parezca imposible, el público le cree al que las suelta mas monumentales; desde hace algun tiempo los diarios aparecen llenos de correspondencias anónimas debidas á clerigüillos del Vaticano ó á algun guardia suizo que se vale de la prensa para dar desahogo á sus mezquinos rencores. Esas correspondencias son un tejido de mentiras y de verdades que solo logra comprender quien conoce la vida de allá adentro. Despues de la visita de Loubet, de la que se habló semanas y semanas, el argumento obligado fué la salud del Papa; se decía que tenia las piernas hinchadas, que vivía sin aire, sin luz, sin alimento, etc. Exageraciones todas, pero que sin embargo tenian un fondo de verdad. Desde hace un mes el Papa no se siente bien; el trabajo lo cansa cada vez mas; sus fuerzas disminuyen á vista de ojo; es una llamita que se apaga lentamente, y no seria extraño que el Papa muriera de consuncion, así de pronto, sin que los que lo rodean se dieran cuenta enseguida. Se sabe, en efecto, que Pio Centra, el fiel ayuda de cámara del Papa, no duerme en una pieza contigua á la de Su Santidad, pero sí en una que se halla bastante alejada, pero unida á aquella por un timbre eléctrico. Durante la noche Leon XIII no llama nunca á sus criados, lo cual no impide que estos estén siempre alerta, pues á los 94 años la muerte llega rapida y la agonía es breve. Los cuidados del doctor Lapponi han redoblado; visita al Papa todos los dias y su rigor empieza á ser inexorable. Al principio, Leon XIII, que es muy tenaz, trata de resistir á su médico, pero luego, cuando comprende que su salud podria sufrir malas consecuencias, se somete resignado. Todas las mañanas, en cuanto entra al Vaticano, el doctor Lapponi se hace mostrar la lista de los que han pedido ser recibidos en audiencia. La recorre rapidamente, y luego, muy serio, casi enojado, dice á monseñor Bisleti. ¡Es muy larga! ¡muy larga! hay que reducirla á la mitad. Sobrevienen curiosas disputas entre el maestro de cámara y el médico de Su Santidad, hasta que al fin, cediendo un poco cada uno, se combina la lista definitiva.—En la habitacion del Papa se mantiene siempre la misma temperatura con caloríferos en invierno, y con ventiladores en verano; esta precaucion ha dado orígen á una historieta que han recogido todos los diarios; muchos de estos, aun entre los mas serios, dijeron que el Pontífice respira un aire pésimo, enrarecido, que haria mal á los mejores pulmones. Ahora bien: todos saben que la diferencia de temperatura entre el interior y el exterior la ha exigido el médico por considerar que así el Papa está menos expuesto á resfríos, que podrian serle fatales.

Quise preguntarle al doctor Lapponi cómo Leon XIII pasa ahora su dia, es decir, si su régimen de vida ha cambiado mucho. El buen doctor me enseñó un diario donde se hallaba publicado un reportage que le habia sido hecho, diciéndome: «Mire, aquí está mi respuesta; léalo y me evitará decirle lo mismo.—El Papa se levanta ahora mucho mas tarde, especialmente si por la noche no ha dormido como de costumbre. Ya vestido, dice misa en su capilla privada y despues toma un modesto desayuno, consistente en una taza de leche. A las 9 de la mañana recibe casi siempre al cardenal Rampolla y á todos aquellos á quienes se concede audiencia privada. En el número de estos se trata siempre de ser rigurosos, pero no es posible serlo mucho. Todos los dias llegan prelados de lejanas poblaciones con encargos, cartas, autógrafos de personas conocidas; es necesario que el Papa los reciba, y el desfile no termina nunca.—A eso de las 2, Leon XIII almuerza, pero no come mucho; prefiere alimentarse seguido para no recargar el estómago, y el doctor Lapponi le ha aconsejado sopitas ligeras.—Por la noche se hace leer uno que otro artículo que la secretaría le prepara recortado de un diario, y luego da una rápida ojeada á las publicaciones ilustradas. La vista de Su Santidad no es ya muy óptima, por cierto; echa mano de los anteojos para leer por sí mismo, pero si el artículo es largo se lo hace le[er por su s]ecretario ó por monseñor Mazz[oli]. [El] Papa se acuesta muy tarde, porque [duran]te el dia descabeza un sueño de un par de horas en la poltrona de su cuarto.—Nadie puede decir si en Julio descenderá al jardin para efectuar su acostumbrado paseo á la famosa viña de Leon XIII. ¿Verá este año pasar al augusto anciano por sus senderos?—El no se preocupa mucho de esto. Me han asegurado que la otra mañana mientras despachaba con el cardenal Rampolla, preguntó á éste: «Ahora que hemos arreglado las cosas mas urgentes, veamos un poco cómo está el Papa; ¡seguramente que algun diario me da ya como agonizante!»—El cardenal Rampolla se rió de la imperturbable seriedad del Pontífice, quien, sin inmutarse, dió otras pruebas de su buen humor.

En estos dias se ha reunido el comité del monumento obrero en honor de Leon XIII. El príncipe Marcantonio Colonna presidia la asamblea. Parece que quedó establecido que la colocacion de la primera piedra del monumento se efectuara en la basílica de San Juan de Letran. A la ceremonia serán invitadas las delegaciones obreras. Se organizará, además, una gran peregrinacion nacional obrera, que probablemente tendrá lugar en el mes de Noviembre. Leon XIII sabe, pues, que tendrá, al morir, su monumento. Y, apropósito de muerte: el Papa, ¿será ó no embalsamado? La Iglesia dícese que se opone, pero Pio IX lo fué como fueron tambien embalsamados otros pontífices. Pero, antiguamente, se pretendia conservar los cadáveres con simples baños en sustancias aromáticas y desinfectantes, con las que no se lograba sino... echar á perder los cuerpos, como aconteció con Pio IX, Victor Manuel II, Humberto y Crispi.—Ahora, con el método Miceli-Salupia, de que he hablado en otra carta, se podrian obtener óptimos resultados. El doctor Lapponi tiene tambien un método suyo especial de embalsamiento; así pues...

Pero, dejemos á un lado esto, y volvamos á la avidez de Leon XIII.

En el Vaticano, apesar de los rumores alarmantes sobre la salud del Pontífice, se preparan grandes fiestas para el 19 de Diciembre de este año, dia en que el Papa cumplirá sus 50 años de cardenalato. Carpineto, el pueblo natal de Leon XIII, está continuamente de fiesta porque cada nueva generosidad de Su Santidad constituye para aquellos buenos montañeses un acontecimiento importante. En estos últimos meses el Papa demuestra un vivo interés por sus sobrinos; recuerdo á este respecto una curiosa anécdota.

Ludovico Pecci es el predilecto del Santo Padre; reside en Carpineto, pero pasa en Roma algunos meses del invierno. Este año, antes que el conde Ludovico regresara á su pueblo, Leon XIII quiso invitar á comer á toda la familia Pecci. La comida se efectuó en el palacete del jardin. Antes de bajar el Papa, quiso recibir en sus habitaciones privadas á todas aquellas personas por el queridas. Los tres hermanos, sus hermanas, acompañadas por una turba de hijitos, corrieron á besar la mano al Papa. Pero despues de la ceremonia de costumbre, el Pontífice les dijo un discursito familiar, cuajado de dulces recuerdos y de caras remembranzas. El augusto anciano hablaba conmovido é incitaba á los otros á que hablaran, diciéndoles que él habria sabido algo nuevo. Luego descendieron todos al jardin y allí se habló de nuevas y curiosas escenas, de las que el Papa se acuerda á la perfeccion. Ese dia fué para el buen anciano un dia memorable. Leon XIII habla [illegible] de él, porque le gusta conversar con sus íntimos de las cosas que lo impresionan. El Jubileo, por ejemplo, lo ha entusiasmado, y con frecuencia recuerda los 5000 telegramas recibidos y á los que los mandaron contestaron con enorme atraso, pues es sabido que el Secretario de Estado no contesta directamente sino á los soberanos, á los príncipes de casas reinantes y á las personas muy conocidas.

En esta semana tambien en el Vaticano el tema del dia es la tragedia de Serbia. El Papa habla de ella con calor, vivamente conmovido é impresionado. «¡Un horror! —dice á los amigos—¡un verdadero horror! Aun admitiendo que la reina Draga hubiera sido culpable, mil veces culpable, no se debia haber llegado á esos extremos. Es un delito que apena, que repugna y no puedo explicarme cómo las naciones europeas hayan quedado tan impasibles.»

El doctor Lapponi trata de que de ese argumento delicado no se hable con el Pontífice y de que los diarios que hablen del drama no lleguen á manos de Leon XIII.

Raffaele Simboli.

Oficina Hidrográfica

Relacion del carbon mineral consumido en los diferentes elementos del «Tren N. de Dragados» durante el mes de Junio de 1903:

Draga	kilos	650
Rio Negro	»	5.480
Carpucho y S. Salvador	»	2.360
Coloria	»	922
Total general kilos		9.412

El consumo total de carbon en el mes de Junio ppdo. asciende á nueve mil ciento doce kilos.—Mercedes, Julio 1. de 1903.—S. Rivas.

Nota—El «Rio Negro» ha estado empleado en estudios en la boca del San Salvador y la lancha «Carmelo» en Barrientos y Pantanoso.

—Montevideo, Julio 17 de 1903.—Oficina T. Administrativa de las Obras del Puerto.—Excmo. señor Ministro de Fomento, Ingeniero don José Serrato.—Excmo. señor:—Segun el informe mensual remitido á la Oficina Hidrográfica por el jefe del Tren N. de Dragado, el consumo de carbon durante el mes de Junio ppdo. está en relacion con la cantidad de trabajo ejecutado por el Tren N. de Dragado durante el referido mes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—E. Kummer.

—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 15 de 1903.—Enterado, publíquese.—Serrato.

Eleccion de Junta Económica en Flores

ABSTENCION DE LOS COLORADOS

En las elecciones que se verificaron últimamente en Flores, para integrar la Junta E. Administrativa, se abstuvieron de votar los colorados.

Con ese motivo esta colectividad quedó sin representacion en la corporacion municipal y la Junta Electoral, teniendo en cuenta que aquella no podia funcionar en condiciones anormales, procedió á proclamar á los nacionalistas electos en sustitucion de los que debían haber sido votados por los colorados.

En vista de esta proclamacion el jefe político de Flores se dirigió al Gobierno consultándole sobre la validez del acto realizado.—El doctor Campisteguy le respondió que el Poder Ejecutivo no tenia jurisdiccion alguna sobre las Juntas Electorales y que los reclamos ó protestas á que hubiera dado lugar aquellas debían resolverse por la Cámara de Senadores.

COLABORACION

LA CARRETERA DE LAS PIEDRAS

Pando, Julio 12 de 1903.—Señor director de «El Siglo».—Montevideo.—Señor director:—En el número 7023 de «La [illegible]» correspondiente al 11 del corriente, y bajo [illegible] «La carretera de Las Piedras»—«El p[illegible] doctor Emilio San Juan», se registra [illegible] aun cuando no lleva al pié firma [illegible] nimo alguno, debo creer escrito ó inspirado por algun habitante de la zona favorecida, porque tengo la más alta opinion de la ecuanimidad del señor director de «El Siglo» y de «La Razon», para creer que obedeciendo á inspiraciones propias, pueda erigirse en adalid de exclusivismos, en la distribucion proporcional de los beneficios públicos.

Voy á explicarme.

Soy el primero en hacer la debida justicia á las relevantes cualidades de intelectualidad y de carácter que distinguen al doctor Emilio San Juan, actual presidente de la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones, y son notorios los sacrificios que de su bienestar personal se impone en el ejercicio del elevado cargo que con aplauso general desempeña, pero, respondiendo, seguramente, á influencias de carácter local, ha formulado el proyecto de la carretera de Las Piedras á Canelones, dejándose llevar por el laudable impulso de hacer cosa útil para el progreso material de nuestro departamento, sin tener en cuenta los inconvenientes que la ejecucion del proyecto debía presentar necesariamente.

Es muy cierto que, como lo dice el articulista á que me he referido, entre los proyectos formulados en Canelones sobre vialidad en estos últimos tiempos, ninguno, quizás, (y sin quizás), tiene la importancia del presentado recientemente por el doctor Emilio San Juan, pero, es muy cierto tambien, que ninguno ha revestido el carácter de exclusivismo como este último.

Probaré mi afirmacion.

Dice el articulista, al que contesto, que el proyecto del doctor San Juan ha sido aprobado «por unanimidad de votos», en la última sesion celebrada por la Junta E. Administrativa.

¡Valiente aprobacion!

«Cicero pro domo sua». La Junta Económico Administrativa de Canelones la componen exclusivamente, vecinos de Canelones, Santa Lucía y no tengo presente, si tambien de Las Piedras y de La Paz, y, no es cosa de admirarse, si estos municipales han votado la carretera que favorece sus secciones.

Toda la zona Este del departamento de Canelones, ó sea la mitad de su extension, (100 leguas cuadradas más ó menos y más de 40 mil habitantes), no tiene un solo representante en la Junta Económico Administrativa de su departamento y, por consiguiente, no puede decirse, que se ha votado «por unanimidad» para que se disponga de rentas que estas mismas secciones producen, para favorecer exclusivamente á una determinada zona.

Si tiene importancia el camino que conduce á los departamentos de San José y de Florida, no la tienen menos los que dan entrada á los departamentos de Minas, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo, en la zona Este, y, cuando estos caminos nacionales se encuentran en un estado tan lamentable, que hacen imposible el tránsito, no es equitativo que se invierta en carreteras una cantidad importante en zonas ya favorecidas por la vía férrea, mientras las otras zonas quedan desamparadas y despojadas por añadidura de lo que legítimamente les pertenece.

El excedente del Impuesto Inmobiliario que paga anualmente la zona Este del departamento de Canelones, le pertenece exclusivamente, como le pertenece lo que produce el impuesto de Patentes de Rodados, y el poner de esas rentas en beneficio egoista de una zona determinada, es notoriamente una injusticia administrativa.

Entre Las Piedras y Canelones median más de [illegible] kilómetros de distancia y los 50 mil pesos del proyecto del doctor San Juan [illegible] alcanzarán nunca para sufragar los gastos que demande la construccion de la carretera proyectada.

El precio medio del kilómetro de carretera es de cuatro mil pesos. La que por Piedras Blancas conduce al paso de Toledo, costó cinco mil pesos por cada kilómetro.

¿Cuántos años se necesitarian del producto del excedente del Impuesto Inmobiliario y de Patentes de Rodados, para pagar el costo de la carretera entre Las Piedras y Canelones? ¿Durante este tiempo, los demás caminos, con qué podrian ser atendidos?

Medite el ilustrado doctor San Juan sobre estas dos preguntas, y estoy seguro que su elevado criterio y su rectitud administrativa le ofrecerán la contestacion que respetará los derechos de todos los habitantes del departamento de Canelones.

Saluda al señor director.—Felipe Pollieri.

Vida Social

POLITEAMA—

Un lleno hubo anoche en el Politeama, donde debutó la compañía lírica Peri Roeli.

Se representó «Bohemes», de Puccini. Los intérpretes, ya conocidos de nuestro público, cosecharon grandes aplausos en los diversos pasajes de la bella partitura.

Entre las familias que ocupaban las principales localidades recordamos á las de Cardoso (Ad.), García Morales, Shaw, Partija, Stajano, Aguirre, Lussich, Sosa Dias, Iruerta Goyena, Winterhalter, Caborda, Avegno, Illa, Brito del Pino, Deambrosis, Rubio, Gonez, Vilaró, Vaz Ferreira, Martinez, Savio, Costa, Carreras, Sanchez, Tagle.

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana se realiza en el Instituto Verdi el concierto con que se celebrará el 12 aniversario de la fundacion del «Montevideo Musical» y el acontecimiento patrio que se conmemora el 18 de Julio.

Ya se han terminado los arreglos del salon del Instituto Verdi, que será la noche de mañana el punto de cita de nuestra sociedad.

—Las comisiones de señoras de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y del Hospital de Niños, organizan para fecha próxima festivales á beneficio de las instituciones que presiden.

BODAS—

El lunes próximo se realizará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el enlace de la señorita Edda Lescadia Villagran con el doctor Carlos V. Palacios.

Con ese motivo circula en nuestra sociedad la siguiente invitacion:

Leocadia L. de Villagran tiene el honor de participar á usted el enlace de su hija Edda Lescadia con el doctor Carlos V. Palacios y le invita á presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el 20 de Julio á las 4 p. m.—Montevideo, Julio de 1903.

COMIDAS—

Un grupo de jóvenes, amigos del señor Carlos H. Bauzá, ha resuelto despedirle de la vida de soltero con un banquete que se efectuará el 23 del corriente mes en la Rotisserie Severi.

Los adherentes podrán pasar á retirar sus tarjetas por la misma Rotisserie, hasta el dia 23.

VIAJEROS—

Regresa esta tarde á Buenos Aires, despues de haber pasado una corta temporada en esta ciudad, la señorita Mercedes De Agostini.

[illegible] compañía irá la señorita María Josefina [illegible] pasará en aquella capital unos dias.

—De San José regresó [illegible] nando Gonzalez.

—Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Vicente y Manuel Costa.

—Para Rio Negro partió ayer el joven Julio Ibarra.

—Regresó ayer de Buenos Aires el señor Carlos Piñeyrua.

—Parte esta tarde para la vecina orilla, donde tomará el vapor que ha de conducirlo á Europa, el arquitecto Carlos Caschino.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el señor Vicente Adami.

—Mejora rapidamente la señorita Luisa Mender.

—Encuentrase algo delicada de salud la señorita Alicia Furest.

—Bastante mejorada de sus dolencias se encuentra la señora Carolina V. de Velloso.

—En vías de completo restablecimiento se halla el niño de los esposos Serrato-Perey.

NECROLOGICAS—

Fueron conducidos ayer á la última morada, con numeroso y selecto cortejo, los restos del señor Pedro S. Farini.

Entre las muchas personas conocidas que figuraban en el cortejo vimos á los señores Enrique Balparda, Rodolfo de Arteaga, Arturo Gomez Folle, Adolfo Berro, Eduardo Zaballa, Lucio Piñeyro, Juan Andrés Ramirez, Américo Pintos Marquez, Juan Sardá, Julio H. Perez, Manuel Ibarra, Pedro Sanchez, José Pedro Massera, Luis Piera, José Antonio Ramirez, Carlos Folle, Ricardo Canfield, Juan Carlos Pintos, Carlos Sanchez, Carlos Burmester, Esteban Elena, Adolfo Vaeza Ocampo, Luis Carve, Eduardo Chucarro, Esteban Balparda, José Vilaza, Carlos Navia, Oscar Hordeñana, Hipólito García, Juan Amézaga, Carlos Shaw, Carlos Perez Montero, Santiago Caprario, Jacinto Casaravilla, Alberto Artagaveytia, Dario Alejandro Saráchaga, Juan Rodriguez, Ricardo Algorta, Pedro Iriarte, Alfredo Hurean, Domingo Gonzalez, Honoré Roustán, Pedro Facio, Norberto Piñeyro, Jaime Castells, N. Calamet, José Rossi, Andrés Correa, José Aguirre, Ricardo Blanco Casaravilla, José B. Carballido, Conrado Rucker, Alfredo Vazquez, José Antonio Ferreira, Eduardo Casaravilla, Julio Brunel, Pedro Aguerre, José Torres.

—Se celebró ayer en la iglesia de San Francisco un solemne funeral en memoria de la señorita Sofía Bonalo.

Numerosas familias asistieron á la ceremonia.

DISTRIBUCION DE TRIGO

Departamento de Ganadería y Agricultura.—Montevideo, Junio 27 de 1903.—Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don José Serrato.—Excmo. señor:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que de acuerdo con el decreto de fecha 13 del presente, se han remitido hasta el dia de hoy á las Jefaturas Políticas de San José, Canelones y Colonia, las siguientes partidas de trigo:

Junio 20, á la Colonia, 50 bolsas con 3.500 kilógramos; á San José, 50 bolsas con 3.500 kilógramos; á Canelones, 50 bolsas con 3.500 kilógramos; Junio 24, al Rosario, 50 bolsas con 3.500 kilógramos; id 26, á la Colonia, 42 bolsas con 2.940 kilógramos; id 27, á la Colonia, 50 [illegible]; id 27, á la Colonia, 25 bolsas con 1.750 kilógramos.

Saluda á V. E. á quien Dios guarde.—Juan C. Blanco Sienra.

Ministerio de Fomento. — Montevideo, Julio 10 de 1903.—Enterado, publíquese.—Serrato.

LEON XIII

INFORMES OFICIALES SOBRE SU ESTADO

EN LA MISMA

Roma, 15.—Acaba de aparecer el siguiente boletin médico:

«Leon XIII reposó durante algunas horas de la noche.

Sus condiciones generales son estacionarias; no han cambiado.—Lapponi—Mazzoni.»

Roma, 15.—Acaba de aparecer (7.30 p. m.) el siguiente boletin:

«No se ha constatado durante el dia de hoy ningun fenómeno nuevo en el estado general de Leon XIII. La depresion no ha aumentado.—Lapponi.—Mazzoni.»

Buenos Aires, 15.—La nunciatura apostólica recibió un telegrama del cardenal Rampolla, comunicando que el estado del Papa sigue siendo grave.

Roma, 15.—Los doctores Rossini y Mazzoni han constatado que el estado del Papa es el mismo.

Creen que la muerte no es inminente apesar de que ella es inevitable. Leon XIII fué hoy trasportado á la cámara contigua á su aposento para renovar el aire de este. Su Santidad se encuentra acostado, no recibiendo á nadie.

Roma, 15.—Leon XIII conversó hoy con los médicos con voz apagada. Les dijo que su fin se hallaba muy cercano. Su Santidad se encuentra debilitadísimo.

Tribunal Militar de Apelaciones

EL GENERAL CARAMBULA

El Supremo Tribunal Militar de Apelaciones se reunirá mañana á las 1 1/2 p. m. para llenar la fórmula del juramento que debe prestar el general don Benigno Carambula á fin de que ingrese á ese cuerpo.

Surgiendo del abismo

Los restos del «Cristina»

«El Mercantil» de Manila, llegado por el último correo, publica un interesante artículo, firmado por don Luis Moreno Perez, en el cual se relatan los incidentes de la excursion organizada para visitar los restos del crucero «Reina Cristina», que sirvió de tumba á tantos héroes españoles en la luctuosa jornada de Cavite, y cuyo fúnebre hallazgo nos dió el cable noticias.

«La presencia del «Cristina»—dice el artículo á que nos referimos—causó á todos los excursionistas una impresion extraordinaria.

«Aquella mole de hierro—continúa el señor Perez—extraida del fondo del mar á costa de grandes trabajos, no se mantenía derecha y gallarda. Por el contrario, estaba algun tanto torcida, como si aun sintiera los dolores de la terrible hecatombe sufrida á su bordo.

El casco era un color indefinible, tenía adosadas grandes cantidades de algas y moluscos, tapando en algunas partes las ventanas de los camarotes y las líneas de planchas de hierro que forman los costados.

Por todas partes lo mismo: herrumbre, algas, moluscos...

Por raro contraste, la parte que mas limpia se presenta es aquella que dió la cara al combate. Las planchas están carcomidas; con solo tocarlas se desprenden partículas de hierro, tanto han minado en ellas las sales marinas.

Todos buscamos con ansiedad algo que [illegible] poder de esas grandes máquinas de [illegible] se componia la entonces escuadra e[illegible]. Pero nada; el casco está terso; ni un [illegible]nete, ni una rozadura.

Los encargados del salvamento del barco habian colocado una escala en la banda de estribor, por donde suben á practicar las operaciones. Por allí subimos nosotros, sintiendo impresion bien triste al contemplar la cubierta.

Dos vigilantes impiden á los curiosos pasar mas allá de un lugar muy limitado. Cuanto abarca la vista solo es cieno confundido con las salientes de las escotillas, puente, ventiladores y chimeneas. Allí están los sitios que mantuvieron los cañones, la rueda del timon, algun salvavidas y otros objetos que han respetado las corrientes marinas de cuatro años.

Hácia la izquierda de la banda de estribor todavía no han dado principio las exploraciones; todo está en la misma forma como ha salido del mar; pero aun así, en aquellas capas de cieno parecen observarse los indicios del zafarrancho, las huellas de aquellos valientes marinos que sacrificaron su vida por la patria.

Al pié de la escala que conduce á los camarotes vense algunos restos humanos. —¿Serán los de Cadarso?—se oye preguntar. Y no cabe duda, porque un precioso detalle así lo justifica. Cerca de aquellos huesos se ha encontrado un reloj de bolsillo con una C grabada en la tapa.

No hay tiempo para observar mas. Las cuadrillas de obreros invaden la cubierta del barco y se disponen á comenzar los trabajos para su completo arreglo. Allí se estorba, y es forzoso abandonar tan triste como curioso exámen.

No tengo aliento para contar las impresiones por mí recibidas en la visita del «Reina Cristina». Aquello ya pasó á la historia, que, maestra en el relato de los acontecimientos, los detallará, juzgándolos, en su dia. Solo se me ocurre exclamar, como veneracion ante esta reliquia extraida de las aguas: ¡Gloria á los héroes! ¡Paz á los muertos!»

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Junio ppdo., lo siguiente:

Batallon 4.º de Cazadores, Museo Nacional, Cárceles Penitenciaria y Correccional, Jefatura de la Capital (á cuenta), Instruccion Primaria id, Academia Militar y Caja Escolar de Jubilaciones.

Total de estos pagos 27.170 pesos.

Para el puerto

Anteayer recaudó la Direccion de Impuestos la suma de $ 2872.94, por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto.

Nombramiento de una comision

Por el Ministerio de la Guerra se dispuso ayer el nombramiento de una comision compuesta por los sastres señores Larghi y Pouyanne, Comandante de Puertos coronel Bazzano y teniente coronel Schweizer para inspeccionar la confeccion de los uniformes para el ejército contratados con los señores Meneses, Millas y C.ª

Dicha comision deberá funcionar bajo la presidencia del jefe de Estado Mayor.

Cese de un conjuez

El gobierno ha dispuesto el cese en el cargo de conjuez militar, del comandante Casiano Icasuriaga.

Este jefe habia sido nombrado para integrar el Tribunal Militar de Apelaciones, por excusacion del coronel Villar, en la causa del coronel Tomás Gomensoro y Villegas.

El coronel Bayley

La comision encargada de proyectar nuevos uniformes para el ejército, habia solicitado la integracion de la misma con un marino.

El gobierno atendiendo esa indicacion, designó ayer en ese carácter al coronel Jorge Bayley.

TEATROS Y ARTISTAS

Solís

Mañana se efectuará en este teatro el estreno de la compañía de bailes y vaudeville, en cuyo elenco figuran artistas que en Buenos Aires han sido objeto de grandes aplausos.

El baile elegido para presentacion es «Brahma», en dos actos, siete cuadros y un prólogo, música del maestro Dall'Argine.

He aquí el reparto:

Brahma, Dios indio arrojado del Paraíso, señor Ludovico Saracco; Padmana, sacerdotisa de los Parsis, esclava, señorita Ida Ronzio; Pifea, hija de Kali, señorita Ida Ronzio; Fran-Van-Richter, hija del virey, señorita Paulina Traversi; Un paje, señorita Iside Turatti; Colonel (Sombach) gobernador de Solo, señor Decrescenzo; Holer-Ali, jefe de los Thugs (estrangulador), señor Monti; Farighez, Thugs, señor Galletti; Foa, joven china, señorita Ghedini; Acbar, sacerdote Parsi, señor Decrescenzo; Van-Richter, Virey de las Indias Holandesas, señor Monti; Kali, posadero indio, señor Decrescenzo—Chinos, indios, europeos, parsis, thugs, coolies, soldados, pueblo, verdugos, criados, apsará, divinidades indias.—La escena tiene lugar, el prólogo, en el paraíso indio; el primer cuadro en China y los demas en los alrededores de Batavia.—Títulos de los bailes — Primer cuadro, Gran marcha del Dragon Sagrado; segundo cuadro, La Natsee, danza india; tercer cuadro, El éxtasis, tercer cuadro, El nido de los amores; cuarto cuadro, Gran paso á nueve, bailado por la primera bailarina etoile señorita Ida Ronzio y las bailarinas señoritas Radaelli E. Betti, Marregani Sala, Picasso, Piantanida, Brandolis y Borghi; quinto cuadro, Paso á dos, bailado por la primera bailarina etoile, rango italiano, señoritas Ida Ronzio y la notable travesti señorita Giorgetta Cappellotti; sexto cuadro, Galop renacimiento; septimo cuadro, La mariposa, gran baile tártaro, octavo cuadro, Gran cortejo y baile del sacrificio.

En este baile tomarán parte 44 bailarinas. Se estrenarán 600 trajes de la acreditada sastrería Chiappa del teatro de la Scala de Milan; 12 decoraciones nuevas de los talleres de Ercole Sormanni de la Scala de Milan; calzado y peluquería de Carrola y Venegoni, de los principales teatros de Italia; attrezzo de la renombrada casa Rancati del teatro de la Scala.

40 profesores de orquesta, 20 profesores de banda, 20 niños, 70 figurantes, espectáculo todas las noches, Domingos y dias festivos matinées.

Cibils

Como noticiamos ayer, mañana reaparecerá en este teatro la compañía Vico, dando dos funciones; por la tarde con «Dreyfus», haciendo distribucion de 200 juguetes, segun reza el programa, y por la noche con el drama de Echegaray «De lo sublime, lo vulgar».

Casino Oriental

Esta noche se despiden del público concurrente las aplaudidas cantantes francesas Mlle. Markette, Mlle. Walsay y la simpática Blondinette. La funcion será en honor y beneficio de esta última, y en ella tomarán parte los notables y aplaudidos acróbatas Damm Brothers, que trabajan hoy por última vez.

Mañana habrá dos debuts muy interesantes, que son la cantante francesa Mme. Rigny y la cantante italiana Elsa Gaver.

Triunfo de estudiantes sudamericanos

[illegible] pasados dias dimos la agradable noticia del [illegible] obtenido por el joven violinista [illegible] quien acaba de ganar el primer premio con distincion en un concurso de fin de año en el Conservatorio de Bruselas, uno de los mas notables de Europa, hecho este que honra á aquel estudiante, dotado de relevantes dotes artísticas, harto comprobadas en Montevideo en uno de los conciertos dados por la Sociedad [illegible].

Ahora se nos remite de Viena un diario en el que se leen los siguientes párrafos elogiosos para una joven señorita brasileña: «Fanny Guimaraes es el nombre de una niña que despues de haber estudiado durante algunos años en el Instituto nacional de música de Rio Janeiro vino á esta capital (Viena) en compañía de su familia y se matriculó en nuestro Conservatorio. Su exámen de ingreso fué todo un éxito. Sus maestros reconocieron en esta joven americana sobresalientes aptitudes musicales. Ayer su triunfo fué mas completo todavía. Habiendo terminado el curso de piano fué admitida por unanimidad de votos de los miembros de la congregacion al concurso final en el que tomaron parte muchas alumnas, todas dignas de

---

FOLLETIN 12

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

Los amores de la bella Nancy

POR

PONSON DU TERRAIL

—Pero... señor...

—Mi hermana Margarita os tomó bajo su proteccion y me rogó que os hiciera traer aquí.

—¡Qué bondadosa es la princesa!

—Como yo quiero mucho á Margarita también á vos un poco, señor de Coarasse.

—Vuestra Majestad me colma de gozo y de honor.

—He hecho todo lo que Margarita ha querido como estais viendo, pero...

En este «pero» hizo una pausa el rey; Enrique aguardó con paciencia á que continuara.

—Pero esta mañana, prosiguió Carlos IX, ignoraba completamente, querido señor de Coarasse, que hubieseis disgustado á la reina Catalina; tanto que la teneis furiosa, y lo menos que me va á pedir es que os haga encerrar en la Bastilla.

—¡Diablo!

—Parece que os habéis metido á decirla la buenaventura y que os burlásteis de ella y de Renato y ya debéis saber al menos de oidas, señor de Coarasse, que cuando la reina Catalina y Renato se dan la mano para dañar á alguno, no andan con remilgos.

—Señor, respondió humildemente Coarasse, estoy en poder de Vuestra Majestad, y si le place enviarme á la Bastilla y aun á la plaza de la Greve...

—No, dijo el rey riéndose; estais aquí y la reina madre no sabe nada; Miron y vuestros amigos guardarán sigilo, y yo autorizaré á la reina madre para que os busque en todos los sitios donde no estéis.

—¿Con que Vuestra Majestad supone, preguntó Enrique, que la reina está tan enojada conmigo?

—Estoy segurísimo de ello.

—¿Y que se propone castigarme cruelmente?

—¡Peste! dijo el rey, os aseguro que no quisiera encontrarme en vuestro pellejo.

—En ese caso, señor, tan pronto como me halle restablecido y en disposicion de montar á caballo...

—Haréis muy bien en volveros á Navarra, á no ser que... El rey miró maliciosamente á Enrique.—Vamos, mi amigo Coarasse, dijo, voy á haceros una pregunta; respondedme francamente. Yo sé de qué proviene el odio que os tiene la reina Catalina, pero ignoro... Y la sonrisa burlona del monarca adquirió amplias proporciones. Ignoro, continuó, la causa de la simpatía que inspirásteis á la princesa Margarita.

—¡Es tan buena! respondió Enrique con un candor perfectamente simulado.

—Tan buena es, replicó Carlos IX con la misma sonrisa burlona, que se fué á deshora á visitaros á la taberna de Malican, á donde os habian llevado. ¿Sabéis, señor de Coarasse, que es mucho atrevimiento de vuestra parte? Porque, al fin, mi hermana Margarita es una princesa de Francia.

—Señor, dijo humildemente Enrique, si he merecido un castigo, ¡impóngamelo Vuestra Majestad!

—Si yo fuera el príncipe de Navarra, prosiguió el rey siempre risueño, os enviaría á la plaza de la Greve á que os enrodaran; pero el rey de Francia no se mezcla en semejantes negocios. Se sonrió Enrique á su vez; sin embargo, no adivinaba todavía lo que deseaba hacer el rey.

Desgraciadamente, continuó Carlos IX, el casamiento de mi hermana Margarita con mi primo de Navarra, está resuelto, y este suceso, que quizás no sea de vuestro agrado...

El rey se detuvo esperando una respuesta del señor de Coarasse, pero este guardó silencio, y Carlos IX continuó:

—Luego va á hacer un mes que mi prima, la señora reina Juana de Albret nos avisó á la reina madre y á mí, su próxima llegada á Paris en compañía de su hijo, y creo que para entonces será menester, querido Coarasse, que toméis una resolucion.

—¿Cuál, señor?

—Si está ya cerrada vuestra herida, montaréis á caballo y os iréis á dar una vuelta por Navarra ó por Lorena. Mirad el duque Enrique... ya sabéis... el duque os recibirá muy bien.

—Señor, respondió el príncipe con ladina sonrisa de gascon, ya veo que Vuestra Majestad sabe muchas cosas.

—Así, así, repuso el rey.

—Y que nada nuevo tengo que participarle...

—¡Oh! ¡amigo! Margarita estaba muy expansiva esta mañana y me ha hecho muchas confidencias...

—Sin embargo, replicó el joven príncipe, apuesto á que le va á sorprender á Vuestra Majestad una cosa que voy á decir, respecto á ese príncipe de Navarra, con quien tan mal me he conducido.

—¡Me parece! dijo el rey. ¿Y me vais á hacer alguna confidencia referente á él? Oigamos.

Enrique se incorporó un poco para poder hablar mas libremente y comenzó así:—Antes de hablar á Vuestra Majestad de su Alteza Enrique de Borbon, es necesario que le cuente una leyenda de nuestras montañas de los Pirineos.

—¡Ah! dijo el rey, ¿con que teneis leyendas en Navarra?

—Sí, señor, y voy á contar una de ellas. Hubo una vez un pastor en las montañas españolas que se llamaba... Antonio. Antonio era joven, emprendedor, y además guapo chico, tanto que en rigor podia ser amado por él mismo.

—¡Bah! pues así tenia que ser, señor de Coarasse, ¿es posible que un pastor sea amado jamás por otra cosa?

—¡Ah! señor, es que Antonio era relativamente rico, y todas las jóvenes de su aldea habian calculado el número de cabezas de ganado y los escudos que su anciana madre acostumbraba á guardar en una media de lana que la servia de bolsa.

—¿Hasta allí fué á alojarse la ambicion? exclamó Carlos IX, riéndose.

—Ese es el mundo, señor. Pues bien, una mañana su anciana madre, que residia no en España, sino á este lado de la vertiente de los Pirineos, le dijo: «Hijo mio, ya te vas acercando á los veinte años, y es hora de que pienses en elegir mujer.—Ya estoy en ello, respondió Antonio.—Yo te busqué en mi familia una joven muy bella que se llama Margarita y es prima tuya.»

—¡Ah! ¡ah! dijo el rey, ¿con que se llamaba tambien Margarita? ¿Y qué mas, señor de Coarasse?

—«No tienes que hacer otra cosa mas que ir á Navarra á casa de tus primos los hermanos de tu novia.—Está bien, respondió Antonio, y si me agrada, haré que en breve sea vuestra nuera.—Pero, dijo la anciana, que era tan prudente como sagaz, no consiste todo en casarse con una mujer y amarla, sino que hace falta tambien que ella os ame».

—Y pensaba muy cuerdamente, observó el rey.

—La madre de Antonio, continuó Enrique, le aconsejó además que fuera sin ningun aparato una tarde, al anochecer, á llamar á la puerta de sus primos y les pidiera hospitalidad, como pudiera hacerlo una persona cualquiera. Nuestro hombre partió sin demora, llegó á la alquería de los navarros y fué acogido con esa cordialidad con que siempre se recibe en nuestras montañas á los viajeros. Antonio vió á Margarita.

—¿Era bonita? preguntó el rey.

—Su hermosura era deslumbradora, señor.

—¿Y la amó?

—En seguida.

—¿Y ella?

—¡Ah! aquí es en donde comienza mi historia, señor.

—El casamiento de Margarita con su primo de España Antonio, habia sido concertado algunos años antes por los padres de los dos jóvenes, de tal manera, que inculcaron á Margarita los suyos la idea de que no se casaria jamás con ningun otro.

—En ese caso debia amarle de antemano?

—Muy al contrario, señor.

—¿Y porqué?

—Porque la hicieron creer que Antonio era un rústico, á manera de un oso que habitaba en el valle más escabroso, inculto y triste de Navarra.

—¡Vaya una razon!

—Aun habia otra más grave quizás... Margarita tenia otro primo... y ese la amaba.

—¿Pues porque no se casaba con ella?

—¡Ah! porque su padre y sus hermanos habian dado su palabra á Antonio, y luego, por motivos muy largos de explicar ahora, preferian tener por yerno á Antonio.

—¿Cómo se llamaba el otro primo?

—Enrique... y este habitaba en Francia.

—¡Bueno! dijo el rey, que comenzó á abrir un ojo.

—Los hermanos de Margarita, á quienes un pastor que hacia de mensajero entre las dos familias dió aviso de la próxima llegada de Antonio, se apresuraron á despedir al otro primo, amenazándole con matarle si volvia á aparecer en la alquería. El dia que llegó Antonio á pedir hospitalidad, estaba muy reciente la partida del primo, y Margarita lloraba sin consuelo. Antonio la dijo que era español y que conocia mucho al que debia casarse con ella. La curiosidad pudo más que el dolor, y Margarita quiso que el supuesto viajero diese muchos informes acerca de aquel cuya mano estaba condenada á aceptar. Antonio hizo de sí mismo una descripcion muy poco favorable: «Hermosa señorita, dijo, Antonio es feo, malicioso, torpe y un verdadero rústico.» Y Margarita se complacia al oir hablar tan mal de su futuro esposo, y escuchaba con atencion y miraba más atentamente aun al viajero que le parecia joven de agradable trato, buena presencia y dotado de bastante ingenio.

Al oir estas últimas palabras, el rey Carlos IX, que ya habia abierto un ojo, abrió tambien el otro, y dijo, tendiendo la mano al joven príncipe:—Decid mas bien que Antonio tenia mucho ingenio, primo mio.

Y Carlos IX, que llegó á conocer por fin que el señor de Coarasse era su primo y futuro cuñado, Enrique de Borbon, añadió llevándose un dedo á la boca:

—¡Silencio! escuchad bien lo que voy á deciros, primo. ¿Sospecha Margarita que el señor de Coarasse pueda tener otro nombre?

—Ni poco ni mucho.

—Pues bien, voy á daros un consejo.—Continuad representando el papel de Coarasse todo el tiempo posible, primo.

—Así pienso hacerlo, señor.

—Margarita es caprichosa, continuó el rey, y pudiera muy bien suceder que dejara de amaros el dia que supiera la verdad.

—Sin embargo, no puedo prolongar mi incógnito mas de lo regular, porque la reina, mi señora madre, llegará dentro de quince dias.

—Pues bien, esperad esos quince dias.

—Y por otra parte, la reina Catalina y Renato obligarán quizás al señor de Coarasse á desenmascararse.

—¡Ah! esto ya es distinto, dijo el rey; pero tengamos todavía un poco de paciencia, primo mio.

Cuando acababa de decir estas palabras, llamaron quedito á la puerta que el rey habia cerrado con cuidado.

—Señor, dijo la voz de Miron, ¿quiere Vuestra Majestad abrir al señor de Noe? La reina madre viene.

—¡Ah, diablo! exclamó Carlos IX, que abrió en seguida la puerta, y vió á Margarita sentada en el lado opuesto del cuarto y hablando con el page Raul.

Raul iba á preguntar al rey de parte de la reina Catalina, si podria recibirla al momento. No habia pues que perder tiempo en ocultar á Noe. El rey le indicó el gabinete de donde acababa de salir. Noe entró, y Margarita le siguió despues de haber dicho al rey:—Es inútil que me encuentre aquí mi madre.

—Y cerrando la puerta, fué á estrechar las manos de Enrique, que la miraba sonriendose. Miron y el rey, que se habian quedado solos en la pieza contigua, oyeron al poco rato los pasos de la reina madre.

—Va á pedir mi cabeza, murmuró Enrique riéndose.

—¡A fé mia! dijo Margarita mirando por el ojo de la llave, todo el que habita en el Louvre está acostumbrado á escuchar tras de las puertas... ¡hagamos como todo el mundo!

XIV

Perdimos de vista á Renato el Florentino en el momento en que Sara, la bella platera, salió libremente de su prision. Renato, á quien atenaceaba su pasion desenfrenada, no obstante estar dominado por su codicia, siguió con la vista á Sara, hasta que desapareció en el ángulo de la calle. Sólo entonces volvió la cabeza y vió á Gribouille detrás de él. El saltimbanqui estaba estupefacto.

—¡Ha perdido el juicio vuestra señoría! exclamó.

—¡Qué dices! repuso Renato con ceño.

Gribouille se encontraba en la situacion de un gato que, despues de haber tenido á un raton entre sus uñas, se lo ha dejado escapar en el borde de un agujero bastante grande para su víctima y estrecho para él.

—¿Porqué dices que estoy loco?

—Porque se ha marchado.

—¡Imbécil!

menciones honrosas pero la medalla de oro y el diploma de primer orden fué tambien por unanimidad del jurado concedido á la talentosa brasileña Fanny Guimarães. Los elogios y los aplausos generales la consagraron la triunfadora de ese dificilísimo concurso. Para que se pueda apreciar el grado de las dificultades, victoriosamente vencidas por esa jóven, bastará citar las piezas del certámen artístico:—F. Liszt, Polonaise en mi mayor; F. Chopin, Sonata en la menor; J. S. Bach, 6 fugas (seis); E. Sauer, 2 estudios; Liszt, Paganini, Estudio; F. Chopin, 3 estudios; Gismoll, 2 estudios; Henselt, 4 estudios.

La Stinco Palermini

Nuestros lectores recordarán indudablemente á la soprano Stinco Palermini, que poco dotada físicamente, era una cantante eximia, que mereció mas de una vez ovaciones de los habitués de Solís.

La referida artista viene en viaje para Montevideo y formará parte de la compañía que debutó anoche en el Politeama.

La venida de la Stinco, y la presencia en la compañía del Politeama del tenor Castellano nos sugiere la idea de que en esta temporada podria representarse sin grandes dificultades la ópera «Parisina» de nuestro compatriota el maestro Tomás Giribaldi.

La Stinco y Castellano estrenaron esa obra en Solís y conocen su parte perfectamente.

El estudio de las partes que faltan sería de poca importancia y proporcionaría en cambio á los aficionados horas agradables rindiendo á la vez tributo merecido al talento vigoroso de un compatriota que se afana por dar días de gloria al arte nacional.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

El viaje del rey de Italia—Accidente en un teatro—Clausura de cuatro capillas—Lucien Merignac en Buenos Aires.

PARIS, 15—Los diarios de la mañana anuncian que el rey Victor Manuel III irá á Paris á fines del próximo mes de Setiembre, asistiendo á una gran revista militar con maniobras en el departamento de la Drome.

El presidente Loubet lo invitará además á pasar una temporada en el castillo de Mazeno.

PARIS, 15—Anoche ocurrió un grave accidente en el teatro de Folies Marigny.

La funcion terminaba con una hermosa apoteosis, cuando repentinamente un aparato, muy complicado, que sostenia á muchos artistas se rompió, precipitando á aquellos bajo el pavimento.

Fué un momento de verdadera ansiedad en el público que asistia á la funcion.

Llegó enseguida un destacamento de bomberos que procedió inmediatamente al salvamento de las víctimas.

Despues de muchos trabajos fueron retirados 13 artistas heridos de mas ó menos gravedad.

La noticia levantó un sumario á fin de saber á quien incumben las responsabilidades de este accidente.

PARIS, 15—El accidente ocurrido anoche en el teatro de Folies Marigny no ha sido tan grave como se creyó al principio.

Los heridos siguen mejor.

PARIS, 15—La policía de esta capital ha clausurado hoy cuatro capillas religiosas que no estaban autorizadas por el gobierno.

PARIS, 15—El viaje del rey Victor Manuel III á esta capital ha sido aplazado hasta fines del mes de Octubre á principios de Noviembre.

PARIS, 15—Se anuncia que el dia 22 del presente mes se embarcará en el puerto de Cherbourgo abordo del vapor «Danube» con destino á Buenos Aires, el maestro de esgrima M. Lucien Merignac. Permanecerá en la capital argentina hasta el próximo mes de Setiembre.

España

Llegada de una escuadra á Mallorca

MADRID, 15—Por telegramas recibidos de Mallorca se sabe que han fondeado en ese puerto cuarenta buques pertenecientes á la escuadra británica del mar Mediterráneo.

Las autoridades y la poblacion organizan festejos en honor de los marinos ingleses.

Inglaterra

La investigacion fiscal—Sobre la campaña de Somalia—Reglamentacion necesaria

LONDRES, 15—En la Cámara de los Comunes el gobierno fué nuevamente invitado á dar explicaciones acerca de la proyectada investigacion fiscal.

Contestó lord Balfour declarando que el gabinete espera poder comunicar al país y al parlamento algunos datos sobre esa medida antes de que termine el período de las sesiones.

J. Brodick tuvo tambien que contestar algunas interrogaciones sobre la campaña de Somalia. Manifestó que hasta la fecha las pérdidas sufridas han sido las siguientes:

Muertos: 18 blancos de los cuales 16 oficiales, negros 238. Los gastos originados por la campaña alcanzan á 450.000 libras esterlinas.

LONDRES, 15—La Cámara de los Lores aprobó en segunda lectura el proyecto que reglamenta la circulacion de los automóviles.

LONDRES, 15—Los soberanos partirán el 20 del corriente mes con destino á Irlanda donde pasarán breves dias.

LONDRES, 15—Telegrafían de Capetown que el general boer Botha ha desmentido la noticia de su viaje á Holanda para conferenciar con el ex-presidente del Transvaal Pablo Kruger.

LIVERPOOL, 15—Del descarrilamiento ocurrido hoy han resultado cinco personas muertas y mas de treinta con heridas de mas ó menos gravedad.

Rusia

La cuestion de la Manchuria

PORT ARTHUR, 15—Comunican de San Petersburgo que es creencia general aquí que en la conferencia entre los jefes de las tropas y el ministro de la Guerra de Rusia se resolvió aumentar el efectivo militar en la Manchurria.

Estados Unidos

En favor de los judíos de Kishineff

WASHINGTON, 15—La embajada norte americana en San Petersburgo notificará al gobierno ruso la existencia de una peticion hecha á los Estados Unidos en favor de los judíos de Kishineff, con el objeto de saber si aquél está dispuesto á recibirla.

Brasil

Banquete al Enviado de Bolivia

RIO JANEIRO, 15—El ministro de Relaciones Exteriores ofreció en Petrópolis un banquete al Enviado Extraordinario de Bolivia señor Guachalla.

Argentina

Cátedra de Higiene—Inauguracion de un ferrocarril—Críticas al doctor Quirno Costa—Contra la Cámara de Apelaciones—Estudio de la organizacion policial—Reconciliacion Roca-Pellegrini—Preparativos para la Convencion de notables—Puerto comercial de Bahía Blanca.

BUENOS AIRES, 15—Hoy inauguró el doctor Julio Mendez su cátedra de Higiene en la Facultad de Medicina. Asistieron los alumnos de todos los cursos. Dijo que hará de la higiene un estudio puramente práctico, profiláctico.

—Hoy se inauguró el ferrocarril de Crumbein á Olavarría por Pringles con doce estaciones intermedias. Los trenes desde Buenos Aires á Bahía Blanca correrán por ese ramal tres veces por semana.

—«El Tiempo» critica al doctor Quirno Costa por invitar á una reunion política en su domicilio.

Dice que su carácter de vice presidente de la República le impide trabajar tan activa y personalmente en la política, pues compromete al jefe del Estado tambien.

—Continuando su campaña sobre la justicia «El Tiempo» critica á la Cámara de Apelaciones por las demoras excesivas en el despacho de sus asuntos.

—Llegó de Montevideo el jefe de policía de esa ciudad, coronel Bernassa y Jerez, que viene con el objeto de estudiar la organizacion de la policía argentina. Esta tarde será presentado al doctor Beazley.

BUENOS AIRES, 15—Hoy llegó con seis horas de atraso el tren del Rosario á causa de un descarrilamiento de un wagon en la estacion Saavedra.

—«El Diario» insiste en asegurar que la reconciliacion Roca-Pellegrini es un hecho.

—Hoy zarpó para la rada el crucero «Buenos Aires» pues comienza el período de instruccion.

—En el domicilio del doctor Quirno Costa se reunirán mañana varios personajes políticos para cambiar ideas sobre la Convencion de notables.

—La comision de obras públicas de la Cámara estudia el proyecto de habilitacion de una zona comercial en el puerto Belgrano al lado del puerto militar.

El ministro es favorable á la prolongacion del murallon de atraque rompiendo el actual malecon. La obra es fácil y ventajosa pues sin perjudicar el puerto militar y con pocos gastos podrá servir para cargar y descargar cómodamente á los trasatlánticos á la vez.

Para la reunion del sábado de dicha comision se invitará á los ministros de obras públicas y de marina, al jefe del puerto militar comandante Maurette y al constructor del puerto ingeniero Luiggi para que asesoren á la comision.

—Se formó ya la asociacion femenil de ejercicios físicos.

—Los comités siguen activando sus trabajos para el meeting del 26 del corriente conmemoracion del aniversario de la revolucion de 1890.

BUENOS AIRES, 15—El presidente Roca no asistió hoy á su despacho.

—Los vapores «Venecia» é «Ituzaingó» salieron de Rio Negro para el Paso del San Andrés á fin de destruir los raigones que obstruyen la navegacion.

—Los senadores Avellaneda, Cané y Mantilla, combatirán la ley de Montepío Civil.

—Se suicidó un enfermo del Hospital Francés.

—El coronel Bernassa y Jerez, jefe político de Montevideo, recorrió esta tarde con el doctor Beazley el departamento de Bomberos y el de policía. Luego, en automóvil, recorrieron todas las comisarías.

Chile

Ascensos militares—Supresion de empleos—Regreso de un diplomático—Viaje del presidente á Europa—La plenipotencia en Buenos Aires—Rumores políticos

SANTIAGO DE CHILE, 15—El Poder Ejecutivo remitió al Senado el mensaje pidiendo venia para ascender á general de division á Jorge Boonen Rivera y á José Antonio Echevarría.

—En el presupuesto para el año venidero se suprime á todos los oficiales y agregados militares de legaciones, menos en Francia.

—Se felicitó al general Vergara por haber cedido sus sueldos á fines de beneficencia.

—El señor Hevia Riquelme, ministro de Chile en Rio, vendrá aquí á pasar seis meses.

SANTIAGO DE CHILE, 15—Corre el rumor de que el Presidente de la República tiene el propósito de solicitar una licencia al Congreso para trasladarse por algunos meses á Europa á fin de restablecer su salud.

—Se confirma la noticia de la candidatura del general Vergara para ministro en la República Argentina. Se dice que gana mucho terreno. El señor Rafael Balmaceda, á quien se le ofreció ese cargo, no la ha aceptado.

—El ministro argentino terminó su memoria correspondiente al año 1902. Por el último correo la envió á su gobierno.

—Entre los candidatos á los nuevos ministerios en caso que se produzca la crisis figuran los señores Emilio Bello Codecido para la cartera del Interior y Cárlos Concha para la de Relaciones Exteriores.

Bolivia

El ministro argentino enfermo—Dificultades políticas

LA PAZ, 15—El ministro argentino señor Cabral que se halla gravemente enfermo de pulmonía desde hace días, ha sido hoy [illegible].

—Se [illegible] que hasta hoy dificultades por la [illegible] el Congreso el 6 de Agosto [illegible].

Paraguay

Expropiacion de yerbas y yerba—Derechos aduaneros á oro—Cambios diplomáticos—Huelga de cocheros.

ASUNCION, 15—Se promulgó la ley sobre expropiacion de yerbas. La exportacion de la yerba comenzará el 1.º de Enero de 1904 siempre que la cotizacion del oro sea superior á 99.

Segun el artículo 52 de la ley se cobrarán en lo sucesivo los derechos aduaneros en oro efectivo ó su equivalente al cambio del dia, quedando derogado el tipo de 850 % que fija la ley. El Poder Ejecutivo queda facultado para enagenar á sus mismos dueños la mitad de los cueros, exhibiéndose su importe á oro.

Esto mientras tome sus medidas para la colocacion exterior de los cueros expropiados.

—Posiblemente el señor José Irala será nombrado plenipotenciario ante las córtes de Italia, Austria y Alemania.

—Los cocheros de plaza se declararon en huelga á causa de las nuevas patentes é impuestos municipales.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy de Buenos Aires recibimos el despacho siguiente:

Buenos Aires, Julio 15.—A «El Siglo».—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio Gronchy:—«Gringos».
Premio Celta:—«Foxo».
Premio Remate:—«Cocos».
Premio Abismo:—«Truenos».
Premio Olaus:—«Pericone».
Premio Pegaso:—«Fonógrafos».—Corresponsal.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

Durante el mes de Junio de 1903

(CIFS. NUMERO 132)

I. ENFERMEDADES GENERALES	
Fiebre tifoidea	2
Escarlatina	1
Difteria	2
Tuberculosis laringea	1
Idem pulmonar	32
Idem meníngea	1
Idem abdominal	1
Idem de otros órganos	1
Sífilis	2
Cáncer de la cavidad bucal	1
Idem del estómago ó hígado	5
Idem del peritoneo, intestinos y recto	1
Idem de los órganos genitales de la mujer	1
Idem de los otros órganos ú órganos no especificados	5
Diabetes	1
Reumatismo articular agudo	1
Infeccion purulenta y septicemia	1
Pústula maligna y carbunclo	1
	73
II. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	
Encefalitis	1
Meningitis simple	12
Congestion y hemorragia cerebrales	5
Reblandecimiento cerebral	1
Convulsiones de los niños	2
Tétanos	1
Epilepsia	1
	23
III. ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	
Pericarditis	1
Endocarditis aguda	1
Lesion orgánica del corazon	6
Afecciones de las arterias, ateromas, aneurismas, etc.	5
	18
IV. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	
Bronquitis aguda	3
Bronco-pneumonia	15
Pneumonia	2
Gangrena del pulmon	1
Congestion y apoplegía pulmonar	1
	23
V. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	
Ulcera del estómago	1
Diarrea y enteritis (menores de 2 años)	6
Idem idem (mayores de 2 años)	1
Hernias y obstrucciones intestinales	1
Cirrosis del hígado	2
Tumores hidáticos del hígado	1
Apendicitis y flemon de la fosa iliaca	1
	15
VI. ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO-URINARIO Y SUS ANEXOS	
Nefritis aguda	1
Mal de Bright	5
Quiste y otros tumores del ovario	1
Enfermedades de la vejiga	1
	10
VII. ENFERMEDADES PUERPERALES	
Septicemia puerperal	3
Otros accidentes puerperales — Muerte súbita	1
	4
VIII. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR	
Flemon, absceso caliente	1
IX. PRIMERA EDAD	
Debilidad congénita, ictericia y esclerema	15
X. VEJEZ	
Debilidad senil	5
XI. AFECCIONES PRODUCIDAS POR CAUSAS EXTERNAS	
Quemaduras por el fuego	2
Homicidios	1
Otros traumatismos accidentales	1
	4
XII. ENFERMEDADES MAL DIFINIDAS	
Muerte súbita	3
No especificadas ó mal definidas	3
	6
RESUMEN	
Enfermedades generales	73
Id del sistema nervioso	23
Id del aparato circulatorio	18
Id id id respiratorio	23
Id id id digestivo	15
Id id id génito-urinario y anexos	10
Id puerperales	4
Id de la piel y del tejido celular	1
Primera edad	15
Vejez	5
Afecciones por causas externas	4
Enfermedades mal definidas	6
Total	216

Nacidos muertos 25

Observaciones I. a) La mortalidad del mes actual, (216) acusa una disminucion de 74 fallecidos, comparada con la del mes anterior, y una disminucion tambien de 46, con la del mes de Junio, del último año, que llegó á la cifra de 262.

b) En un total de 216 muertos, han fallecido, en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 70 individuos, (en el mes anterior 94) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 42; Casa de Aislamiento, 13; Asilo de Expósitos y Huérfanos, 8; Manicomio Nacional, 5; Hospital Italiano, 2.

c) La cantidad de fallecidos, por afecciones tuberculosas, (40), da la proporcion de 18.51 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas, (19) la de 8.79, tambien por ciento sobre la misma.

Las proporciones de entre ambas enfermedades, en el semestre transcurrido, fueron:

	Tuberculosas	Cancerosas
Enero	14.28	8.07
Febrero	17.82	1.34
Marzo	16.66	8.51
Abril	17.19	4.07
Mayo	19.31	7.21
Junio	18.51	8.79

Los fallecidos de tuberculosis pulmonar, durante el mes de Junio, fueron:

Segunda seccion judicial:

Varon, 37 años, casado, Maciel 63. Mujer, oriental, 28 años, casada, Hospital de Caridad. Mujer, italiana, 25 años, soltera, Hospital de Caridad. Varon, oriental, 40 años, soltero, H. de Caridad. Mujer, oriental, 29 años, soltera, C. 215. Varon, oriental, 18 años, soltero, H. de Caridad.

Quinta seccion judicial:

Mujer, oriental, 16 años, soltera, Cel 11. Varon, oriental, 20 años, soltero, Dr. 267. Mujer, oriental, 20 años, soltera, Isla Flores 187. Varon, español, 47 años, casado, Carlos 317. Varon, español, 32 años, casado, Marco Sosa 31.

Séptima seccion judicial:

Mujer, oriental, 26 años, casada, Tacuarembó 364. Mujer, oriental, 27 años, soltera, Gaboto. Mujer, oriental, 23 años, soltera, Minas 123.

Décima quinta seccion:

Varon, oriental, 27 años, casado, Arroyo Grande 73. Mujer, oriental, 29 años, soltera, Canelones 406. Mujer, oriental, 21 años, soltera, Gil 17. Mujer, oriental, 37 años, soltera, Boulevard Artigas.

Décima octava seccion judicial:

Varon, oriental, 19 años, soltero, Casa Aislamiento. Varon, oriental, 22 años, soltero, Casa Aislamiento. Varon, español, 40 años, soltero, Casa Aislamiento. Varon, argentino, 18 años, soltero, Casa Aislamiento. Varon, español, 27 años, soltero, Barrio Industrial. Mujer, argentina, 22 años, soltera, Casa Aislamiento. Varon, español, 39 años, viudo, Casa Aislamiento. Mujer, oriental, 20 años, soltera, Casa Aislamiento. Varon, oriental, 42 años, soltero, Casa Aislamiento. Varon, oriental, 23 años, soltero, Casa Aislamiento. Varon, español, 24 años, soltero, Casa Aislamiento. Mujer, oriental, 17 años, soltera, Casa Aislamiento. Varon, oriental, 45 años, soltero, Casa Aislamiento. Varon, italiano, 17 años, soltero, Casa Aislamiento.

d) El número de denuncias, hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria segun las leyes pasadas á la Junta E. Administrativa, ascendió á suma de 60, (en el mes anterior 98), repartidas de esta manera: fiebre tifoidea, 4; sarampion, 12; difteria, 12; escarlatina, infeccion puerperal, 4; viruela, 3; erisipela 2; viruela, 1; carbunclo, 1.

II. Con relacion á la época del fallecimiento, obteníanse los resultados siguientes:

Nacidos muertos; varones, 15; mujeres, 10. Menores de 1 año: varones, 29; mujeres, 14.

	Varones	Mujeres
De 1 á 4 años	10	3
De 5 á 9 años	7	2
De 10 á 14 años	5	6
De 15 á 19 años	7	5
De 20 á 24 años	5	5
De 25 á 29 años	11	8
De 30 á 34 años	8	5
De 35 á 39 años	9	3
De 40 á 44 años	5	2
De 45 á 49 años	10	4
De 50 á 54 años	5	6
De 55 á 59 años	1	5
De 60 á 64 años	11	2
De 65 á 69 años	4	3
De 70 á 74 años	5	6
De 75 á 79 años	6	3
De 80 á 100 años	2	4

Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones, 138; mujeres, 78.

III. El estado dá: menores de 15 años, 63; solteros, 72; casados, 52; viudos, 28; se ignora el estado, 1.

IV. La nacionalidad, dá: uruguayos, 131; italianos, 44; españoles, 29; franceses, 5; argentinos, 3; brasileros, 2; suizos, 1; se ignora. Total: 131 nacionales, 84 extranjeros y 1 se ignora.

En el mes anterior: 181 nacionales, por 108 extranjeros y 1 se ignora.

Joaquin de Salterain.

Montevideo, Julio 12 de 1903.

POLICIA

Incendio en Villa Colon

Anoche á las once próximamente un voraz incendio destruyó por completo las existencias de un almacen de propiedad de Juan Castagneto y C.ª en Villa Colon.

El fuego se propagó rápidamente, envolviendo en llamas el edificio y reduciendo á cenizas en menos de media hora.

El Cuerpo de Bomberos no concurrió por la distancia y porque aun en el caso de haber llegado á tiempo, sus servicios habrian sido inútiles por la falta de agua en el sitio del siniestro.

El almacen incendiado era generalmente conocido por de Botinelli. Estaba asegurado en $ 4000 en la Manchester.

El edificio está tambien asegurado en $ 1000.

Otra fechoría de las «Aves Negras»

La comandita de estafadores denominada «Aves Negras» continua haciendo víctimas.

A la larga lista de estafas que la prensa viene denunciando casi á diario, hay que agregar otra, cometida ayer por uno de los cabecillas de la respetable asociacion, cuyo nombre anda de boca en boca y á quien se atribuyen toute rosas fechorías y habilidad para cometerlas.

La de ayer no deja, á ser ciertos los datos que se nos suministran, mas ingeniosidad en la victima que habilidad en el estafador.

La casa damnificada es la joyería de Rosello, existente en la calle Sarandí entre Cámaras y Cerro. En ella un «Ave Negra» hizo una compra de alhajas por valor de cien pesos y esta es la hora en que el dueño del negocio espera el pago de esa suma. No hay para qué decir que las alhajas, como las golondrinas de Bécquer, «no volverán».

La persona que nos da la noticia nos dice que el dueño de la joyería no ha hecho la denuncia á la policía.

Suceso (casual)

En la armería existente en la calle 18 de Julio número 210 (Union) se hirió ayer casualmente el señor Antonio Baccino, quien había llevado un revólver para componer.

Había ido á reclamar el arma y mientras la cargaba salió el tiro.

El proyectil fué á herir al señor Baccino en el brazo derecho. El doctor Stabile le practicó la primera cura, siendo despues reconocido por el médico de policía, doctor Demicheri.

Prision de un fallido

A bordo del vapor «Sicilia», que ayer llegó á nuestro puerto con procedencia de Buenos Aires, con tránsito para Génova fué aprehendido el comerciante Pedro Cirritale, que había sido declarado en quiebra en nuestro país, existiendo contra él órden de prision.

Cirritale fué bajado á tierra y conducido á la Jefatura.

Entre menores

El menor Luis Silva hirió ayer con un cortaplumas al tambien menor Fausto Goyeneche. El hecho se produjo en la calle Porongos y fué casual.

VARIAS NOTICIAS

El «Savoia»

El vapor «Savoia» de la Compañía La Veloce salió ayer de Génova con 600 pasajeros y carga general.

Ley de juntas

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto, promulgando la ley sobre autonomía de las Juntas E. Administrativas.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 15—Emilio Valencia, oriental, 1 año, Isla de Flores 24; Dolores Martinez, española, 26 años, soltera, Recinto 112; Pedro Sixto Farini, oriental, 42 años, casado, Marmarajá 118; Un feto, Washington 100; Emilio Figueredo, oriental, 52

DE INTERÉS GENERAL

Evítese la vergüenza de ser borracho, usando un solo frasco de Licor del doctor Fink, de Londres, sea usted propagandista de este remedio entre sus relaciones que se lo agradecerán despues. Se trata de un remedio seguro y de resultados inmediatos. Lea los folletos que entrega ó remite gratis su depositario en Montevideo.—Armando Falco, 18 de Julio 111.

años, soltero, Hospital de Caridad; María de las Nieves Ubares, oriental, 1 año, Agraciada 310.

Espectáculos

SOLIS—Gran compañía francesa de bailes y vaudevilles, bajo la direccion del coreógrafo Ludovico Saracco.—Maestro concertador y director de orquesta Arnaldo Dondini.

El viernes 17 de Julio, debut.—Se representará: «Par le trou de la serrure». Mlle. Adine Dusserre y «Brabama».

POLITEAMA—De José y Luis Crodara—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Reformada y completada con artistas expresamente contratados en Europa para la presente temporada.—Empresa Peri-Rotoli.

Hoy jueves 16 de Julio, se dará «Il Trovatore».

CIBILS—Compañía dramática española Vico, dirigida por el primer actor José Vico.

El sábado 18 de Julio, dos grandes funciones:

A la tarde: gran matinée á las 2 y media. Se dará «El capitan Dreyfus ó el mártir de la Isla del Diablo».

A la noche: estreno del drama «De lo suyo lo valeas».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Siempre variedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las 8 y media p. m.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vázquez-Felú.

Dia 15—Trámite: Sanchez Hnos. con Riz Sánchez, contra su [illegible].

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—González.

Dia 15—Trámite: Julio R. Sosa con Alberto Pablo Graña con María Juana [illegible].

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA, á cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 15—Trámite: Pedro Recayte [illegible].

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTOS

[illegible]

Varios actuarios.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 15—Trámite: [illegible].

Antenor R. Pereira, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 15—Trámite—Suc. de Alejandro Flamant, test. de Angela Morandi de Mosca [illegible] Fiangini, suc. de Manuel Paredes, Rodolfo Lopez Jauregui con Angel M. Macia [illegible].

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don [illegible] Capella y Pons.

Dia 15—Trámite: Pedro Casaballo con Isidora S. A. de Maciel, Juana Paz de Lopez con José Masso, Juan Manuel Ortiz, Ramona Rodriguez [illegible] Leone, Cárlos M. Gomez, test. Josefa García de Sosa, Agustin Navarro con Mariño Agosto, Ravera y Ca., Angela Gradalle de Beltrame [illegible].

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Dia 15—Trámite—Amadeo D. Arauzó con Mariana S. de Borges, suc. Fernando Velazco (2), Venancio Ruiz, Andrés R. Holmer, Teresa Martinez con Antonio Menendez, conc. Cárlos Carrion, Vicente Cerizola con Rosa Calandria, Ana María Natale, Rafael Lagnardia, Ana Lobatto de Aycardo, Susana Paul de Hansqueble, Hermenegildo Silveira con Guillermo Morales, suc. Justo H. Juanicó, conc. Miguel Segalerba, Luis De Steffanis con Luciano Berrutti, Cármen M. de Martinez con Justo Torre, Daniel Silva con Mendez y Ca. (2), Jorge Etchebere, exhorto de Paysandú (2), id de San José.

Interlocutorias — Bartolomé Crocco, suc. Salvador Ferrer, Sandalia Dominguez.

Definitivas—Devotto Hnos. con Juan Villalenguia.

Avelino Barbot, actuario.

Juan P. Munto, actuario

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Sarachaga.

Dia 15—Trámite—Sixto Suarez con Clodomiro Gilibert, Andrés Rusto con Carlos Morador y Otero, Ramon Vidal con Francisco Antuña, tres. Juan D. Nontary en los autos Juan P. Bonaburú con Martin Noutary, conc. de Roque Pesqueira, conc. R. Pesqueira solicitando reposicion del auto de quiebra, Alfonso Rodriguez con Joaquin Lanusio, Baldino Fernandez con José Diaz, Roberto L. Ressig con Onofre de Dovitiis, Eugenio Lanz con los señores Piñeyrua Hnos., Juan Pedro Bartaburú con Martin Noutary tere. deducida por Juan Denis Noutary.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 15—Trámite—Adolfo Delgado con Alberto Meneses Valzonia tere. José C. Villamarin, Schelotto y Ca. con Alberto M. Valgania, José R. (Rosell) auxiliatoria para litigar con Antonio Glilal, Cianelli y Ca. con Guzzetti y Burghi, Alejandro B. Larriera con Ramon A. Suarez y Bernardo Suarez Acevedo, Angel Borsari Hnos. con Capurro y Ca., Ginés Montaner con A. Lopez Castillo, Manuel Gonzalez con Marcelo Mathurin, Auriliano Lamarque con Marcelo Mathurin, Banco de la República con Federico Cruz, Herman Krabb y Ca. con Aurelio Barbieri, Manuel Suarez con Fausto Oxhenfowde, una reservada.

Interlocutorias—Una reservada.

Salvador Aguerrebere, actuario. 163 — 15 v jl 31.

Dique Cibils y Jackson

SOCIEDAD EN COMANDITA

CONVOCATORIA

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, tendrá lugar en el local de la Administracion (calle 25 de Mayo número 390), el dia 20 del corriente á las tres de la tarde.

Montevideo, Julio 9 de 1903.

El administrador, Eugenio Rousse.

1577 jl 10 v jl 20

Avisos del dia

CAMPO FLOR—Se arriendan 1200 cuadras cuadradas, en la Estacion «Pastra» Colonias, departamento de Paysandú. Informes: Agraciada núm. 529.

1635 jl 16 v ag 16

AVISO JUDICIAL. Por el juzgado del señor Juez Letrado Departamental, don Ramon Montero y Paullier [illegible] Avelino Barbot, actuario.

1647 jl 16 v ag 16

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO BRASILERO

18.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante . . . $ 28.032 70

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo o/o	Valor efectivo
$ 15.000	S. Agustini . .	85.18	$ 2.518 00
» 11.000	S. Agustini . .	85.17	» 9.401 70
» [illegible]	Cárlos Fortesa	85.90	» 8.510 00
» 1.500	S. Agustini . .	85.97	» 1.289 55
$ 32.500			$27.799 25

Saldo para el próximo servicio . . . . » 233 45

$ 28.032 70

Montevideo, Julio 15 de 1903.

Miguel V. Martinez, Director.

1641 jlo 16 v jlo 18

Tesorería General de l. Pública

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Personal Escolar» de este departamento, correspondiente al mes de Junio pasado.

El Tesorero General.

1652 jl 16 v jl 19

Secretaría del Estado Mayor General del Ejército

LLAMADO Á LICITACION

Por órden superior llámase á licitacion pública, por el término de nueve dias, para la provision de cuatrocientas mantas, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría del Estado Mayor General del Ejército.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el 25 del corriente á las 4 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, elevándose despues al ministerio de Guerra y Marina, quien se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Guillermo Lyons, secretario.

1657 jl 16 v jl 25

LLAMADO Á LICITACION

Por órden superior llámase á licitacion pública, por el término de ocho dias, para la provision de cuatrocientas fundas de colchon, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría del Estado Mayor General del Ejército.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el 24 del corriente á las 4 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, elevándose despues al ministerio de Guerra y Marina, quien se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Guillermo Lyons, secretario.

1658 jl 16 v jl 24

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

(Ley 29 de Abril de 1901)

8.ª Amortizacion

Fondo amortizante:

Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.600.000	$ 5.000 00
Interese de 6 por ciento anual sobre $ 16.300 amortizados	» 654 50
	$ 5.654 50
Saldo del servicio anterior. .	» 12 30
	$ 5.706 80

El 17 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897, Ley de 29 de Abril de 1901, hasta la cantidad de nominal setecientos seis pesos y 80 centésimos efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá cuanto se considere necesario. La presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

Montevideo, Julio 15 de 1903.

Miguel V. Martinez, director.

1629 jl 16 v jl 18

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 del corriente á las 4 y media p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 131.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria correspondiente al semestre próximo pasado, presentacion del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 22 del actual, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.

Montevideo, Julio 14 de 1903.

1663 jl 16 v jl 30

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortizacion en efectivo

El 22 del corriente hasta las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la par de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias series A y B indistintamente	$ 17.200
Títulos Hipotecarios series C y D indistintamente	» 6.400
Títulos Hipotecarios serie E. . . .	» 100
	$ 23.700

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 15 de 1903.

Juan J. de Arécharo, gerente.

1654 jl 16 v jl 22

Ernesto Giambruno

Séptimo remate de Plantas del importante establecimiento «La Selva», de don Alfredo Thomson calificada quinta de Thomson

kinson), en el depósito: Misiones número 210.

EL MARTES 21 DE JULIO, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de gran cantidad de plantas de jardín, frutales, florestales y de bosques de este importante establecimiento.

Por detalles véanse los carteles; por catálogos y demás datos de utilidad á mi escritorio: Buenos Aires número 210.

Recomiendo la asistencia á este remate por la gran variedad de plantas frutales que venderé, las que en su trasplante han dado brillantes resultados á todos los compradores del País.

Nota—Todos los martes tendremos remates mientras dure la estacion del trasplante.

1648 jl 16

Laudelino Vazquez (hijo)

Importante remate de una chacra con las mejoras que contiene, situada en el Pantanoso, de este departamento, compuesta de 171 metros, 80 centímetros de frente, por igual extension de fondo.

EL DIA 21 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 63, procederé á la venta de esta propiedad, tasada en la cantidad de $ 1.438.87 cts., cuyas 2/3 partes importan $ 959.25 cts., de conformidad con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y sus mejoras, situado en el Pantanoso, en este departamento, compuesto de 171 metros 80 centímetros de frente por igual extension de fondo, lindando por el Norte con doña Fermina Martinez de Lucas, por el Sud con herederos de Juan Fernandez, por el Oeste con los de Cristobal Beltran y por el Este con los de Javier García, de cuyo inmueble se vendió un solar de 737 metros 88 decímetros con frente al camino del Paso de la Arena, quedando reducida la fraccion á venderse á 2 hectáreas 8777 metros 35 decímetros y 90 centímetros, tasado en la cantidad de $ 1.438.87 centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de ser aceptada el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Victorio Martinez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 8 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Títulos buenos. Están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

1646 jl 16

José L. Laugarou

VENTA PARTICULAR En mi escritorio, calle Cerrito 187.

Un breack con cortinas de Búffalo, de uno y dos caballos.

Una volanta americana, nueva, para dos personas.

Un coupé «Saulcon» chico, especial para medico.

Un coupé usado, de uno y dos caballos.

Un bogue inglés, de un caballo.

Varios juegos de arreos para uno y dos caballos.

En «El Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim:

Un toro Durham puro, procedente de la Cabaña Etcheverri, edad 24 meses, pesa hoy 780 kilos.

Cuatro vaquillonas puras Durham, de la misma cabaña, edad 18 á 29 meses.

Tres toros puros Hereford, procedente de la cabaña los Ideales de Enrique Young.

5 carneros Romey Marck, puros de la misma cabaña.

Un cerdo Berkshire puro, de 5 meses de edad.

Laedfer, burro puro, importado del Poitou, lo mejor que ha venido al país, edad 6 años.

Varios casales de gallinas puras. 1663 jl 16

Jaime Maeso

De magníficos terrenos al Sud de la ciudad. Son tres magníficos solares, muy bien situados y convenientes, lindando unos con otros, rodeados por edificios, con empedrados pagos y con tranvías al frente. Léan los siguientes detalles y no dejen escapar estos tres importantes lotes. No hay al Sud de la ciudad quizá venda ni tenga solares mas lindos ni de mas marcado porvenir.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé el valioso terreno con 13 varas 2 cts. de frente á la calle Isla de Flores, por 34 varas de fondo entre las de Minas y Magallanes. Linda con una gran casa de altos y en la acera de enfrente son todos palacetes. El tranvía del Paso, línea Sud está en la puerta y el Oriental en la esquina. Es un lote magnífico, muy central y muy firme. En seguida de los solares contiguos con 11 varas 64 cts. de frente cada uno á la calle Isla de Flores, por 28 varas de fondo, que por ser esquina uno de ellos es también de frente á la calle Gaboto. Estos dos lotes están frente á la estacion del tranvía del Paso del Molino, línea Sud. Tienen empedrados pagos y cercos. Son lindos, equitos y convenientes. Títulos buenos. Por cada solar como garantía 50 pesos. Por mas informes, Plaza Independencia 79, costado Norte.

1656 jl 16

Jaime Maeso

De una hermosa casa con frente á la calle Goes núm. 202, antes de llegar á la estacion del tranvía Oriental, con 7 piezas, 2 patios y terreno al fondo. Es un palacete con tres balcones de mármol, tirantería de hierro y demás ventajas. Mercés visitarse, la llave está en el almacen de enfrente.

EL DOMINGO 19 del corriente Julio á las 3 de la tarde, venderé esta espléndida casa con un elegante frente con tres balcones de mármol, cedras, elegante puerta de calle, 2 buenos patios, 7 piezas con tirantería de hierro, muy bien pintada, terreno al fondo, aguas corrientes, manantial, cocina, excusado con caño maestro y demás comodidades. En su conjunto es una valiosa propiedad, espaciosa, moderna, alegre y muy bien edificada. Para vivir bien con gusto, es una linda casa y un barrio siempre concurrido, con dos líneas de tranvías al frente. No se puede encontrar nada mejor. No hay base y se venderá por lo que dé. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Por mas informes, Plaza Independencia 79, costado Norte. 1655 jl 16

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR. EL SABADO 1o. de Agosto á las 3 y media de la tarde. Casa toja, calle Buenos Aires número 213, entre Ituzaingó y Cámaras, contigua á la farmacia de Ferri.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1o. del entrante mes de Agosto á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires donde tiene la puerta señalada su puerta con el núm. 213, y 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y demás vientos con terrenos de la misma manzana. Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don José Iturriaga, María P. D. Basualto y otros.—Montevideo, Julio 15 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Nota—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154, ó bien al estudio del abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Convencion núm. 67.

1652 jl 16

Alberto Salvagno y Ca.

De todas las existencias del almacen de Cué, sito en la calle Sarandí esquina Misiones.

EL MARTES 21 del corriente á la 1 de la tarde, continuando á las 8 de la noche venderemos en remate al mejor postor, las existencias del almacen indicado, y cuyo detalle es como sigue:

700 latas dulce de guayaba de lo mas fresco y mejor, 50 cajones aceites italianos marca Perdiz, 15 cajones aceite francés refinado en botellas, 50 cajones de pitos de yeso italianos, 500 latas betun, 7 latas casarilla de cacao, garbanzos, anchoas en aceite, aceitunas, pimienta, avena, sagú, sardinas en tablas, pasta fina de tomates, 180 latas de oliva española, sardinas en salmuera, 6 cajones frascos jalea, 51 cuartos aceite extra fino, 3 jamones, mostaza inglesa, vinos oporto particular, id superior, 1 cajon de té, sal fina, castañas, Jerez de varias marcas, Madera, Monferrato, conservas

Al mismo tiempo: armazones, mostrador, gran caja de fierro Miner, balanza de 2 platos, etc.

A mas: 4000 cápsulas para botellas, porcelanas, lozas, etc. y una partida de quesos del país. 1662 jl 16

Alberto Salvagno y Ca.

De los buenos muebles que decoran la casa-habitacion del señor Garese, calle Arapey 127.

EL SABADO 18 de Julio, venderemos en remate al mejor postor, los muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas estilo Luis XV, nogal de India y tapizado en damasco de seda con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado luna biselada, 4 galerías tapizadas en lampás, 1 piano armazon de hierro del fabricante Newman, alfombra Bruselas tripe cortado, 1 araña de bronce de 5 luces, soportes, sillas doradas, terracotas, mármoles de fantasía, etc.

Escritorio 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, nogal de Italia, tapizado en marroquí, 1 escritorio ministro, 1 «Biscuit» escritorio, alfombra Bruselas, cuadros, biblioteca, etc.

Primer dormitorio Luis XV, nogal de Italia y roble interior, mármoles de color con lunas biseladas, compuesto de 1 cama matrimonial, dosel con rica cenefa de seda, 2 mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de tres cuerpos, alfombra Bruselas, juego de lavatorio, cuadros, etc.

Segundo y tercer dormitorios. Con muebles sueltos de nogal y pino de tea.

Comedor—Enrique II, nogal y roble, mármoles de color, compuesto de aparador de 2 cuerpos, trinchante con espejo al centro, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros, reloj de pared, cristales, porcelanas, platinos, etc.

Cuarto de vestir—1 rico ropero hamburgués de 3 cuerpos con cristal biselado, al tombrado, espejo, etc.

Patio—Plantas, farol de zaguan, etc.

La casa estará expuesta el viernes desde la 1 hasta las 5 p. m. y el dia del remate desde las 8 a. m. en adelante. 1661 jl 16

Aviso

Hago presente que en este pueblo se vende una casa de comercio, en punto muy bien situado, con buena clientela, capital de tres ó cuatro mil pesos; su dueño se ausenta para el extrangero.

Para informes ó tratar, con el que suscribe.

Nico Perez, Junio 22 de 1903.

Antonio Cora.

1460 jn 25 v jl 25

Omnibus

AL COMERCIO — Participole haber vendido el café y cervecería, denominado «Bar-Montevideo», sito en la calle Misiones número 102, esquina á la de Cerrito número 148, de esta ciudad, á favor de don Andrés Castro. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable. Montevideo, Julio 8 de 1903.—Bernardo Alonso.

1575 jl 10 v jl 15

AVISO — Como varios individuos poco escrupulosos se han permitido ir á cobrar á la casa de algunos de mis clientes y hasta les han cobrado cuotas de suscripcion invocando ser empleados y cobradores de mi casa de comercio, en el ramo de ventas á plazo por suscripcion, hago presente que no se deberá satisfacer ningun recibo que no lleve el sello de la casa y no esté firmado por mí y que no reconoceré recibos que no se encuentren en esas condiciones. Al mismo tiempo, aviso por última vez á los que no hayan retirado los artículos á que están suscritos que no atenderé reclamo alguno, despues del 20 del que sigue.—Montevideo, Julio 8 de 1903.—Antonio Ares.

1562 jl 9 v jl 20

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser más flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país: algunas muy ornamentales por la cantidad de flores que produce á los dos ó tres años. Tengo más de cien mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion—algunas de más de 8 metros de alto. Visitar el establecimiento de Villa Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay número 24. Consulta del Chucaso crece en todo terreno, produccion enorme de forraje superior para lecheras, el ciento por $ 1.20.

1057 my 12 v ag 1

CALENTADORES PARA PIES—Gran surtido recien recibidos, de cobre y de hierro forrados interior lana. Los hay con depósito para agua caliente.—Bazar Drumler, 272 calle 25 de Mayo 273.

1512 jl 10 v ag 10

IMPORTANTE — Se desea saber por asunto de familia, el paradero de la señorita Victorina Barolo de nacionalidad italiana, que salió del Buen Pastor el 10 de Enero de 1895. Dirigirse á la calle Rincon número 233.

1572 jl 9 v jl 25

LAS ENFERMEDADES SECRETAS se curan en los pueblos al momento, con los verdaderos Óvulos Alcalinos. De venta Botica Guillemet, 25 de Mayo 416.

1467 jl 1 v jl 31

MUEBLES FRANCESES — Si los necesita, Vd. no olvide que en la mueblería, calle Uruguay número 24 quedan para liquidar varios juegos de dormitorio, y de sala comedor, y treinta por ciento menos de su costo.

1409 jn 19 v ag 19

PARA LOS COLEGIOS (obras históricas y didácticas de la República) por I. De María, en venta en las principales librerías. Historia de la República desde el descubrimiento de este territorio hasta el año 1829 inclusive, 5 tomos. Elementos de historia de la misma hasta el año 1851, textos antes adoptados en la Universidad, colegios principales y escuelas públicas. Montevideo antiguo, 4 tomos. Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos. Hombres notables, Páginas históricas, coleccion de documentos de la época del coloniaje. El libro de las niñas: Gramática, Geografía elemental de la República, Catecismos constitucional y otras.

1378 jn 17 v jl 17

PANTALLAS para lámparas de pie—Se ha recibido un variado surtido de pantallas para grandes lámparas con mesitas. Regulares artículos, mucho modelos, confeccion extranjera, precios reducidos, toda para esta pantalla desde [illegible].

1513 jl 10 v ag 10

PASTOREO LA NUEVA REDENCION de J. Heyret en el Colorado.—Se previene á todas las personas que tengan animales á pastoreo en este Establecimiento desde el [illegible] de Julio y Agosto [illegible].

1347 jn 14 v jl 15

SE ALQUILA — La grande y lujosa casa de dos pisos que ocupó el señor Cónsul Alemán, en la calle Alzaibar número 22. Reune condiciones de confort y lujo perfectos. Por la llave Montevideo, Ocurrir Plaza Zabala 7?.

1524 jl 4 v jl 19

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES (Abogado)—Tiene su estudio en la calle del Cerro número 44. 1221 my 31 v jl 21

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores)—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1497 jl 1 pm

ARTURO LUSSICH — Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 246. Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 262 my 29

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA Médico-cirujano.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio número 242 a. 192 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, diabetes, asma, etc. — Consultas: de 1 á 3 p. m. Rincon núm. 220.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 312. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio: Yi 195. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos. 18 de Julio 287. 186 pm

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. No dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra núm. 70, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 4. Uruguay 199. 294 fb 5 v ag 5

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 235. Horas de 10 á 11 y 1/2 y de 1 á 4. 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 792 ab 15 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 46. 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 450 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 296. 313 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

«LA NEW YORK» — Compañía internacional de seguros sobre la vida. — Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 326. — G. Dussault, agente viajero. — Montevideo, J. M. Blanes, núm. 129.

MARTIN C. Martinez — Abogado. — Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 162 ab 22 p

ROQUE GARCIA Y SANTOS (Procurador) — Calle Treinta y Tres número [illegible]. jl 14 v jl 18

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m., menos los jueves y dias feriados, Calle Canelones 262.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Julio 15 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

Á 2.ª Rueda

Deuda Consolidada

$ 1.410 al contado . . . 58 10 o/o

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	84 90 c/o
» 5.000	idem idem	84 90 »
» 10.000	idem idem	84 80 »
» 5.000	idem idem	84 80 »

Deuda Amortizable

$ 10.000 al contado . . . 31 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes.	17 30 c/una
200 acciones para fin Agosto.	17 45 »
100 idem idem idem	17 40 »
100 acciones para fin de mes.	17 30 »
100 acciones para mañana	17 30 »
100 idem idem	17 20 »

Cedulas Hipotecarias Série A

$ 10.000 para fin de mes . 59 20 o/o

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.101	al contado	84 60 o/o
» 10.000	para fin de mes	84 70 »
» 3.030	al contado	84 50 »
» 20.000	para fin de mes	84 70 »
» 2.000	al contado	84 60 »
» 10.000	para fin de mes	84 70 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin Agosto 17 40 c/una
100 acciones para fin de mes 17 30 »

Emprestito Brasileño

$ 2.000 al contado . . . 85 70 %

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	58 10 o/o
» 2.450	al contado	58 10 »
» 9.400	para fin de mes	58 10 »
» 4.700	idem idem	58 10 »
» 9.400	idem idem	58 10 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 4.000	al contado	84 50 %
» 5.000	para fin mes	84 60 »
» 5.000	idem idem	84 60 »
» 10.000	para mañana	84 50 »
» 5.000	idem idem	84 50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Agosto	17 40 c/una
200 idem idem idem	17 40 »
1100 acciones para fin de mes	17 20 »
100 idem idem idem	17 20 »
100 idem idem idem	17 20 »
50 idem idem	17 20 »
200 acciones para fin Agosto	17 30 »
200 idem idem	17 30 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª Série

$ 2.000 al contado . . . 84 50 »

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 9/16 á 51 5/8	51 5/8 á 51 3/4
Francia á 90 d/v 5.38 á 5.39 1/2	5.42 á 5.43
Amberes á 90 d/v 5.38 á 5.39 1/2	5.42 1/2 á 5.43 1/2
Alemania á 90 d/v 4.38 á 4.39 1/2	4.42 á 4.43 1/2
Nueva York á la v/ 0.97 á 0.98	—
Italia á la v/ lira 5.34 á 5.38	—
España (Capitales 7.25 / Indirecta 7.45)	—
Brasil v/ 19.950	20.100 á 20.150
Buenos Aires, 3/4 á 1 o/oo premio	Par

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes . . . . 4 1/2 á 5 1/2 % anual
Vales . . . . 5 1/2 á 6 1/2 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 46.º trimestre (término Agosto 1.º de 1903)	$ 549.812 27
Entregado en el mes de Mayo	» 416.710 23
Total	$ 966.523 19
Entregas hasta el dia 13. .	$ 128.500 35
Julio 15 correspondiente al dia 14	» 13.638 54
Total	$ 142.138 89

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 05
Idem idem idem Febrero	» 46.083 47
Idem idem idem Marzo	» 48.529 16
Idem idem idem Abril	» 46.846 99
Idem idem idem Mayo	» 51.053 5?
Total	$ 237.174 2?
Entregas hasta el dia 13. .	$ 15.705 6?
Julio 15 correspondiente al dia 14	» 1.666 93
Total	$ 17.372 53

Las lanas en Europa

Amberes, 15—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.225 para Agosto y á francos 5.225 para Noviembre.

Roubaix, 15—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.325 para Agosto y á francos 5.325 para Noviembre.

Havre, 15—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.625 para Agosto y á francos 1.625 para Noviembre.

La Consolidada en Londres

Londres, 15 (á las 12 m.)—Deuda Consolidada á 58 por ciento.

Charque en el Brasil

Rio de Janeiro, 15—Existencia de carne tasajo 1.11o.000 kilos.

Precios por kilo.

Por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 480 á 640 reis; puras mantas de 560 á 740 id id.

Mercado estable.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 15—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/32, subió á 12 1/16, bajó 12 1/32, y subió nuevamente á 12 1/16 y algunos bancos daban hasta 12 3/32 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 15—Hoy se realizaron los siguientes fletamentos:

Vapor «Boldoswald», 5000 toneladas, listo en San Vicente, órdenes, 15/6.

Vapor «Azalea», 5500 toneladas, á 14/.

—Se colocaron en hipoteca 123.090 pesos, á un interés que varía de $ á 9 por ciento anual.

—Los trigos superiores para consumo se pagan de $ 6.30 á $ 6.45 y para exportacion de $ 6.35 á $ 6.40.

—El maíz amarillo superior se paga de $ 3.80 á $ 4.00 para consumo y para exportacion de $ 3.95 á $ 4.05

—Los cueros vacunos secos se pagan de $ 8.00 á $ 8.40.

—Una comision compuesta por los señores Santamarina, Llz Klett, Ortiz y Pareja, estudian el proyecto de exportacion de carne conservada á España, abrigando plena fe en el éxito. Se espera que la nueva sociedad iniciará sus operaciones á fines de este año.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 227.30. Oro, fin Setiembre y fin Octubre, 227.27. Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.55.

The Catalinas (oro), al contado, 11.90. Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado, 90.

Compañía de carnes congeladas «La Blanca» (oro), al contado, 103.

La Martona (oro), al contado, 92.

Banco Español, al contado, 150.

Cédulas F Nacionales, al contado, 101.

Cédulas H Nacionales, al contado, 96.19.

Idem idem, fin de mes, 96.20.

Idem idem, fin de Agosto, 96.55.

Cédulas ocho por ciento Provinciales, al contado, 18.30.

Idem idem, fin de mes, 18.40.

Empréstito Popular 1891, fin de mes, 97.

Empréstito Popular 1898, al contado, 95.90

Consolidada Santa Fé 1893, fin de mes, 80.

Idem idem, fin de Agosto, 80.50.

Consolidada Entre Rios, cinco por ciento, al contado, 59.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 44.30.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, seis por ciento, al contado, 81.

Idem idem idem, 5 por ciento, al contado, 69.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/16.

Sobre Francia, 5.05 1/2 á 5.06.

Sobre Alemania, 4.11 1/2.

Sobre Bélgica, 5.07 á 5.07 1/2.

Saleu «Saturno» y «Colombia»

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José D. Gomensoro—Á la una de la tarde, de los muebles, 1 piano Schumaker y demás objetos depositados en el local de la calle Rio Negro número 205, entre 18 de Julio y San José.

Asamblea transferida

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general ordinaria anunciada para el dia 25 del actual por el Banco de España y Rio de la Plata, ha sido trasferida para el dia 3 de Agosto próximo á las 4 p. m., y el plazo para obtener los boletos de entrada hasta el 25 del actual.

En esa asamblea, que se constituirá con cualquier número, se tratará la siguiente órden del dia:

1o. Tomar en consideracion el acta de la sesion anterior.

2o. Informe del directorio relativo al semestre terminado en 30 de Junio ppdo., y balance general de las operaciones efectuadas.

3o. Informe de la comision de cuentas y nombramiento de la que ha de informar en el ejercicio actual.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 55, solar de 21 metros 45 por 42 metros 95, en el pueblo de Sarandí Grande (Florida). Escribano: Juan M.a Osorio.

Por $ 1150, terreno de 367 metros 48 decímetros, en la manzana 1. 2, frente á la calle Avenida de la Paz. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 850, terreno de chacra de 19 hectáreas 4577 metros, inmediato á la villa Dolores (Soriano), lindante con el arroyo San Salvador. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 275, solar de 184 metros 47 decímetros, frente á la calle de República. Escribano: Juan C. Zoña.

Por $ 149.62 cts., mitad de terreno de 461 metros 28 decímetros, frente á la calle Grecia (villa del Cerro). Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 1639, terreno con edificio de 126 metros, en la Aguada, con frente á la calle Tala. Escribano: Emilio J. Paz.

Por $ 325, solar de 162 metros 91 decímetros, en la 15.a seccion, con frente á la calle Cerro Largo. Escribano: Emilio J. Paz.

Por $ 6850, finca de altos de 21 metros 475 por 10 metros 737, en la esquina de las calles Guatemala y Figueroa. Escribano: Nicolás Bergallo.

Por $ 1307.62 cts., terreno de 326 metros 76 decímetros, en la manzana 184, frente á la calle Salto. Escribano: Pelayo M. de Pena.

Por $ 804, solar y construcciones de 958 metros 69 decímetros, inmediatos al Paso del Molino, frente á la calle Gomez. Escribano: José Duran y Vidal.

El domingo fué vendido por el martillero don Agustin Pin, un solar de terrenos situados en calle Porongos esquina Yaguarí á don José Pozzi á razon de $ 0.565 milésimos el metro cuadrado.

El escribano que autorizó dicha venta es don Eduardo Veira.

Salida de metálico

El vapor nacional «Venus» salió anteayer, conduciendo para Buenos Aires y á consignacion de la Compañía de navegacion á vapor «Nicolás Mihanovich», 291.687 pesos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 15 de 1903.

El movimiento comercial durante la quincena que hoy termina, ha ofrecido relativa importancia, indistintamente para los productos ganaderos como agrícolas.

En los primeros se nota que los compradores, hacen alguna mayor demanda que en la quincena anterior, pero las entradas no dan lugar á negocios de mayor importancia.

En cuanto á los cereales han experimentado una mejoría inclinándose pronunciadamente hácia el trigo y el maíz, en los cuales se ha operado en gran escala.

En los demás cereales el mercado cierra sostenido, como podrá verse en sus respectivas escalas.

CUEROS VACUNOS SECOS

En el transcurso de la quincena que hoy revistamos hemos tenido abundantes arribos de estos cueros. Han llegado al mercado, por vía terrestre 23.926 cueros y del litoral 16.401 id, sumando un conjunto de 40.327 piezas. Esta cifra comparada con la habida en la quincena anterior, arroja una diferencia mayor de 14.567 cueros.

Los arribos totales de todas las procedencias, habidos desde el principio del año están representados por 518.888 piezas.

El mercado se presenta con menos animacion que en la anterior quincena. Los precios que señalamos son algo difíciles en el momento actual, pues en muchos negocios hay que hacer concesiones por dificultad de venta.

Consideramos que en esas condiciones es posible la escala siguiente:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.30 á $ 3.40
Id. de campo generales buenos, sin garrapata	» » 3.15 » » 3.25
Id. inferiores, sin garrap.	» » 2.90 » » 3.00
Id. con garrapatas (segun conjunto)	» » 2.40 » » 2.60
Id. becerros de 2 3/4 á 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.60 » » 1.80
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. con garrapata	» » 1.90
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Durante la quincena que nos ocupa, hemos tenido una entrada de relativa importancia principalmente del litoral. De esta procedencia llegaron 12.771 cueros y del interior 2508 id, formando un conjunto de 15.279 cueros.

Esta cantidad agregada á los arribos por todas las vías desde el primero de Enero hasta hoy, suman 55.586 piezas.

Debemos advertir, que la mayoría de los cueros que llegaron del litoral en esta quincena proceden de saladeros y vienen de tránsito para Europa.

La plaza se mantiene muy corriente dentro de la siguiente escala:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 id, id, id, c/u.	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14, id id c/u.	» » 1.10 » » 1.20
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de redes, bien secos y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id, id, id regulares c/u.	» » 0.20 » » 0.25
Id, id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Aun cuando durante la presente quincena hemos tenido muy malos tiempos lo que hace difícil el transporte de mercaderías á las estaciones de campaña, las entradas á nuestro mercado no han sido muy limitadas, pues se han recibido por ferrocarril 8.163 atados, 604 fardos y 3.544 cueros sueltos y del litoral 479 atados, 52 fardos y 797 cueros sueltos.

En lo que ha transcurrido del año han llegado de todas las procedencias 76.602 atados, 6.949 fardos y 122.381 piezas sueltas.

La plaza no presenta variacion en los precios, rigiendo la siguiente escala:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.240 á $ 0.260
Id de id, atrasados, id id	» » 0.190 » » 0.220
Id de los Rios id id, libres de cruza, kilo	» » 0.180 » » 0.200
Id id con mezcla de cruza, kilo	» » 0.160 » » 0.180
Corderitos sanos, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.30

CUEROS DE POTRO

Los arribos de estos cueros han sido de importancia en esta quincena comparados con la quincena anterior. Llegaron por vía terrestre 561 cueros y del litoral 1.158, sumando en total 1719 piezas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy han llegado por todas las vías 11.977 cueros.

El mercado se mantiene sin variacion, rigiendo la escala de precios que se indica al pié:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.20 á $ 2.30
Id id mal desechos, id	» » 1.20
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Las entradas de estos cueros durante la presente quincena han señalado alguna importancia. Constan de 24 atados y 832 cueros sueltos por ferrocarril y de 18 atados y 780 cueros sueltos del litoral.

Esta cantidad agregada á lo recibido desde el 1.o de Enero forma un total de 1.747 atados y 2.823 piezas sueltas.

No hubo variacion alguna en estos cueros, cotizándose á los precios siguientes:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.03 á $ 0.35
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 0.50
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de cuenta c/u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Lobo grande de río, c/u	» » 0.80 » » 0.90
Id medianos, cada uno	» » 0.40 » » 0.50
Venado, cada uno	Sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

En el transcurso de la quincena han llegado del interior 279 bolsas y del litoral 192, sumando en total 471 bolsas.

La entrada general de todas las procedencias habida desde el 1.o de Enero hasta hoy está representada por 4.290 bolsas y 2.968 kilos.

El mercado se mantiene corriente, rigiendo los precios que van á continuacion:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 4.20 á $ 4.25
De vaca, los 10 kilos	» » 3.80 » » 3.85

PLUMA

Muy limitada sigue siendo la entrada de este fruto. Durante la quincena llegaron por ferrocarril 34 bolsas y por arribo fluvial 1.

De principio del año acá han llegado por todas las vías 431 bolsas.

He aquí los precios que rigen actualmente.

Pluma buena y fresca	de $ 2.80 á $ 3.00
Id regular, kilo	» » 1.00 » » 1.50
Id picada ó recargada de chica, kilo	sin compradores
Id charaban, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

En esta quincena hemos anotado una entrada muy limitada de este grano atribuyéndose esto al malestar del mercado, que motivaba que los acopiadores se abstuvieran de remitir, pero ahora que la mejoría ha iniciado y hay mas facilidad para la venta, empieza á notarse un pequeño aumento en las entradas.

Llegaron del interior 19.073 bolsas y del litoral 10.353, formando un total de 2.437 bolsas.

De principio del año acá han llegado por todas las vías 804.945 bolsas.

La situacion de este grano ha experimentado una mejora en la presente quincena, debido á que las entradas no han sido muy abundantes.

Hoy se vendieron los siguientes lotes:

	Los 100 kilo sin bolsa
64 bolsas de Solís	$ 2.70
150 » » Migues	» 2.55
60 » » Santa Rosa	» 2.85

Los precios que rigen actualmente van á continuacion:

Se cotiza.

Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva, los 100 kilos	Nominal
Id idem c/b. nueva, id.	Nominal
Buenos é superiores del litoral para consumo, id.	Nominal
Regulares, chuzos, idem	» » 2.10 » » 2.20
Buenos é superiores del interior, id, id, id	» » 2.60 » » 2.70
Regulares, id, id, id	» » 2.30 » » 2.40
Inferiores id, id	Nominal
De fideos superiores, id id	» » 2.30
De fideos regulares, id id	» » 1.60 » » 1.70

MAIZ

De este grano hubo durante la quincena que revistamos una entrada de relativa importancia. Por ferrocarril han llegado 55.582 bolsas y del litoral 1.333, las que unidas forman un conjunto de 56.915 bolsas.

Esta cantidad agregada á los arribos totales habidos desde el 1.o de Enero hasta hoy por todas las vías, forman un total de 376.987 bolsas.

En los negocios para exportacion el mercado se muestra sin variacion aunque con menos interés por parte de los compradores.

En cuanto al consumo el mercado se mantiene corriente.

He aquí los precios actuales:

Maiz para exportacion, con bolsa, sano, seco y limpio los 100 kilos	de $ 1.50 á $ 1.55
Id. para consumo, segun estado, con bolsa, nuevo, id	» » 1.45 » » 1.50
Id, morocho, con bolsa, nuevo, id id	» » 1.50 » » 1.60
Id. id. tipo desdierra, sin bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.35 » » 1.40
Id, id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.65 » » 1.70
Id, id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos	» » 1.00

LINO

La entrada de este oleaginoso habida durante la quincena está representada por 3.361 bolsas del litoral y 60 del interior.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por todas las vías 46.963 bolsas.

Se obtiene la siguiente cotizacion:

Superior con bls., los 100 k	de $ 3.70 á $ 3.80
Buena, id id	» » 3.30 » » 3.40
Regular, id, id	» » 2.90 » » 3.10
Inferior, id, id	» » 2.50 » » 2.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á $ 0.50
Id Extra, id id, segun marca, los 10 kilos	» » 0.41 » » 0.42
Id 1.a id id los 10 kilos	» » 0.33 » » 0.39
Id 1.a de campaña	Nominales
Id 2.a segun clase, los 10 k	» » 0.28 » » 0.30
Id de maíz, los 10 kilos	» » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, sin bolsa, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.25
Id afrechillo id id	» » 1.80 » » 1.85
Id granzas, id id	» » 1.40 » » 1.50
Id balanceo, id id	» » 1.80 » » 1.85

FORRAJES

Alfalfa de Primavera, superior, los 100 kilos	de $ 1.30 á $ 1.40
Id. de Otoño, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.30
Id. mezcla, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.30
Pasto de cebada superior	» » 0.90 » » 0.95
Id. para exportacion, fardos chicos, los 100 kilos	» » 0.80 » » 0.90
Paja trigo enfardada, id	» » 0.60 » » 0.65
Id. de cebada, id	» » 0.90 » » 0.95
Pasto de balanzo y joyo id	» » 0.90 » » 0.95

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, con bolsa, los 100 kilos	de $ 1.60 á $ 1.70
Id criolla id id	» » 1.65 » » 1.70
Joyo, id id	» » 2.20 » » 2.30
Papas buenas, id id	» » 1.25 » » 1.30
Porotos manteca, id id, los 10 kilos	» » 1.10 » » 1.20
Id blancos chicos id id	» » 1.43 » » 0.45
Varias clases y colores id	» » 0.50 » » 0.55
Maní para fábrica, id id	» » 0.50 » » 0.55
Id superior de consumo id	» » 0.65 » » 0.70
Alpiste limpio id id	» » 0.65 » » 0.70
[illegible] de sebo, id id	» » 0.26 » » 0.28
[illegible] de escoba, metro	» » 0.34 » » 0.36

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Julio 15	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		45.735
P. Denis y C.ª		34.185
Anaya é Irigoyen		40.???
«Punta de Yeguas»		20.572
Francisco Fregeiro		19.617
F. San Martin é hijos		19.???
Rosauro Tabares		16.???
Docós y Moulié		14.???
Eugenio Legrand		14.???
Enrique R. Vellozo		?.???
Bouzat y C.ª		?.???
L. Dembrosio y C.ª		?.???
Pineyrua Hnos.	64	??.???
PASO DE LOS TOROS		
Pineyrua Hnos.		24.559
Cabezas	55	285.676
En igual fecha de 1902		334.605
» » 1901		311.???

Los precios de la Tablada son los siguientes:

Bueyes: $ — Novillos: $ — Vacas: $ 9 á 11 1/4

Tablada del Norte

Dia 15—De Soriano: 114 novillos, 40 terneros, remitidos por A. Silverio y vendidos por Rodriguez é hijo, á $ 25 novillo, 7.25 ternero, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 50 novillos, remitidos por J. Peña y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 3 novillos, 42 vacas, remitidos por A. Martipierro y vendidos por J. Bentancor, á $ 11 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 70 novillos, remitidos por J. Villanueva y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 71 novillos, 20 vacas, remitidos por J. J. da Costa y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 17.50 novillo, 9.75 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Florida: 4 novillos, 16 vacas, remitidos por H. Moreira y vendidos por Silverio Fereyra é hijos, á $ 18 novillo, 11 vaca, carne buena, gorda, mestiza para abasto.

De Minas: 29 vacas, remitidas por P. Othau y vendidas por G. y Bidart, á $ 9.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 2 bueyes, 48 novillos, 12 vacas, remitidos por M. Rodriguez y vendidos por F. Rodriguez, á $ 19.50 buey, 19.50 novillo, 16 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Colonia: 29 bueyes, 45 novillos, 73 vacas, remitidos por M. Diaz y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 24 buey, 18 novillo, 13 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Paysandú: 3 novillos, 61 vacas, remitidos por A. Souza y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18.50 novillo, 13 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Durazno: 96 novillos, remitidos por S. Bordaberry y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 19.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De San José: 2 bueyes, 32 novillos, 8 vacas, remitidos por D. Reyes y vendidos por J. J. Abarracon, á $ 18 buey, 23.50 novillo, 15 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza para abasto.

De Minas: 20 vacas, remitidas por L. Carril y vendidas por A. y Cuadra, á $ 11.25, carne buena, criolla para interior.

De Florida: 43 vacas, remitidas por A. Eastman y vendidas por S. A. y Haro, á $ 10 carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 20 novillos, [illegible] remitidos por A. Berches y vendidos por S. Silverio Fereyra é hijos, á $ 16.75 novillo, 10.50 vaca, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: [illegible].

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

BURGUNDIA, vapor francés de Génova y escalas á Mauros y [illegible], con la carga siguiente:

[illegible]

SCHLESWIG, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen—Manetti y Casas, 3 cajones acero, 2 bultos aceite de ballena, 1 bleu ocracido, 1 cajon vidrio hueco, 1 id drogas; Santiago Guido, 2 cajones juguetes, 2 id tejidos de yute; Guerin y Ca., 1 cajon tejidos de yute, 1 id id algodon, 2 id jabon; Lefe y Ca., 1 cajon peletería; Antonio Costa 10 Gio Batta, 2 cajones tejidos de algodon; C. F. Alvariza y Ca., 1 cajones tejidos de yute; Crovetto y Solari, 1 cajon tejidos de yute, 2 id juguetes; T. Rivara, 1 cajon tejidos de algodon, 5 id id de yute; Pablo Miguel Chaleda, 1 cajon espejos, 2 id ferretería, 2 id juguetes, 1 id mercadería; J. Marabotto y Ca., 1 cajon mercerías, 4 id tejidos de algodon, 1 id id de punto; Comini Hnos., 2 cajones tinta y mercancías de colores; Barreiro y Ramos, 27 balas papel; Rosciano y Valdes, 1 cajon lienzo, 4 id tejidos de algodon, 11 id id de punto, 1 id cepillos, 2 id mugidas; A. Revertes, 80 atados y 445 barras hierro; A. Rabe, 200 rollos alambre; E. Quineke, 30 huecos botellas vacías; Orden, 1 cajon juguetes, 1 id mercería de goma, 10 id juguetes, 7 id tejidos de algodon, 1 id ferretería; Valentin Martí

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Hesperides	inglés	16	Capetown
E. Grange	inglés	16	Capetown
Nassovia	aleman	16	Amberes y esc
Rhein	aleman	16	[illegible]
Wellsburg	aleman	16	Bremen y esc
O. Orange	inglés	16	Londres y esc
Cap Verde	aleman	16	Boulogne y esc
Saxony	inglés	16	Liverpool
Portugal	francés	17	Burdeos y esc
Virgil	inglés	17	Amberes y esc
[illegible]	inglés	19	Liverpool y esc
A. Bruno	francés	19	Dunkerque y esc
Oriene	italiano	19	Génova y esc

Vapores á salir para Ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Porto Alegre	brasilero	16	Rio Janeiro y esc
Thames	inglés	16	Southampton y esc
Algerie	francés	16	Marsella y esc
Sevilla	aleman	16	Hamburgo y esc
Norderney	aleman	16	Vigo y Amberes
Panama	inglés	16	Valparaiso y esc
Gral. Aubó	italiano	20	Génova y esc
D. di Galliera	italiano	22	Génova y esc
Colonia	francés	25	Dunkerque y esc
Portugal	francés	25	Burdeos y esc
Cap Verde	aleman	26	Vigo y Boulogne
Orellana	inglés	26	Liverpool y esc
Oriene	italiano	28	Génova y esc
Schleswig	aleman	30	Vigo, Sttpl y Cbg
Magdalena	inglés	31	Southampton y esc

Despacho de Aduana

Julio 14 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana:

MERCADERIAS

Delfino Hnos., 3 cajones percalino de algodon; Sievers y Ca., 14 cajones paño de lana; Delfino Hnos., 3 cajones cinta de seda mezcla, calcetines de algodon; J. J. Amézaga, 1 cajon cinta de seda; Luis Recoa (hijo), 3 cajones cartulina, sobres en blanco, papel secante, papel dorado, id para encuadernar, id barnizado; Trabucati y Ca., 2

[illegible]

Chiarino y Ca., [illegible] 10 los [illegible] 2 barriles y 4 2 yerba mate; Narciso [illegible]

[illegible]

TABACOS

Metzen Vincenti y Ca., 122 paquetes tabaco negro en cuerda, 1 fardo tabaco habano despalillado, 1 id id id sin despalillar; A. Vivo y Ca., 15 fardos tabaco Rio Grande sin despalillar; Tallce y Moretti, 5 cajones cigarros de hoja suizos.

Oficiales

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 15.600 planillas de Contribucion Inmobiliaria; 1.000 recibos provisorios de idem; 500 recibos por consignaciones; 1.050 recibos para el Impuesto de Instruccion Pública; 1.600 Patentes de Perros (Urbanas) y 1.000 Patentes de Perros (Rurales), para el cobro de dichos impuestos [illegible] tal durante el ejercicio 1903-1904, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 16 del corriente, á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Julio 6 de 1903. — Victor Rainieri.

V. B. — Filippone.

Oficina de Crédito Público

DEUDA DE LIQUIDACION — 29 AMORTIZACION

Fondo amortizante . . . $ 71.988 92

Amortizado en lo. y 2o. licitacion . . . 31.693 70

Saldo . . . $ 40.295 22

El 16 del corriente á las 2 p. m., esta Oficina procederá en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, á sortear los títulos en circulacion de la Deuda de Liquidacion hasta cubrir la cantidad de cuarenta mil doscientos noventa y cinco pesos y 22 centésimos en efectivo, á que asciende el saldo de la 29a. amortizacion.

Montevideo, Julio 13 de 1903.

Miguel V. Martinez, director.

1632 jl 14 v jl 16

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA — 23.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante . . . $ 100.114 35

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha:

Valor nominal		Precio	Valor efectivo
$ 137.000	R. Sanguinetti	73	$ 100.010 00
100	José de Cores	73 50	73 90
$ 137.100			$ 100 083 90

Saldo para el próximo servicio . . . 30 45

$ 100 114 35

Montevideo, Julio 13 de 1903.

Miguel V. Martinez, Director.

1631 jlo 14 v jlo 16

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897 — TERCERA SERIE — 16.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.495.000 . . . $ 7.000 00

Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 112.200 amortizados . . . 1.494 00

Saldo del servicio anterior . . . $ 8.658 00 / 83 82 / 8.741 82

El 16 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 3a. Serie, hasta la cantidad de ocho mil setecientos cuarenta y un pesos y 82 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la presentacion de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exijirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

Montevideo, Julio 13 de 1903.

Miguel V. Martinez, director.

1633 jl 14 v jl 16

SECRETARIA Del Ministerio de Gobierno

AVISO

De órden superior se llama á propuestas para la confeccion de 4172 [illegible] para las policías urbanas de Canelones y Soriano [illegible]

[illegible]

Montevideo, Julio 2 de 1903. — La Secretaría.

AVISO

De órden Superior se llama á propuestas para la confeccion de 2364 pantalones para las policías urbanas de la Capital de [illegible]

[illegible]

AVISO

[illegible]

AVISO

[illegible]

AVISO

[illegible]

Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto venidero á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarlas al pliego de condiciones que se exhibirá todos los dias hábiles en esta secretaría.

Montevideo, Mayo 13 de 1903.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.

1103 my 15 v ag 17

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de la usina y demás instalaciones necesarias al establecimiento del alumbrado eléctrico de la ciudad de la Florida con sujecion estricta al pliego de condiciones y plano que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría, hasta el dia 25 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 25 de 1903.

Félix Illá, secretario general.

1472 jn 25 v jl 25

Direccion de Obras Municipales

Se llama á licitacion pública para la construccion de un puente [illegible] sobre el arroyo Quita Calzones [illegible]

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Hacienda

[illegible]

Eugenio J. Madalena [illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Montevideo, [illegible] de 1903.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camogrand, propietario del nicho número 214 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 14 de 1903.

896 ab 15 v jl 15 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 26 de 1903.

1482 jn 27 v st 27 — La Direccion.

Direccion de Cementarios

Debiendo extraerse del sarcófago número 333 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Langsdorf, Manuel Mas y los de Elena Hébert, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local ó para que se depositen en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 24 de 1903.

906 ab 25 v jl 25 — La Direccion.

Consejo Nacional de Higiene

Habiendo acordado el Consejo inhabilitar para su servicio el Cementerio existente en el Lazareto de la Isla de Flores, ha resuelto:

1.º Prevenir á los interesados que dentro del plazo de noventa dias deben proceder á la exhumacion de los restos para trasladarlos á otro local ó para depositarlos en el Columbario que se construirá en aquel establecimiento.

2.º Se exhumarán y depositarán de oficio, todos los restos que no fuesen reclamados dentro del plazo fijado, los cuales se depositarán en el osario del nuevo Cementerio.

Montevideo, Julio 9 de 1903.

E. Fernandez Espiro, presidente.

Andrés Crovetto, secretario.

1571 jl 9 v st 25

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 10 de 1903.

Se llama á licitacion pública para la ejecucion del removido de tierras en el camino de Ituzaingó.

Las propuestas deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Se recibirán el dia 22 del corriente á las cuatro de la tarde para leerse en presencia de los licitadores.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1612 jl 12 v jl 22

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 10 de 1903.

Se llama á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en el camino Ituzaingó.

Las propuestas deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Se recibirán el dia 29 del corriente á las cuatro de la tarde, para leerse en presencia de los licitadores.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1611 jl 11 v jl 29

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 13 de 1903.

Se llama á licitacion pública para la construccion del pavimento en la Avenida á Los Pocitos.

Las propuestas deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Se recibirán el dia 29 del corriente á las cuatro de la tarde, para leerse en presencia de los licitadores.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1640 jl 15 v jl 29

Junta E. Administrativa del Durazno

AVISO

Por resolucion de esta Junta, fecha 9 del corriente, se llama á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en la villa, de acuerdo con lo exijido en el pliego de condiciones que, para su consulta, se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta corporacion, ante la cual deberán presentarse los proponentes el dia 12 de Agosto entrante á las 10 a. m. en cuyo dia y hora y en presencia de los concurrentes se abrirán las propuestas que fueren presentadas. Reservándose la Junta el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.

Durazno, Julio 11 de 1903.

A. I. Sierra, presidente.

S. F. y Fernandez, secretario.

1627 jl 14 v ag 12

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

Salto, Junio 18 de 1903.

De acuerdo con lo resuelto por el Superior Gobierno con fecha 22 de Mayo ppdo. autorizando á esta Junta para la construccion de dos balsas en el Paso de la Laguna y picada del mismo nombre en el rio Arapey Grande, llámase á licitacion para la construccion de la balsa que corresponde á la picada de la Laguna, debiendo los proponentes el dia 16 de Julio á las diez de la mañana, presentar sus propuestas con arreglo al plano y pliego de condiciones que existe en esta secretaría á disposicion de los interesados; reservándose la Junta la facultad de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó bien rechazarlas si así lo creyere conveniente.

Francisco E. Simonet, secretario.

1502 jl 1 v jl 16

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Cumpliendo con lo decretado de esta fecha, llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Andúeza de Aranda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Julio 11 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

1625 jl 14 v oc 14

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores del doctor Julio Herrera y Obes, á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 17 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la quita y espera solicitada por el deudor. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 13 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

1628 jl 14 v jl 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José E. Rachetti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1489 jn 26 v jl 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de sucesion de don Manuel Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Octubre 7 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

1854 jn 26 v jl 26

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Régino C. Lopez y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 12 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

1362 jn 16 v jl 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los autos seguidos por doña Juana Bouché de Mege, solicitando concordato preventivo judicial ha recaido la resolucion que á continuacion se transcribe: «Montevideo, Mayo 29 de 1903.—Vistos en primera instancia estos autos promovidos por doña Juana Bouche de Mege proponiendo concordato preventivo judicial. Resultando: que presentado el informe del síndico y citados los acreedores en la forma de derecho solo concurrió á las audiencias señaladas como consta á fojas 45 vuelta y 51 vuelta el representante del acreedor don Baldemaro Gomez, y Considerando: que desde que no se ha producido en favor del concordato la votacion de la mayoría exijida por la ley, no habiéndose alcanzado número suficiente de acreedores que pudiera llegar á esa solucion es el caso de que el juzgado resuelva como lo dispone el párrafo final del artículo 1637 del Código de Comercio; Considerando: que no procede la nueva convocatoria á que alude el artículo 1638 del Código referido, no solo porque en realidad fueron dos las citaciones que se hicieron á los acreedores, segun resulta de las fojas 36 vt. y 40 de manera que con la última debe decidirse definitivamente sobre la admision ó rechazo del concordato (párrafo último de dicho artículo 1636) sino porque la deudora no ha formulado peticion alguno al respecto, y Considerando: además lo que determina el artículo 1642 del mismo Código de Comercio; Por estos fundamentos, definitivamente juzgado, fallo: desechando el concordato propuesto y dejando sin efecto por lo tanto la moratoria concedida en el auto f. 27 y ejecutoriada que sea esta sentencia publíquese en los diarios «El Siglo» y «La Prensa» y archívese el expediente.—Julio Bastos.»—Y á los efectos del artículo 1642 se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1903.—Saturnino Aguiar, actuario.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrico (Ulrico) Ruggli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 16 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.

1118 my 17 v ag 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Mas-Beyral, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1449 jn 19 v jl 19

EDICTO—[illegible]

EDICTO—[illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lawson Johnston, [illegible] — Pedro Moreno, actuario.

1416 jn 17 v jl 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Pereyra de Silva de Lopez, [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Martan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carrera de [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público.

1449 jn 21 v jl 21

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de segundo turno, se emplaza á los sucesores de la señora Catalina B. de Belente para que comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho, á fin de continuar la tramitacion del recurso extraordinario de nulidad notoria, interpuesto por dicha señora, en los autos que le seguía el concurso de Silvestre Lerena.—Montevideo, Junio 25 de 1903.—José V. Eva, escribano público.

1491 jn 25 v st 25

EDICTO—Juzgado Letrado Departamental.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Cuadra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Junio 29 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

1496 jl 1o. v st 1o.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Peluffo de Amoroso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

1549 jl 5 v jl 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfant, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

1610 jl 12 v st 11

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—1 piano Schiedmayer, cortinados, alfombras, cuadros y demás objetos depositados en el salon calle Rio Negro número 205, entre San José y 18 de Julio.

EL JUEVES 16 del corriente Julio, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, los muebles de familia y objetos depositados en este local y que consisten en:

Sala, ante-sala, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina, cuadros, alfombras, cortinados de varios gustos y otros artículos á la vista.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular máquina de fierro marca Schiedmayer.

1 amueblado tapizado para sala.

Por carteles detalle.

Se exige garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De muebles, sillas para alquilar en las plazas, alfombras y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 124.

EL VIERNES 17 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, cristalería, loza, cubiertos, cuadros, espejos, sillas, artículos de fantasía, cilindros para fonógrafos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Amueblados para comedor, dormitorio, juegos de sala tapizados, una partida de sillas para las plazas.

Una partida de Oporto y Jerez en barriles y en botellas, aceite en latas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Casa de Comisiones y Remates

DE

NAPOLEON C. SALVAGNO

Calle Sarandí núms 192 y 196 frente al Correo

Esta nueva casa ofrece al público las siguientes ventajas:

1.º Cuenta con dos espléndidos salones de los cuales destina uno para la venta de artículos con base de precio, de forma que los señores remitentes pueden mandar lo que deseen para ser vendidos con la base que se combine con la casa.

2.º Destina el otro salon para la venta al mejor postor y en cuyos dias de remate podrán los remitentes de artículos á vender con base, y que no se hayan vendido aun, solicitar se pasen al salon de remates en donde serán vendidos realmente al mejor postor.

3.º También se anticipa dinero sobre mobiliarios completos, dejándoles en poder de los interesados por plazos convencionales, para despues ser vendidos en remate al mejor postor.

4.º A los señores rematadores que no tengan local abierto permanente se les alquila el salon destinado á remates, por los dias que necesiten, siempre que no sean los destinados á los remates de la casa.

Dada la posicion central de esta casa y los magníficos salones con que cuenta, convendrá sumamente á los interesados remitirnos sus artículos para la venta con base, antes de sacrificarlos al mejor postor.

Fíjarse bien que esta casa está situada frente mismo al Correo núms. 192 y 196—Casa que ocupó el arzobispado.

1314 jn 12—pm

José B. Gomensoro

Del terreno con edificios, sito en la calle Durazno núm. 164 [illegible]

EL DOMINGO 19 del corriente Julio, á las 4 de la tarde, remataré [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Jaime Maeso

REMATE NAVAL

DE LA CAÑONERA

"LA ARTIGAS"

[illegible]

Manuel Laenz

LLEVANDO EL MARTILLO

Jaime Maeso

Remate naval

DEL VAPOR

"GENERAL FLORES"

Base de venta $ 7 000

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

GRAN REMATE DE PLANTAS

[illegible]

Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales

PLANTAS PARA JARDINES — [illegible]

ARBOLES FLORESTALES — [illegible]

ARBOLES FRUTALES — [illegible]

RECOMIENDO MUY [illegible]

OLIVOS ITALIANOS — [illegible]

Remates semanales todos los jueves y domingos.

EN SEGUIDA

Por cuenta de una casa introductora: [illegible] kilos cada una semilla (Rey Grass), de procedencia inglesa [illegible] Un casal gallinas Houdan [illegible]

1618 jl 12

Victorica y Muiños

JUDICIAL—Lindísima fraccion de campo.—Recomiendo esta venta á la gente de trabajo que disponga de un pequeño capital. Léase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 3 p. m. por los martilleros Victorica y Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de las tres octavas partes de una fraccion de terreno, situada en el Tala, 10a. seccion del departamento de Canelones, compuesta en su totalidad de una superficie de 82 hectáreas 590 metros cuadrados y que linda, por el Norte, en una extension de 134 metros y 60 centímetros, con don Venancio Cabrera, por el Sud con el arroyo de las Vejigas; por el Este en 2661 metros 20 centímetros con la sucesion de don Manuel Febres, y por el Oeste en 2934 metros 50 centímetros con la sucesion de don Angel Pinto y doña Catalina B. de Alfonso. 1o. Que se fija como base para la venta la suma de $ 546.00. 2o. Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía. 3o. Que los efectos de lo dispuesto por el artículo 915 del Código de P. Civil. 3o. Que los gastos de certificados, así como los de escrituracion, serán de cuenta del comprador; y 4o. Que la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por Lázaro Rebaina, tutor de los menores Paula, María y Ezequiel Rebaina, solicitando la venta de una propiedad.—Montevideo, Julio 10 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

1601 jl 11

Pedro Baridon

OJO!! TENDEROS Y MODISTAS. — EL JUEVES 22 de Julio á la 1 p. m., remataré todas las existencias de la casa de modas «Nueva Ville de Lyon», 201 calle Sarandí (Plaza Constitucion), por conclusion de negocio.

AL MISMO TIEMPO—Por órden de los señores Storace Hnos., venderé los armazones, mostradores, toldo y tablero de la misma casa, de los que doy detalle en los carteles hasta el dia antes del remate.

Por mas informes en la misma.

1647 jl 9

Laudelino Vazquez hijo

De muebles, artículos de hojalatería, afiliones y útiles de herrería, cuadros, ropas, etc; en el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

Por órden de varias casas introductoras

Hoy JUEVES 16 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

1616-jl. 12.

[illegible]

José M. Jorge

[illegible]

Laudelino Vazquez hijo

[illegible]

Manuel M. Macció

[illegible]

Eduardo Albanell

[illegible]

Laudelino Vazquez hijo

[illegible]

Alberto Salvagno y Cª.

[illegible]

José R. Pelayo

[illegible]

Laudelino Vazquez hijo

[illegible]

EDICTO—[illegible] Miguel V. Martinez [illegible] Vilaró y Rosell [illegible]

1565 jl 9

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 20 DE JULIO, á las cuatro de la tarde, en una casa de altos, calle Paysandú esquina Yi, en los bajos hay dos negocios: sastrería y zapatería; en los altos casa de familia compuesta de cuatro piezas, altillo, cocina, etc.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del entrante Julio, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca situada en la calle del Yí números 136 y 128, esquina á la de Paysandú, por la que lleva los números 284 á 286 y, edificada la casa en terreno de 11 metros 86 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Yí y 10 metros 737 milímetros de frente al Sud, sobre la calle de Paysandú lindando por el Este con don Angel Danero y por el Norte con doña Juana y Ana Etchebourn. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de la escrituracion y otros serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Amalia Etchebourn y doña Ana Espil de Etchebourn, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Por mas datos: al rematador, calle Daymán 77 ó por teléfono «La Uruguaya».

1541 jl 5

Adolfo B. Castellanos y Cª

155 ZABALA 155

Liquidacion completa de artículos de bazar, almacen y tienda.

EL MARTES 21 DEL CORRIENTE, á la una en punto, venderé á la mas alta postura, gran cantidad de artículos de bazar, como ser: floreros, manteguerias, estatuitas, liberos, jarrones, tazas de porcelana, géneros de lana y algodon, franelas, bebidas de todas clases, restos de un almacen, etc., etc.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Julio á las 2 p. m.—Hermosa casa habitacion, con jardin, Maldonado 552 entre Jackson y Caiguá. Preciosa y alta ubicacion, rodeada de buenas casas de familia, recientemente construida, con materiales superiores.

Area: 289 m. c. ó sean 514 v. c. Tiene 12 v. de frente al Sur sobre la muy transitada calle Maldonado, por 44 v. de fondo. Edificio sólido, elegante y confortable con siete piezas, muy amplias; cuarto de baño, altillo, zaguan, en toda la casa, jardin con árboles frutales, dos patios, siendo el primero con espacioso corredor á columnas, claraboya, zaguan, patio y friso de piedra mármol, dos puertas cancel con cristales grabados, techos de bovedilla con cielorasos de yeso, cocina con balduosas blancas, aljibe y servicio de aguas corrientes, etc.

El frente de esta magnífica casa es de bonita arquitectura, de gusto moderno. Tiene balcon corrido en la azotea, tres balconcitos con balaustrada de mármol y gran zócalo de granito rosado. En fin, para decirlo con una frase: es una monada. Todo está colocado, formando de este conjunto de mejoras y comodidades una de las hermosas y cómodas casas que en la actualidad se poseen. La propiedad puede visitarse en horas hábiles. Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago. Títulos garantidos.

Consignacion por la oferta, 300 $.

Para ver los títulos y por mas informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

1550 jl 10

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 DE JULIO, á las cuatro de la tarde, remate interesante; una bien situada casa de bajos en la hermosa y principal calle 18 de Julio 888, entre Municipio y Dr. Joaquin Requena, á media cuadra de la estacion del Tranvía del Cordon. Para corta familia la recomendamos. Posicion única!

Mide: 7 varas 40 de frente al Sud (vereda de la sombra), por 23 varas 04 de fondo. Area: 170 varas cuadradas 19. Tiene cinco piezas principales, dos patios, siendo el primero con piedra mármol como el zaguan, altillo para servicio, cocina, water-closet, aljibe de 150 pipas, pileta, dos balconcitos al frente, etc., etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago. Venta al mejor postor y al contado.

Los títulos se garanten.

El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

La casa está actualmente desalquilada porque se ha preferido vender apesar de los varios interesados en tomarla.

Seña: doscientos pesos.

Por las llaves y otros informes, á mi oficina: Treinta y Tres número 154.

Nota—No se suspenderá el remate aunque llueva.

1561 jl 9

Anexo al núm. 11,685 — **EL SIGLO** — Jueves 16 de Julio de 1903

SENADO

SESION CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 1903

PRESIDE EL DOCTOR JUAN P. CASTRO

A las 4 y 1/2 p. m. entraron al salon de sesiones los señores senadores: Pons, Acevedo Diaz, Albin, Vasquez Acevedo, Balparda, Lenzi, Navarrete, Pereda, Canfield, Gomensoro, Rodriguez Larreta, Alonso y Espalter.

Señor Presidente—Está abierta la sesion.

Se va á dar lectura de las actas de las sesiones anteriores.

(Se leyeron dos actas).

Pueden observarse las dos actas leidas... No siendo observadas se darán por aprobadas.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de decreto, acordando pension graciable á la señora Josefina Reissig de Flores y su señorita hija María Flores Reissig.—(A la Comision de Peticiones).

—La misma Cámara remite un proyecto de decreto, acordando pension por gracia especial á doña Ana Domínguez de Soiza.—(A la Comision de Peticiones).

—La referida Cámara remite con antecedentes un proyecto de decreto, autorizando al señor Presidente del H. Senado, para girar contra la Tesorería de la Nacion por la suma de 2215 $ 78 centésimos destinados á cubrir los gastos originados por la fiesta ofrecida á la delegacion brasileña en el recinto legislativo.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo para suscribirse á 2000 ejemplares del mapa de la república, editado por los señores Cortesi y Mendez.—(A la Comision de Peticiones).

—La referida Cámara comunica que ha prestado su aprobacion á los proyectos de decreto, referentes á las señoritas Maximina, Elvira, Emirena y María Esther Lenguas, á doña Toribia Mieres y á don José Morera (hijo).—(Archívese).

—La Comision de Milicias informa en el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para conferir el empleo de coronel, á los graduados, don Andrés Pacheco y don Antonio Gonzalez.—(Repartase).

—La misma Comision dictamina en el proyecto de decreto, que declara no interrumpidos los servicios del coronel don Rolando de los Campos.—(Repartase).

—La Comision de Legislacion dictamina en la solicitud de don Juan José Laureiro.—(Repartase).

—La Comision de Fomento se expide en el proyecto de ley, disponiendo que el producido de la renta que se destinó á mejoras y obras en el departamento de Soriano, quede afectado á construccion de muelles y demas obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio Negro.—(Repartase).

—La misma Comision informa en la peticion de don Eduardo Cooper sobre modificacion de la ley de 16 de Julio de 1897.—(Repartase).

—La Comision de Peticiones informa en los proyectos de decreto, relativos á las señoras Carmen Della Longa y Luisa P. de Delort.—(Repártase).

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley, disponiendo que los fósforos fabricados en el país que se libren á la exportacion, no abonen el impuesto de consumo establecido por la ley de 17 de Diciembre de 1892.—(Repártase).

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo remite el informe sobre las cuentas y el cómputo de la Administracion correspondiente al ejercicio de 1899-1900.—(A la Comision de Hacienda).

Señor Albin—Pido la palabra.

Se acaba de dar cuenta de tres asuntos que en mi concepto son sencillos y pueden ser tratados en esta sesion.

El primero es un proyecto de decreto de la C. de Milicias aconsejando al Honorable Senado que conceda la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para promover al empleo de coronel efectivo á los señores coroneles graduados don Antonio Gonzalez y don Andrés Pacheco.

El segundo es un proyecto de decreto venido con sancion de la Honorable Cámara de Representantes, declarando no interrumpidos los servicios militares prestados en el ejército nacional por el coronel don Rolando de los Campos; y el tercero es un proyecto de decreto de la Comision de Legislacion del Honorable Senado disponiendo que sea repuesto en el empleo de Secretario de la Junta Económica de Cerro Largo el ciudadano don Juan José Laureiro, de cuyo puesto, segun resulta de los antecedentes que existen en Secretaría, fué separado sin causa justificada, y cuya reposicion se impone de inmediato como acto de estricta justicia.

Como brevemente van á clausurarse las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo en el actual período, hago mocion para que estos asuntos sean tratados sobre tablas en ambas discusiones.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del Honorable Senado la mocion del señor senador por la Colonia.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se tratan...

Señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Flores.

Señor Vasquez Acevedo—Por regla general entiendo, que no se puede suprimir la tramitacion establecida por el Reglamento para la sancion de las leyes, y me parece que hay conveniencia en respetar esa regla, salvo en casos muy especiales.

Yo creo que los dos primeros proyectos á que se ha referido el señor senador por la Colonia, no están en el caso de una excepcion.

Yo, por mi parte, declaro que tengo dudas y dudas muy serias respecto de la facultad del Poder Ejecutivo para estar acordando grados militares; y la otra cuestion relativa al coronel de los Campos, tambien me despierta dudas, que yo quisiera tiempo para poder resolver.

Así es que respecto de esos dos proyectos, yo votaré en contra de la mocion del señor senador por la Colonia.

Respecto del tercero no puedo opinar de la misma manera, porque es un asunto que como miembro de la Comision de Legislacion he estudiado detenidamente. Así es que por mi parte no hay dificultad ninguna en que se trate.

He dicho, señor Presidente.

Señor Albin—Yo insisto, señor Presidente, en mi mocion porque conceptúo que los asuntos son sencillos y de fácil resolucion.

El referente á los ascensos que el Poder Ejecutivo solicita, el Código Militar le da atribuciones para ello previa venia del Honorable Senado.

Señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra, si el señor senador por la Colonia ha concluido.

Señor Albin—Si señor.

Señor Vasquez Acevedo—No es exacto, señor Presidente, que el Código Militar le dé facultad al Poder Ejecutivo, para estar acordando grados á su gusto.

El Código Militar establece en armonía con las disposiciones de la Constitucion, que el Poder Ejecutivo podrá dar grados, pero no conferir los grados cuando ellos envuelven un empleo, que es el caso á que se refiero esta gestion.

El Poder Ejecutivo lo que pide es autorizacion para conferir el grado de coroneles efectivos que es un empleo, y los empleos no se pueden crear sinó por resolucion del Cuerpo Legislativo.

He dicho, señor Presidente.

Señor Presidente—Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

Habiendo manifestado el señor senador por Flores que votará favorablemente en una de las partes de la mocion del señor senador por la Colonia, entiende la Mesa que debe dividirse la mocion.

Señor Rodriguez Larreta—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Rio Negro.

Señor Rodriguez Larreta — Precisamente, señor Presidente, el asunto que para mi tiene mayores inconvenientes para ser tratado sobre tablas, es el relativo al secretario destituido con razon ó sin ella (yo no he estudiado la cuestion) de la Junta E. Administrativa de Cerro Largo.

Me parece que un empleado destituido por el Poder Ejecutivo que recurre reclamando su reposicion ante el Honorable Senado, da lugar á un debate, en el cual no puede tomarse parte sin requerir las informaciones necesarias, sin estudiar los antecedentes que obran en el repartido ó en la carpeta del asunto.

Yo no creo, por consiguiente, que sea procedente que se trate sobre tablas cuando recien se da cuenta de haber sido informado ese negocio por la Comision respectiva.

Por mi parte, pues, además de acompañar al señor senador por Flores en la oposicion que ha hecho á que se traten los tres asuntos sobre tablas, agrego tambien mi oposicion al relativo al secretario de la Junta Económico Administrativa de Melo.

Señor Presidente—Si no se hace uso de la palabra se va á votar, dividiendo la mocion del señor senador por la Colonia, desde que una parte de los señores senadores se manifiestan conformes con que se trate sobre tablas el asunto relativo al secretario de la Junta del departamento de Cerro Largo. Se va á votar si se tratan sobre tablas los dos asuntos indicados en primer término por el señor senador por la Colonia, es decir, el relativo á los grados de los coroneles graduados Pacheco y Gonzalez y el relativo al señor Rolando de los Campos.

Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Se va á leer......

Señor Canfield—Pido la palabra.

Entre los asuntos de que ha informado la mesa—despachados ya por la Comision de Peticiones, se encuentra el de doña Luisa P. de Delort y doña Carmen Della Longa.

Esos dos asuntos están informados por las Comisiones respectivas, pero ha venido de la otra rama del Cuerpo Legislativo un proyecto de pension acordada á la señora viuda de don Segundo Flores y á la nieta de don Venancio Flores, doña María Flores de Reissig.

La Comision de Peticiones ha tenido presente en antesalas esa resolucion de la otra Cámara y teniendo en cuenta que es la última sesion se ha permitido producir sus informes, que los ha entregado á la mesa.

Hago pues mocion para que esos tres asuntos sean tratados sobre tablas y en ambas discusiones.

He dicho.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del H. Senado la mocion del señor senador por Minas.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

La mesa se apercibe de que no se ha votado la última parte de la mocion formulada por el señor senador por la Colonia, es decir, la relativa al secretario de la Junta del departamento de Cerro Largo.

Se va á votar si se trata sobre tablas ese asunto.

Señor Albin—¿Me permite, señor Presidente?

Hay otro asunto tambien.

Señor Presidente—Lo que se va á votar es simplemente si se trata sobre tablas el asunto relativo á la secretaría de la Junta del departamento de Cerro Largo, y la tercera parte de la mocion del señor senador por la Colonia, cuyas dos terceras partes primeras, fueron votadas favorablemente.

Se va á votar si se trata sobre tablas el asunto relativo al secretario de la Junta del departamento de Cerro Largo.

Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Se tratarán por su órden los asuntos.

—Léanse los relativos al grado de los coroneles Pacheco y Gonzalez.

(Se leyeron).

Están á la consideracion del H. Senado en discusion general.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo 1º.

—Se leyó.

Está en discusion particular el artículo leido.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar. Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

El artículo 2.º es de órden.

Pasa á segunda discusion general.

Señor Albin—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del Honorable Senado la mocion del señor senador por la Colonia.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se suprime la segunda discusion del proyecto.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

—Queda sancionado y se comunicará.

Léanse los antecedentes relativos á don Rolando de los Campos.

—(Se leyeron los antecedentes y el proyecto de decreto).

Está en primera discusion general el proyecto.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se pasa á la discusion particular del mismo.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo 1.º

—(Se leyó).

Está en discusion particular.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

El artículo 2.º es de órden.

Entra en segunda discusion general.

Señor Pereda—Pido la palabra.

Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del Honorable Senado la mocion del señor senador por Paysandú.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se suprimen las segundas discusiones del proyecto.

Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda sancionado el proyecto.

Señor Presidente—Léanse los antecedentes relativos á la separacion del secretario de la Junta E. Administrativa de Cerro Largo.

—Se leyeron.

Está en primera discusion general el proyecto.

Señor Navarrete—Pido la palabra.

Desearía que la mesa me excusara de tomar intervencion en este asunto, dada la circunstancia de encontrarme íntimamente ligado con la persona de que en él se trata.

Señor Presidente—Siendo reglamentario el pedido del señor senador por Treinta y Tres, se tendrá en cuenta que no vota y así se hará constar. Puede el señor senador permanecer en el recinto.

Se va á votar si se pasá á la particular.

Se votó y fué afirmativa.

(Entra el señor Baena).

—Puesto en segunda discusion general el proyecto, fué aprobado sin observacion.

Léase el artículo 1.º

—Se leyó.

Está en segunda discusion particular.

Señor Espalter—Pido la palabra.

Para decir que, apesar de las razones de justicia que abonan el proyecto que la Comision informante aconseja, en virtud de las opiniones que yo he emitido antes de ahora sobre asuntos análogos, segun los cuales el Senado no tiene ni jurisdiccion ni facultad para ordenar la separacion de ningun empleado público, aunque éste sea arbitrariamente destituido, quiero que conste mi voto negativo al proyecto de resolucion que se aconseja.

—Se dió el punto por suficientemente discutido.

—Votado el artículo 1.º del proyecto resultó aprobado.

Señor Presidente—El segundo es de órden.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará.

Léase el primero de los asuntos indicados por el señor senador por Minas.

—Se leyó el proyecto que acuerda pension á la señora Josefina Reissig de Flores é hija.

Está en primera discusion general.

Señor Alonso — Para indicar simplemente que el señor Secretario al dar lectura del informe ha omitido mi firma discorde.

Señor Secretario (leyendo) «Manuel R. Alonso, discorde en parte.»

Señor Presidente—Se va á votar si se pasa á la discusion particular.

—Se vota y resulta dudosa.

Se va á rectificar la votacion.

—Se rectifica.

Señor Presidente—No hay las dos terceras partes de votos para la sancion del proyecto. Por consiguiente es negativa.

Queda desechado el proyecto en primera discusion general.

Léase el asunto que viene en segundo término.

—Se leyó el referente á la señora doña Carmen della Longa, y puesto á consideracion del Senado fué aprobado sin observacion en ambas discusiones.

Queda sancionado y se comunicará.

Léase el tercero de los asuntos indicados por el señor senador por Minas.

—Se leyó el asunto referente á la señora doña Luisa P. de Dabort é hija, y fué aprobado sin observacion en primera discusion general y particular.

Señor Navarrete—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Se va á votar.

Si se suprimen las segundas discusiones del proyecto.

—Se votó y fué afirmativa.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará.

Señor Pons—Pido la palabra.

Entre los asuntos de que se ha dado cuenta por la mesa se encuentra uno que es de interés público, el proyecto que dispone que las rentas destinadas por la ley de 27 de Mayo de 1884 á mejoras de utilidad pública en el departamento de Soriano, se afecten á la construccion de muelles, dragados y demas obras tendentes á facilitar la navegacion del rio Negro.

Como ese asunto, repito, es de interés público, hago mocion para que se trate sobre tablas.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion del señor senador por el Salto.

Se va á votar.

—Se votó y fué aprobada.

Léase el asunto.

—Se leyó y puesto á la consideracion del Senado, fué aprobado sin observacion en la primera discusion general y particular.

Señor Pons—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular de este asunto.—(Apoyados).

—Se votó esta mocion y fué aprobada.

Señor Presidente—Queda sancionado el proyecto y se comunicará.

Señor Navarrete—Pido la palabra.

Entre los asuntos de que se ha dado cuenta figura uno venido de la otra Cámara por el que se ofrece al Cuerpo Legislativo la compra de dos mil mapas de la República, confeccionados por los señores Cortesi y Mendez.

Es un trabajo que ha sido ya apreciado y que es á la vez del dominio público.

Desearía, pues, que en atencion á que esa obra va á llenar una verdadera necesidad, puesto que ha sido considerado el mejor trabajo conocido hasta la fecha, y que, á no sancionar este proyecto en los actuales momentos tendríamos que esperar hasta el nuevo período de las sesiones ordinarias, con perjuicio no solo de las ventajas que ese trabajo va á proporcionar sinó tambien en perjuicio de los intereses y de los esfuerzos de los autores,—hago mocion para que prévia lectura de los antecedentes venidos de la Honorable Cámara de Representantes, se tome en consideracion el proyecto y se resuelva sobre tablas.—(Apoyados).

Sin embargo, haria una pequeña modificacion. Modificaría la parte que se refiere á los 2.000 ejemplares, estableciendo que sólo sean 1.200, pues haciéndolo así no invertiríamos una suma tan crecida que podría, sino trastornar, cuando menos afectar los compromisos existentes para el erario público.

Reduzco, pues, á 1.200 ejemplares los 2.000 que se propone en el proyecto.

Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion que propone el señor senador por Treinta y Tres.

Señor Canfield—Pido la palabra.

Este asunto es de verdadera importancia, pues le costará al erario una erogacion de algunos miles de pesos.

Su tramitacion regular sería que pasase á Comision; pero como en vista de la mocion formulada por el señor senador por Treinta y Tres no seguirá dicho trámite, No voy á hablar en nombre de la Comision de Peticiones sino en nombre propio.

Me he tomado el trabajo de hacer un cálculo para demostrar donde irian á parar los 2.000 mapas propuestos en venta.

Señor Presidente: estaba en error. Recien me apercibo de que lo que está á consideracion del Senado es si se trata sobre tablas el asunto, y como aun esto no se ha resuelto, dejo la palabra.

Señor Presidente—No habia interrumpido al señor senador porque creia que sus razonamientos podrian conducir tendiendo á oponerse á la mocion para que se tratara sobre tablas el asunto.

Se va á votar, por consiguiente, si se trata sobre tablas la mocion del señor senador por Treinta y Tres.

Se vota esta mocion y es aprobada.

Se va á leer.

Se leyó el proyecto venido de la Cámara de Representantes que autoriza la suscripcion á 2.000 ejemplares del mapa de la República editado por los señores Cortesi y Mendez, y puesto en primera discusion general...

Señor Canfield—Pido la palabra.

Le negaré mi voto no tan sólo al proyecto venido de la otra Cámara, sino á la modificacion propuesta por el señor senador por Treinta y Tres; y voy á demostrar lo innecesario que sería esa erogacion, aun tratándose de la cantidad de mapas que propone dicho señor senador.—Del estudio que he hecho de este asunto resulta que corresponderian al Poder Legislativo, ambas secretarias y Comision de Cuentas, tres mapas; al Poder Ejecutivo, Presidencia, dos; Relaciones Exteriores, incluyendo legaciones, consulados y arzobispado, trescientos catorce; Gobierno, incluyendo todas las oficinas de su dependencia, como Fiscalias, Junta de Higiene, Correos, Jefaturas, Comisarias y Juntas Económico Administrativas de toda la República, doscientos sesenta y dos; Junta E. Administrativa de la Capital incluyendo las Comisiones Auxiliares, treinta y seis.

Ya ve, señor Presidente que voy distribuyendo con toda generosidad, haciendo alcanzar el reparto hasta las Comisarias de campaña para ver si llegamos al número que ha propuesto el señor senador por Treinta y Tres. Hacienda y sus dependencias, cuarenta; Fomento, incluyendo todas las oficinas de su dependencia, Universidad y escuelas públicas en toda la República, seiscientos sesenta mapas; Guerra y sus dependencias, veinte y seis; Poder Judicial, Fiscalías, Juzgados de la capital y de campaña, cuarenta. Suman mil trescientos ochenta y tres mapas.

Ahora bien: agregando todavía á esta suma la cantidad de doscientos cuatro que es el número de Juzgados de Paz de la República, tendremos un total de mil quinientos ochenta y siete, quedando, por consiguiente, sin aplicacion, despues de haber surtido de mapas á todas las oficinas del Estado, del interior y exterior, cuatrocientos trece que no tendrian ningun objeto ó importarian una erogacion de dos mil ochocientos noventa y un pesos.

Si se acepta por parte del Estado la compra de los mapas para destinarlos á la Universidad, diez, á las escuelas públicas de la República, seiscientos cinco y á los ministros y cónsules de nuestro país trescientos doce, solo necesitaríamos novecientos diez y siete mapas que á razon de siete pesos cada uno importarian la suma de seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos. Bastante menos de la suma votada por la Cámara de Representantes. Y todavía de estos novecientos veinte y siete puede rebajarse algo en la parte que se destina á los consulados, pues á todos nos consta que la mayor parte de nuestros cónsules, salvo muy raras y honrosas excepciones, no se ocupan para nada de los intereses de la República en los paises en que no representan, y esto talvez se explica porque por una anomalía inconcebible la mayor parte de ellos son extranjeros, al extremo de que en un total de trescientos tres cónsules que tiene la República, doscientos treinta y cuatro son extranjeros, y lo que es peor todavía, de cuarenta y uno de ellos se ignora la nacionalidad á que pertenecen.—No hay, pues, porque regalarles mapas á la mayor parte por lo menos.

Sin embargo, podrían destinarse 100 mapas á los consulados que mas se hayan distinguido por su actividad y celo en servir los intereses de la nacion; que agregados á los 10 que como he dicho se enviarian á la Universidad y los 605 para las escuelas públicas de toda la República, podria aceptarse la propuesta solo por la cantidad de 825 mapas que importará, entonces, la suma de 5.775 $, es decir, una diferencia en menos de $ 8.225 con la cantidad votada por la Honorable Cámara de Representantes y de $ 2.625 con la que propone el señor senador por Treinta y Tres.

Creo, señor Presidente, que con la demostracion que acabo de hacer es muy difícil que el Honorable Senado se resuelva á votar no ya los 2.000 mapas, sino los 1.200 que propone el señor senador por Treinta y Tres.

Nosotros, que estamos economizando, para no dar 10 ó 15 pesos mensuales á viudas é hijos de los que nos dieron patria, no podemos proceder con ésta generosidad votando la compra por el Estado de 2.000 mapas que cuestan 14.000 pesos.

¿Qué destino, pues, piensa dárseles á los 2.000 ó 1.200 mapas que se ofrecen en venta?

¿Regalarlos?... ¿á quién? — Supongo que no será á nosotros los legisladores que si los necesitamos podemos comprarlos.

Por otra parte, señor presidente, las oficinas públicas tienen en su mayoría una partida en el Presupuesto asignada para sus gastos, pudiendo, la que lo necesite, comprarlo como es justo que lo haga sin mayor erogacion para el erario,—pues supongo que las oficinas no gastarán todo el rubro que tienen asignado, por más que nunca haya visto en los balances que publica la Tesorería General una devolucion de dinero por parte de ninguna reparticion por sobrante en las partidas que para sus gastos se les acuerda.

Estas son las consideraciones que tengo para oponerme, no tan solo al proyecto remitido por la Honorable Cámara de Representantes sino tambien á la modificacion propuesta por el señor senador por Treinta y Tres, sin dejar por eso de reconocer, debo declararlo, que los planos propuestos por los señores Cortesi y Cª tuviera verdadero mérito, pues han sido correcta y escrupulosamente confeccionados, revelando la mayor contraccion y competencia en sus autores.

He dicho.

Señor Navarrete—Yo debería felicitarme aunque no deba manifestarme satisfecho de las manifestaciones hechas por el honorable colega que me ha precedido en la palabra; digo que debería felicitarme porque precisamente el al hacer su ilustrada defensa en el asunto que nos ocupa, me ha dado en muchísima parte la mayor de las razones.

En su cuenta minuciosa ha sacado que precisarían las oficinas alrededor de 1.500 ejemplares con lo que quedarían atendidas llenando así una necesidad sentida segun sus propias palabras.

Señor Canfield—Yo no he dicho que sea sentida esa necesidad.

Señor Navarrete—Muy bien; aun cuando se acerque mucho al número que invoqué al principio y que me felicito también de haberlo hecho porque de este modo evito entrar en la discusion de pequeños detalles. Resulta, pues, que precisamente estas son razones fundadas para desde luego insistir en que el Estado deba tomar esos 1.200 ejemplares.

Él ha dicho tambien en el afan de justificar [illegible] muchos cónsules, extranjeros unos y otros que no se sabe á qué nacionalidad pertenecen y todo eso aun cuando no sea aplicable á la cuestion tambien favorece mi tésis pues si esos señores sin ser conocidos ó ignorada su nacionalidad, el poder público no se ha preocupado de saber si están servidos esos puestos con personas adecuadas parece que ha debido preocuparse si esos señores cónsules ó representantes en el extranjero esten verdaderamente munidos de elemento tan útil tan preciso como es el mapa de la República. Y nunca mejor ocasion para salvar esas deficiencias ahora que tenemos trabajos de compatriotas que se han preocupado de la confeccion de mapas que llenan las exigencias y necesidades del momento, en esa parte. Lo dice la prensa, lo dice la opinion y no hay una sola persona que desde luego no acepte este trabajo considerándolo de verdad importancia, pues que revela labor, empeño y mérito.

Señor Canfield—No le he negado el mérito que tiene.

Señor Navarrete—El señor senador ha hablado de economías,—y francamente lo extraño, porque dicho señor senador es de un corazon tan grande como magnánimo, pues todos los dias le vemos empeñado en mirar por las exigencias de los necesitados, á su manera, como cabe á un corazon noble y generoso y con el cual hemos compartido muchas veces esa tarea (salvo un poco de modestia), porque en materia de sentimientos debo reclamar algo para mí. Lo he acompañado en muchos casos con inmenso gusto y hasta he oido llamarle alguna vez, el padre de los pobres, cosa muy honrosa y que me gustaría tambien que así me designaran alguna vez.

Bien, señor Presidente, yo rogaría al señor senador por Minas que me acompañara á solucionar la cuestion en la forma que he propuesto, en la seguridad de que esa solucion la impone desde luego la equidad y la justicia.

Hay de por medio intereses valiosos de carácter público y privado, y no se alientan los últimos (dejando los primeros) sino como es sabido, honrarlos preferentemente; y no se crearan éstos sin tener en cuenta ese esfuerzo, esa labor, que hay que compensar como medio de estímulo para que ellos sirvan de base ejemplar á todos los esfuerzos y empeños de nuestros compatriotas en cualquier momento de futuro.

Insisto, pues, en que el Honorable Senado debe, como un acto de justicia solucionar este asunto en la forma indicada suscribiéndose por mil doscientos ejemplares, que en relacion á las mil ochocientas oficinas de que se ha hablado aun faltarian 600 ejemplares que he querido dejar sin atenderse y por ello quedar ciertamente mal colocado en el ánimo de los jefes de esas seiscientas oficinas, que queden sin el mapa y que podian utilizarlos muy bien, pero que quedan por consiguiente privadas de los beneficios de que van á gozar mil doscientas reparticiones.

He dicho.

Señor Canfield—Yo no pensaba volver á hacer uso de la palabra en este asunto, pero me obliga á ello la contestacion del señor senador por Treinta y Tres.

Ante todo debo agradecerle sus cariñosas manifestaciones y conceptos hacia la Comision de Peticiones. Ella, señor Presidente, ha tenido siempre un criterio justiciero, y así lo ha manifestado mas de una vez en este recinto, tratándose de los próceres de nuestra independencia.

Yo no he dicho ni podria decir que el mapa propuesto en venta no sea un trabajo completo, porque no soy competente en esta materia; pero en el informe se dice que es un trabajo que hace honor á su autor.

Señor Alonso—Pido la palabra para hacer una mocion de órden.

Va á llegar la hora reglamentaria de levantar la sesion y como hay conveniencia en dejar sancionados los asuntos que están en la órden del dia, mociono para que se prorrogue la sesion por una hora mas.—(Apoyados).

Al mismo tiempo debo advertir que estamos en la discusion general en la cual no se puede hacer uso de la palabra más que una vez.

Señor Presidente—Está á la consideracion del Honorable Senado la mocion del señor senador por Rocha.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se prorroga la sesion por una hora más, esto es, hasta las seis de la tarde.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Puede continuar con la palabra el señor senador por Minas.

Señor Canfield—Para concluir, señor presidente, declaro que no tendria inconveniente en acompañar al señor senador por Treinta y Tres, si limitara la compra á mil mapas, cantidad con la cual puede llenarse las exigencias oficiales, pues en el caso en que el Poder Ejecutivo necesitara mayor número, puede muy bien solicitarlo de los editores, creyendo siempre que con los 850, resultado de mi demostracion, hay bastante. Sin embargo, como ya he dicho llegó á conceder que se tome hasta la mitad de lo propuesto.

Señor Presidente—Se va á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Se va á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo 1.º del proyecto de la Honorable Cámara de Representantes.

—Se leyó.

—Puesto á votacion fué desechado, aprobándose el mismo artículo, con la modificacion propuesta por el señor senador por Treinta y Tres.

Está en segunda discusion general el proyecto.

Señor Navarrete—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular en virtud de no haber ofrecido mayor dificultad la solucion de este asunto.—(Apoyados).

—Se votó esta mocion y es aprobada.

Señor Albin—La Honorable Cámara de Representantes ha remitido con sancion dos proyectos de decreto acordando pension á doña Domitila Costa hija del sargento mayor de la independencia don Domingo Costa y á doña Ana Domínguez Soisa. Hago mocion para que estos asuntos se traten sobre tablas.—(Apoyados).

Señor Vasquez Acevedo — Me parece que no es razonable que estemos postergando la órden del dia con toda esta serie de asuntos casi de puro interés particular; creo que en el Reglamento no hay disposicion ninguna que permita modificar de esta manera la órden del dia. Así es que hago mocion para que se entre á la órden del dia, dejándose esos asuntos para despues si hay tiempo.—(Apoyados).

Señor Presidente—Se va á votar la mocion del señor senador por la Colonia, para que se traten sobre tablas los asuntos á que ha hecho referencia.

Señor Vasquez Acevedo—Pero mi mocion es prévia.

Señor Presidente—La pondré á votacion si el señor senador lo desea; pero por mi parte, hago notar que no conozco ninguna disposicion del Reglamento que limite el tiempo determinado para [illegible] por 2/3 partes los asuntos que el [illegible] por 2/3 partes ha resuelto considerar antes de la órden del dia.

Señor Vasquez Acevedo—Hay [illegible] posicion en el Reglamento que [illegible] que la órden del dia no se puede [illegible] car sinó en casos especiales y por 2/3 partes de votos; y lo que está ocurriendo del dia pidiendo la consideracion de una serie de asuntos aislados que no estan comprendidos en ella.

Señor Presidente—Pero siempre la modifica el Senado por 2/3 partes de votos y se llena la exigencia del Reglamento de acuerdo con el criterio del Honorable Senado.

Señor Vasquez Acevedo—Las 2/3 partes se necesitan en este caso para tratar sobre tablas este asunto, pero la mocion mia es para que no se altere la órden del dia, que es una cosa muy diferente. Se está alterando la órden del dia y no se ha resuelto por el Senado alterarla.

Señor Presidente—La mesa entiende [illegible] del dia, ciertos asuntos, importan alteracion de la órden del dia consentida por el Honorable Senado. No ve inconveniente, sin embargo, la mesa en que se ponga á votacion en primer término la mocion del señor senador por Flores. Siendo de notar esto: que la mocion del señor senador por Flores va directamente contra el propósito que desea, porque su mocion, como las de órden, solo requieren la mitad de votos, mientras que las otras mociones para pasar, necesitan 2/3 partes de votos.

Señor Vasquez Acevedo—No hago cuestion respecto de eso, señor Presidente. Yo me conformaria entonces, con que se tomara en cuenta las consideraciones que he hecho para que no se admita la mocion formulada por el señor senador por la Colonia.

Señor Presidente—Se va á votar si se trata sobre tablas la mocion formulada por el señor senador por la Colonia.

Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Negativa).

Antes de entrar á la órden del dia se va á dar cuenta de un proyecto de ley presentado.

Se leyó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Declárase oficialmente pueblo con la denominacion de Santa Isabel, la agrupacion de casas, situadas en la margen derecha del Rio Negro, paraje conocido por Paso de los Toros, 10.ª seccion judicial y policial del departamento de Tacuarembó.

Artículo 2.º El Poder Ejecutivo instalará las autoridades que correspondan en razon de las exigencias de la poblacion relacionadas con el servicio público y en la percepcion y fiscalizacion de los impuestos respectivos.

Artículo 3.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Julio 13 de 1903.—Juan P. Castro, José B. Gomensoro, senador por Montevideo, Carlos Albin, senador por la Colonia.

Pase á la Comision de Legislacion.

Se va á entrar á la órden del dia.

La constituye en primer término la eleccion de miembros para la Honorable Comision Permanente.

Sírvase el señor secretario tomar la votacion para presidente de la referida comision.

—Se tomó en la siguiente forma:

El señor senador por Paysandú, por el señor senador por la Florida.

Idem idem idem Colonia, por idem idem idem.

Idem idem idem Durazno, por idem idem idem.

Idem idem idem Florida, por idem idem Tacuarembó.

Idem idem idem Salto, por idem idem Florida.

Idem idem idem Maldonado, por idem idem idem.

Idem idem idem Minas, por idem idem idem.

Idem idem idem Montevideo por idem idem idem.

Idem idem idem Rocha, por idem idem Rio Negro.

Idem idem idem Treinta y Tres, por idem idem idem.

Idem idem idem Flores, por idem idem idem.

Idem idem idem Rivera, por idem idem idem.

Idem idem idem Rio Negro, por idem idem Flores.

Idem idem idem Cerro Largo, por idem idem Rio Negro.

Idem idem idem Tacuarembó, por idem idem Florida.

Señor Secretario—Han votado por el señor senador por la Florida, los señores senadores por Paysandú, Colonia, Durazno, Salto, Maldonado, Minas, Montevideo y Tacuarembó; por el señor senador por Tacuarembó el señor senador por la Florida; por el señor senador por Rio Negro, los señores senadores por Rocha, Treinta y Tres, Flores, Rivera y Cerro Largo; y por el señor senador por Flores, el señor senador por Rio Negro.

Total: 8 votos por el señor senador por la Florida; 1 voto por el señor senador por Tacuarembó; 5 votos por el señor senador por Rio Negro y 1 voto por el señor senador por Flores.

Señor Presidente—Queda electo el señor senador por la Florida, presidente de la Comision Permanente.

Va á tomarse la votacion del otro titular para la misma Comision.

—Se tomó en el siguiente órden:

El señor senador por Paysandú, por el señor senador por San José.

Idem idem idem Colonia, por idem idem idem.

Idem idem idem Durazno, por idem idem idem.

Idem idem idem Florida, por idem idem idem.

Idem idem idem Salto, por idem idem idem.

Idem idem idem Maldonado, por idem idem idem.

Idem idem idem Minas, por idem idem idem.

Idem idem idem Montevideo, por idem idem idem.

El señor senador por Rocha, por el señor senador por Rio Negro.

Idem idem idem Treinta y Tres, por idem idem idem.

Idem idem idem Flores, por idem idem idem.

El señor senador por Rio Negro, por el señor senador por Flores.

El señor senador por Rivera, por el señor senador por Rio Negro.

Idem id idem Cerro Largo, por id idem idem idem.

El señor senador por Tacuarembó, por el señor senador por San José.

Señor Secretario—Han votado por el señor senador por San José los señores senadores por Paysandú, Colonia, Durazno, Florida, Salto, Maldonado, Minas, Montevideo y Tacuarembó; por el señor senador por Rio Negro los señores senadores por Rocha, Treinta y Tres, Flores, Rivera y Cerro Largo; y por el señor senador por Flores, el señor senador por Rio Negro.

Total: 9 votos por el señor senador por San José; 5 votos por el señor senador por Rio Negro y 1 voto por el señor senador por Flores.

Señor Presidente—Queda proclamado titular de la Comision Permanente el señor senador por San José.

Señor Alonso—El señor senador por San José me ha dejado su renuncia escrita para que la presente á la Mesa en caso de ser electo miembro de la Comision Permanente.

Señor Presidente—Sírvase leer el señor secretario la renuncia del señor senador por San José.

Se leyó:

Montevideo, Julio 14 de 1903.—Señor Presidente del Honorable Senado, doctor Juan Pedro Castro.—Señor Presidente:—Presento renuncia indeclinable del cargo de miembro de la Comision Permanente, con que el H. Senado me ha distinguido, apesar de mis reiteradas declaraciones de que no podria aceptar ese honor, que mucho agradezco.

Saludo al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.—M. Artagaveytia.

Señor Presidente—Está á consideracion del Senado la renuncia presentada por el señor senador por San José del cargo de titular de la Comision Permanente para el que ha sido nombrado.

Si no se hace uso de la palabra, se va á votar si se acepta esa renuncia.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Dudosa).

Va á rectificarse la votacion. Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Negativa).

Señor Alonso—El señor Artagaveytia, senador por San José, me ha encargado que manifieste al H. Senado que de ningun modo aceptaría el cargo de miembro de la Comision Permanente; y aun más, que hasta renunciaria el puesto si se le obligaba.

Señor Presidente—Está á consideracion del Honorable Senado la manifestacion que hace el señor senador por Rocha en nombre del señor senador por San José.

Por si el Honorable Senado necesita tener en cuenta bien los términos exactos de la renuncia, va á darse nuevamente lectura de ella, haciéndose notar que en su última parte dice el señor senador por San José que no podrá desempeñar el cargo.

Léase.

Se leyó.

Señor Alonso—Como se ve por las palabras que acaban de leerse, es con el carácter de indeclinable [illegible] tando de la renuncia que ha presentado con el carácter de indeclinable.

Señor Presidente—El señor senador por Rocha desea que se rectifique la votacion?

Señor Alonso—Que se ponga nuevamente á votacion la mocion que he hecho para que se acepte la renuncia.

Señor Presidente—Se va á rectificar la votacion.

Si se acepta la renuncia presentada por el señor senador por San José. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Va á procederse al reemplazo del señor senador por San José.

Sírvase tomar la votacion el señor secretario.

—Se tomó en la siguiente forma:

El señor senador por Paysandú, por el señor senador por Rivera.

El idem idem por Colonia, por el idem idem por Rivera.

El idem idem por Durazno, por el idem idem por Rivera.

El idem idem por Florida, por el idem idem por Rivera.

El idem idem por Salto, por el idem idem por Rivera.

El idem idem por Maldonado, por el idem idem por Rivera.

El idem idem por Minas, por el idem idem por Rivera.

El idem idem por Montevideo, por el idem idem por Rivera.

El idem idem por Rocha, por el idem idem por Rio Negro.

El idem idem por Treinta y Tres, por el idem idem por Rio Negro.

El idem idem por Flores, por el idem idem por Rio Negro.

El idem idem por Rivera, por el idem idem por Rio Negro.

El idem idem por Rio Negro, por el idem idem por Flores.

El idem idem por Cerro Largo, por el idem idem por Rio Negro.

El idem idem por Tacuarembó, por el idem idem por Rivera.

Señor Secretario—Han votado por el señor senador por Rivera los señores senadores por Paysandú, Colonia, Durazno, Florida, Salto, Maldonado, Minas, Montevideo y Tacuarembó; por el señor senador por Rio Negro los señores senadores por Rocha, Treinta y Tres, Flores, Rivera y Cerro Largo; y por el señor senador por Flores, el señor senador por Rio Negro.

Total: 9 votos por el señor senador por Rivera; 5 votos por el señor senador por Rio Negro y 1 voto por el señor senador por Flores.

Señor Presidente—Queda electo titular para la Honorable Comision Permanente el señor senador por Rivera.

Señor Balparda—Yo me encuentro en el mismo caso del señor senador por San José. Me es completamente imposible aceptar este cargo, pues tengo muchísimas ocupaciones que atender y me sería imposible desempeñarlo con la dedicacion que requiere.

Por esas consideraciones pediría á los señores senadores que me excusaran de ese nombramiento, porque me es de todo punto imposible desempeñarlo.

Sabe el señor presidente que muchas veces le he manifestado esas excusas que hago ahora.

Señor Presidente—Está á consideracion del Honorable Senado la manifestacion que hace el señor senador por Rivera.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se acepta la renuncia presentada. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Dudosa).

Va á rectificarse la votacion. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Negativa).

Va á procederse á la eleccion de primer suplente de miembro de la Comision Permanente.

—Se tomó en la forma siguiente: votaron por el señor senador por Paysandú los señores senadores por la Colonia, Durazno, Florida, Salto, Maldonado, Minas, Montevideo y Tacuarembó; y por el señor senador por Rocha, los señores senadores por Treinta y Tres, Flores, Rivera, Rio Negro y Cerro Largo; y por el señor senador por Treinta y Tres el señor senador por Rocha.

Señor Presidente—Queda electo primer suplente de miembro de la Comision Permanente el señor senador por Paysandú.

Va á procederse á la eleccion de segundo suplente.

—Así se hizo votando por el señor senador por Treinta y Tres los señores senadores por Paysandú, Colonia, Durazno, Florida, Salto, Maldonado, Minas, Montevideo, y Tacuarembó; y por el señor senador por Rocha, los señores senadores por Treinta y Tres, Flores, Rivera, Rio Negro y Cerro Largo y por el señor senador por Cerro Largo, [illegible] por el señor senador por Rocha.

Señor Presidente—Queda electo segundo suplente de miembro de la H. Comision Permanente el señor senador por Treinta y Tres.

Señor Navarrete—Agradezco en extremo la alta distincion que se ha hecho en mi persona al designarme para ocupar el cargo enunciado, pero debo manifestar como cabe en estos momentos y hablando de estas cuestiones en el órden de la franqueza, que debo declinar terminantemente el cargo con que he sido honrado. Como ahora lo hago en forma indeclinable.

Quiero que cada uno de los señores que me han honrado con su voto, se den perfecta cuenta de las razones que puedan influir en mi ánimo para excusar la aceptacion de este puesto y que desde luego no lo tomen á mal que á las circunstancias expuestas se haga esta renuncia como he dicho, con el carácter de indeclinable.

Señor Presidente — Está á consideracion del Honorable Senado la renuncia que presenta el señor senador por Treinta y Tres.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se acepta la renuncia.

—Se votó y fué negativa.

Señor Navarrete—Yo insisto en lo que he manifestado. Es un puesto que no lo puedo servir.

He dicho y repito una vez más, que pido á mis honorables colegas se den perfecta cuenta de las razones de mi excusa y que penetren, si todos y cada uno estuvieran colocados en mis circunstancias la actitud que debían asumir.

Aparte de estas razones tengo otras tambien poderosas. Yo vivo lo más del tiempo enfermo y tendría que ausentarme amenudo, manteniendo el puesto completamente acéfalo. Sin embargo las primeras razones que he aducido son las que más influyen en mi ánimo para presentar esta renuncia.

Con nuevas protestas de agradecimiento suplico al Senado declinar el cargo con que me ha honrado.

Señor Presidente—Si no hay quien haga uso de la palabra se va á rectificar la votacion.

—Se rectificó y fué negativa.

No se acepta la renuncia del señor senador y se prosigue la órden del dia.

—Se dió lectura y púsose en primera discusion general el proyecto de decreto referente á don Alejandro Marquez, siendo aprobado sin objecion alguna así como tambien lo fue en la particular siguiente.

Señor Pereda—Mociono para que se supriman las segundas discusiones general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á consideracion del H. Senado la mocion del señor senador por Paysandú.

Si no se hace uso de la palabra, se va á votar si se suprimen las dos discusiones. Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Negativa).

Señor [illegible]—Pido que se rectifique la votacion.

Señor Presidente—Se va á rectificar la votacion.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Negativa).

Señor Espalter—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Durazno.

Señor Espalter—En el temor de que transcurra el tiempo de la sesion en que yo pueda haber llenado el propósito que tengo, es que pido que se altere la órden del dia con el objeto de entrar á discutir, y sancionar si es posible, un proyecto sobre el que ha informado la Comision de Hacienda á instancia de los Esc proyectos [illegible] que se refiere á exonerar de todo impuesto de consumo á los fósforos que se destinen á la exportacion.

Ese proyecto fué presentado hace ya un año á la Cámara de Representantes por el diputado entonces ingeniero José Serrato.

En la cámara fué sancionado, pues se consideró que llenaba un sentido objeto de utilidad pública. Ha venido al Senado y ha sido informado por la Comision de Hacienda á instancia de varias personas que á juicio de dicha Comision se hallaban bien penetrados de la necesidad y conveniencia de la sancion del proyecto.

Para que el Senado pueda alterar la órden del dia con completo conocimiento de causa, creo del caso expresar aunque sea en dos palabras, el objeto y fundamento del proyecto de ley á que me refiero.

Ya he manifestado el objeto de ese proyecto de ley: se refiere á exonerar de todo impuesto de consumo de que habla la ley de 17 de Noviembre de 1892 á los fósforos fabricados en la República que se destinan á la exportacion.

Es un proyecto de ley cuya base constitutiva, es, por así decirlo, el propósito de proteger la industria nacional fosforera.

Ese proyecto no plantea, por otra parte, ninguna cuestion de principios, que puedan dispersar los pareceres de los miembros del Senado.

No plantea ninguna cuestion relativa con el proteccionismo ni con el libre cambio. Es verdad que tiende á proteger la industria nacional en lo relativo á la produccion de fósforos, por el fundamento del proyecto es ese mismo fundamento que justifica el régimen respecto de la industria de los fósforos, que se ha hecho ya en las leyes, que se han hecho ó se derogaron el impuesto de consumo que se grava el alcohol y la cerveza que se producen en la República.

No puede aplicarse ese impuesto de consumo á una produccion que no se realiza ni se consume en el país, á una produccion que se destina á ser consumida en el extranjero, á una produccion destinada á la exportacion.

Hasta por el sentido natural de las palabras empleadas, no se puede consumo, aplicarse á artículos que se ha de consumir en el extranjero.

El impuesto de consumo como es obvio, se aplica á aquellas cosas que se consumen en la República, pero no de ninguna manera á aquellas que se han de consumir en el exterior.

Pues bien, por el proyecto á que me refiero se exonera de todo impuesto de consumo á los fósforos que se producen en la República y sean destinados á la exportacion.

Es un proyecto, lo repito, que tiende á proteger la industria nacional en lo relativo á la industria de fósforos de manera idéntica á como están protegidos por las leyes la produccion del alcohol y de la cerveza.

Este es el objeto y los fundamentos expuestos someramente, del proyecto de ley á que he mencionado, por lo que hago mocion á fin de que sea tratado inmediatamente y en ambas discusiones, interrumpiéndose en consecuencia la órden del dia.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á consideracion del Senado la mocion del señor senador por el Durazno.

Se va á votar si se trata sobre tablas y en ambas discusiones alterando la órden del dia por consiguiente, el asunto indicado.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

—Se va á dar lectura del proyecto.

Léase.

—Se leyó.

Está en primera discusion general.

Si no hay quien haga uso de la palabra, se va á votar. Si se pasa á la particular, los señores por la afirmativa, en pié.—(Afirmativa).

En discusion fué aprobado el proyecto sin objecion alguna.

Señor Navarrete—Dados los términos con que ha precedido el proyecto de ley el señor senador por el Durazno, opino que debe terminarse el asunto y con ese objeto hago mocion para que se supriman las respectivas discusiones general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Habiendo sido apoyada esta mocion, se va á votar.

Si se aprueba, los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Quedan suprimidas las discusiones segundas del proyecto, sancionado el mismo y se comunicará.

—Se leyó y púsose en discusion general el asunto relativo á doña Liberata Seria, siendo aprobado sin observacion alguna, como tambien en la particular que le sigue.

Señor Alonso—Como no ha ofrecido discusion este asunto, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Habiendo sido apoyada esta mocion se va á votar si se aprueba. Los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Queda sancionado el proyecto y se comunicará.

Se leyó y púsose en discusion la peticion relativa á doña Natalia Liñan, siendo aprobado sin objecion alguna como igualmente lo fué en la particular siguiente.

Señor Albin—Como este proyecto de decreto no ha ocasionado discusion alguna, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Habiendo sido apoyada esta mocion se votará.

Si se aprueba, los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Queda sancionado el proyecto y se comunicará.

Dióse lectura y se puso en discusion general el proyecto recaido en la solicitud de doña Petrona Rovano, siendo aprobado sin objecion como tambien lo fué en la particular siguiente.

Señor Navarrete—Mociono para que se suprima la segunda discusion general y particular de este asunto.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á consideracion del Senado la mocion que formula el señor senador por Treinta y Tres.

Se va á votar.

Si se aprueba... Los señores que estén por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Señor Pons—Acaba de llegar de la Cámara de Representantes, un proyecto de ley que amplía el proyecto sobre el impuesto á los vinos sancionado recientemente por el Honorable Senado atendiendo una peticion de los comerciantes é importadores de vinos por la cual pide la exencion del impuesto á los vinos que se hubieran embarcado antes de la fecha de la sancion del proyecto.

En virtud, pues, de la urgencia del caso y atendiendo intereses de los comerciantes importadores, yo pediria al Honorable Senado una interrupcion á la órden del dia á fin de tratar este asunto sobre tablas.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á consideracion del Senado la mocion del señor senador por el Salto.

Si no hay quien haga uso de la palabra, se va á votar.

Si se aprueba la mocion... Los señores por la afirmativa, en pié.—(Afirmativa).

Señor Alonso—Observo que está por terminar la hora de prórroga para la sesion.

Señor Canfield—Mociono para que se prorrogue por media hora mas.

Señor Presidente—Se va á votar si se prorroga la sesion por media hora mas. Los señores que estén por la afirmativa, en pié.—(Afirmativa).

—Léanse los antecedentes del asunto que indica el señor senador por el Salto.

(Se leyeron).

Puesto en primera discusion fué aprobado sin observacion alguna como tambien lo fué en la particular que le sigue.

Señor Pons—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Suficientemente apoyada esta mocion, se va á votar.

Si se aprueba, los señores por la afirmativa, en pié.—(Afirmativa).

Queda sancionado el proyecto y se comunicará.

Señor Canfield—Aun no salgo de la sorpresa que me ha causado el rechazo de la pension sancionada por la otra rama del Cuerpo Legislativo á la nuera y nieta respectivamente del brigadier general don Venancio Flores, [illegible] tarea senador por Rocha, rehacio á dar su voto á la generalidad de las pensiones, firmó el informe por estar comprendida la señora Reissig de Flores y su hija dentro de la norma de conducta que se ha impuesto la Comision de Peticiones respecto á los servidores de la Independencia.

Hago mocion, señor Presidente, para que se reconsidere como un acto de justicia la resolucion tomada, pues es notorio que el general Flores fué uno de los próceres de nuestra independencia.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á consideracion del Honorable Senado la mocion de reconsideracion que formula el señor senador por Minas.

Si se aprueba... los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Está nuevamente en discusion general.

Si no hay quien haga uso de la palabra se va á votar.

Si se pasa á la particular los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo 1.º

—El Senado queda sin número habiéndose levantado el señor senador por Rocha.

Se va á invitar al señor senador que pase nuevamente al salon.

El señor senador por Rocha se ha retirado y no habiendo número para continuar la sesion, se levanta la sesion.

Eran las 6 y 55 p. m.

Marcas		Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Dry Monopole	1/1	" 23.00	" 26.00
" "	1/2	" 29.50	" 24.00
Monopole Sec	1/1	" 27.00	" 25.50
" "	1/2	" 28.50	
Copa:			
Carte Blanche	1/1	" 14.00	" 11.00
" "	1/2	" 15.00	" 12.00
Extra	1/1	" 15.00	" 13.00
" "	1/2	" 16.00	" 16.00
G. H. Mumm y Cia.			
Carte Blanche	1/1	" 26.00	Nominal
" "	1/2	" 27.00	»
Extra Dry	1/1	" 28.00	»
" "	1/2	" 29.00	»
Cordon Rouge	1/1	" 30.00	»
" "	1/2	" 31.00	»
Vict Clicquot	1/1	20.00	" 17.00
Montebello Cº	1/1	" 22.00	" 19.00
» »	1/2	" 23.50	" 20.00
Montebello Ay Monoseaux	1/1	" 18.50	" 14.50

Chocolate—Entraron 20 cajas de Marsella y 60 de Burdeos con 4750 kilos. Todas las marcas que cotizamos á continuación siguen sostenidas y solo ha mejorado la *Menier* que es la mas acreditada. El movimiento ha sido regular en este orden

Marcas	Por 1 kl. despdo.	Por 1 kl. depd.
Menier	" 0.890 á 0.900	$ 0.510 á 0.520
La Reine	" 0.900	" 0.480
Talmone	" 0.800	" 0.470
Jancosa	" 0.850	" 0.500
Matias Lopez	" 0.850	" 0.450

Dátiles—Entraron 25 cajas de Londres. Se fraccionaron los en *cajas sueltas* á $ 2.200 los 10 kilos despachado y los en *latas* de 5 kilos á pesos 2 400 en la misma condición.

Encurtidos—Arribo 100 cajas de Londres Dispónese de no crecida existencia, siendo el renglón poco solicitado. Se obtuvo en el fraccionamiento los tipos siguientes:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Franceses	$ 2.60 á 3.70	$ 1.50 á 2.40
Ingleses	" 2.60 " 3.20	" 1.50 " 2.10

En cuanto á las clases especiales, éstas colócanse segun surtidos de $ 5.400 á 7.200 docena despachado y de 3.900 á 5.600 en depósito.

Especias molidas—Sin llegadas Con *stock* reducido, pero sin activos compradores Vale pesos 0.750 el kilo despachado y 0.500 en depósito.

Fariña de mandioca—Importaronse 300 sacos de Florianopoles y 1296 de Porto Alegre con 75.800 kilos En general sus precios han seguido muy sostenido debido á que la existencia ha disminuido y la demanda sigue. Detallase:

Procedencia	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kr. depto.
Santa Catalina.	$ 0.390 á 0.400	$ Nominal
Porto Alegre...	» 0.420 " 0.440	»

Fernet—Sin llegadas. Articulo sostenido, siguiendo su fraccionamiento á los precios siguientes:

Marca	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Fratelli Branca.	$ 18.500	$ 9.000
Cora	" 11.200	" 6.675
De-Vecchi	" 11.000	" Nominal

Fósforos de Cera Nacionales—La Compañia General de Fósforos aumenta mucho la venta de sus marcas *Victoria* y *La Paz*, pues en esta estación invernize, sus articulos resisten á la humedad. Cotizamos:

Marca	Gruesa.
Victoria (fósforos gruesos uso inglés)...	$ 1.200
Paz (cajas grandes)...	» 0.876

Además de estos tipos hay que agregarle á 0.720 por impuesto interno.

Fósforos de madera—Sin llegadas. Se dispone de alguna existencia, la que fracciónase á los tipos siguientes:

Marcas	Tamaño	por gsa. despdo.	por grsa. depto.
Espada Grande		Nominal	$ 0.600
Ciclope Chico		»	" 0.350
Otras Grand.		»	" 0.360
León		»	» 0.350

Frutas en almíbar y jugo—Arribo 20 cajas de Burdeos. Continúa la casi falta de transacciones y como hay buenas partidas á vender, los precios quedan bajos á saber:

Clase	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
clases (en frascos)	$ 13.00 á 12.70	$ 8.00 á 7.50
" (en latas)	" 6.80 " 9.20	" 5.50 " 5.00

Galletitas—Sin introducción. Fuera del reembarco, el consumo ha sido invadido por la industria nacional. Cotizamos:

HUNTLEY PALMERS

Clase	Cond.	lata despdo.	lata depto
María	1/1	$ 2.490	$ 1.600
María	1/4	" 0.650	" 0.450
Combinacion	1/1	" 2.000	" 1.200
Imperio	1/1	" 2.100	" 1.310
Fantasia	doc.	" 0.500 á 1.000	" 0.300 á 0.600

PEEK FREAN & C.

Clase	Cond.	lata despdo.	lata depto
Maria	1/1	$ 2.350	" 1.250
Maria	4/4	" 0.600	" 0.380
Mile	1/1	" 2.100	" 1.150
Combinacion	1/1	" 2.000	" 1.008
Fantasia	doc.	" 0.500 á 1.000	" 0.300 á 0.600

VIÑAS & C.

Clase	Cond.	lata despdo.	lata depto
María	1/1	$ 2.290	$ 1.320
Ambrecia	1/1	" 2.400	" 1.400
Fantasia	1/8	" 0.180	" 0.110
Idem	1/16	" 0.300	" 0.120

Garbanzos—Entraron 285 sacos con 33,630 kilos de Valparaiso. Mercado encalmado y con articulo flojo. Con existencia. Cotizamos:

Prod'cia	Clases	Por 10 ks. desp'do	Por 10 ks. dep'to
España	especiales	$ 2.800 á 2.900	$ 2.200 á 2.300
»	comunes	» 2.600 » 2.800	» 2.240 » 1.900
Chile		» 1.800 » 3.000	» 1.000 » 1.400

Nota— Siguen colocándose las clases especiales de Sauco en bolsitas de 2 kilos á $ 3.000 los 10 kilos despachado. Su único importador lo es la casa de los señores Marti y Ca.

Grasa de cerdo—Sin entradas. Hay stok el que ofrece poco interés debido á que sus precios son un tanto elevados pues pídese $ 2.400 lata de 5 kilos despachado.

Ginebra en frasquera—Entraron 100 cajas de Amberes, 200 de Hamburgo y 55 de Glasgow. Articulo en buena posición, con poca solicitud. Hay regular existencia, que se fracciona á los siguientes tipos:

Marcas	Condicion.	Despdo.	Depto.
P. Hoppe	12 porrones	$ 7.800	$ 2.800
Llave	15 frascos	" 8.000	» 5.850
Idem	15/2	No hay	" 2.250
Idem	15/4	" 11.909	" 1.700 / 4.700
Real Holanda	15	" 7.000	No hay
Estrella	15	" 8.000	
A vola chica	12	" 8.000	
Er. van Lucas Bols.	12 porrones	" 10.400	" 5.000
Van Hoken	12	" 7.000	" 5.800
Mono	12	" 8.500	" 5.600
Van h. vytema	12 frascos	" 8.000	" 5.400
Nectar	15	" 10.400	" 5.500
Excelsior	12 porrones	" 7.500	" 5.000
Copa	12	" 7.800	" 4.000
Velocipedo	15 frascos	" 8.000	" 5.000
Cisne	15	" 10.500	" 4.500
Aguila	12 porrones	" 7.500	" 3.500
El Gallo	5 frascos	" 8.000	" 4.500
Idem	12	" 8.000	" 2.500
Caballo	15	" 10.500	" 4.200
Idem	12 porrones	" 7.100	" 2.600
Nolet	15	" 8.000	" 3.200
Idem	15 frascos	" 8.500	" 3.200
Idem V. O.	15	" 11.500	" 4.300
Cusenier	15	" 9.000	" 4.900

Ginebra en damajuanas— Llegaron 100 de Hamburgo. Hay *stock*, pero se nota poco movimiento, fraccionándose la damajuana de 3 1/2 á 5 litros á $ 0.800 una en depósito.

Guayabada en latas—Sin llegadas. Hay existencia la que se fracciona por *lata sellada* de 750 gramos de 5.500 á 5,000 docena despachado segun clase.

Higos secos—Sin llegadas. Dispónese de poco *stock* pero su demanda ha sido algo limitada, vendiéndose á $ 0.150 el kilo despachado y 0 090 en depósito.

Los señores Taranco y C.ª reciben una *clase especial* que tiene la marca *Ottone* á $ 0.200 á 0.210 el kilo despachado.

Hongos secos—Sin entradas ni casi existencia. Ultimas ventas de $ 1.500 á 1.600 el kilo despachado y de $ 1.150 á 1.200 en depósito, según clase.

Jabon—Sin llegadas. El de la industria nacional siguese imponiendo á la importación, debido á su diferencia en el precio. Cotizamos el importado:

Procedencia	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto.
Italia	$ 2.800	$ 1.700
España	$ 2.800	$ 2.000

Jamones—Arribo 9 cajas de Dunckerque y 17 de Southampton. Mercado sostenido con poco stock, pero algo encalmado, fraccionándose dentro de los siguientes tipos:

Clase	Por kilo despdo.	Por kilo depd.
Españoles	$ 1.000	$ 0.750
Finos	" 0.900	» 0.600

Jalea—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay á colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos, á saber:

Por envases	Por docena despdo.	Por docena depto
Frascos	$ 5.500 á 5.600	$ 3.500 á 4.000
Tarros	» 4.800	» 3.000

Kerosene—Entraron [illegible] 7,300 cajas con 982,800 litros de Nueva York. La plaza temiendo mucha demanda no ha destinado á pesar de la fuerte llegada, manteniendo la cotización anterior ó sea por el con sencilla á $ 2.[illegible] á 2.600 despachado y 1.520 (de trasbordo), y el con doble en depósito y 1.500 en $ 3.600 á 3.650 en la primera condición. Cierra flojo. la última por caja de 36 litros. Con poco stock, el

Langostas—Sin entrada. Con stock á 13.000 las que se está fraccionando de $ 12.00 á 1.039 en de 24 tarros despachado y de $ 8.600 á [illegible] depósito segun marca.

Licores—Arribo 100 cajas de Génova y 274 de Burdeos. La existencia es algo abundante siendo regular, y como está surtida, las transacciones son alcanzan á los siguientes precios:

Marcas	Condic.	Por cj. despdo	Por cj. depto
Chartreuse (A)	12	" 19.00	" 15.00
" "	24/2	" 20.50	" 16.50
" (V)	12	" 24.00	" 20.00
Benedictine	12	" 17.00	" 13.00
"	24/2	" 19.00	" 15.00
Kermann A	12	" 11.00	" [illegible]
" B	12	" 12.00	" 7.50

Marcas	Condic.	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Despacho Gui-			
Crema cacao	12	" 14.50	10.00
Anisette	12	" 12.00 á 13.00	á 7.50 á 8.00
Martinica 6/s	12	" 10.00 " 12.50	" 5.50 " 8.00
Menta verde	12	" 12.50	" 8.00
Curaçao (R)	12	" 14.50 " 12.60	" 10.00 " 8.60
Espapill	12	" 9.75 " 14.00	" 6.40 " 10.00
Marraschino	12	" 15.00	" 11.00
"	12/2	" 9.50 " 10.00	" 7.50 " 8.00
Cúmo Granda Cruz	12	" 10.50 " 11.00	" 8.50 " 9.00
Idem Idem	24/2	" 13.50 " 11.50	
Kümmel Riga	11	" 17 00 " 18 00	
Licores extras	12	" 15.40 " 18.00	" 11.50 " 14.00
Id. superiores	12	" 19.00 " 16.00	" 9.00 " 11.00
Id. finos	12	" 10.50 " 12.50	" 6.50 " 8.50
Cusenier:		" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Amarillo	12	» 14 00	» 10.15
Hummel:			
Cr. Mel.	12	» 14.00	» 10.15
Cur. Maso.	12	» 12.00	» 8.20
Crema corazon de vainilla	12	» 10 50	» 6.50
Menda verde.	12	» 12.00	» 8.90
La Prunelle	12	» 18.50	» 6.00
Anisette	12	» 10 50	» 6.40
Marraschino	12	» 10.50	» 6.80

Maicena—Entraron 65 cajas de Nueva York. Sigue el detalle por la caja de 10 kilos á $ 3.500 despachado y 2 800 en depósito. Mercado firme.

Manteca—Sin entrada. Con regular existencia y sin casi solicitud, dando origen á la flojedad que se apercibe en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

Procedencia	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto.
Inglesa	$ 1.200	$ 0.800
Dinamarca	" 1.200	" 0.800
Francesa	" 1.250	" 0.760
Italiana	" 0.900	" 0.560

Miel de caña—Sin introducción ni stok siendo ella procurada.

Mortadella—Sin entradas. Con Stock y pocos pedidos. Se fracciona la en *latas de* 200 gramos á ps. 0.200 una despachada y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

Mostaza—Llegaron 200 cajas de Burdeos. Con buena existencia y pocos interesados. Vale:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Inglesa	$ 1.60 á 3.50	$ 1.40 á 3.00
Francesa	" 1.70 " 2.10	" 1.20 " 1.70

Naipes—Sin importación. Su movimiento tanto local como externo fué nulo y contándose con regular existencia no es de esperar se mejoren de cotizacion. Por lo hecho se obtuvo:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo	Por gsa. depto.
España...	Finos N.º 5	Sin venta	$ 9.000 á 8.500
	» 5	"	" 8.000
	C'ms.	"	" 5.000

Nueces—Entraron 750 sacos con 41.250 kilos de Valparaiso. Este fruto ha experimentado una mejória debido á su corta existencia y buenas noticias de los centros productores. Se están colocando de $ 1,650 á 1,700 los 10 kilos despachado.

Orejones—Arribo 205 sacos de Valparaiso y 280 de Coquimbo con 36,375 kilos. Los señores Augusto Nery y Taranco y Cia. son los que cuentan con mayor existencia y han seguido sosteniendo su clasificación, por *superiores* 1.ª y 2.ª de $ 2 8.0 á 3,000 los 10 kilos despachados y de $ 2,200 á 2.400 en depósito y por los *comunes* 2.ª y 3.ª á $ 1,900 y 2,100 en la primera condición y de $ 1.300 á 1.500 en la última. El segundo clasifica por *especiales* 2.ª y 1.ª de $ 2 800 á 3.000 los 10 kilos despachado y de $ 2.200 á 2.400 en depósito y por los *comunes* de $ 1.600 á 1.800 en la primera condición y de $ 1.000 á 1.200 en la última, precios que cierran firmes.

Ostras—Sin llegadas. Cuéntase con algun stock el cual mantiene sus tiposostenidos en el siguiente orden:

Marcas	Por caj. despdo.	Por caj. depto.
Cuatro caballos	$ 5.600	$ 2.900
Kamp-Day y Ca.	" 6.400	" 3.2[illegible]
Cortins y Ca.	" 6.500	" 3.000
Murray y Cla.	» 8.600	» 3.500

Pi Ñatto—Sin importación. Con stock no crecido y su fraccionamiento. Hizose á ps. 8,700 los 10 kilos despachado y 8 100 en depósito.

Papel para cigarrillos—Entraron 24 cajas de Burdeos y 40 de Amberes. Hay existencia, fracciónandose las marcas acreditadas en esta forma:

Marcas	Condicion	Resma despdo.	Resma depto.
Globo.	500 h. cortado	$ 1.10	$ 1.35
	sin cortar	" 1.60	" 1.30

Papel de estraza italiano—Sin llegadas. La plaza respecto al desarrollo es completamente nula en negocios por la fuerte competencia que le hace la elaboración nacional; solo queda en pie el reembarco y en el que algo se ha hecho dentro de estos precios:

Tamaño	Por bala despdo.	Por bala depto.
Grande	Sin ventas	$ 0.750 á 0.800
Mediano	»	" 0.550 " 0.600
Chico	»	" 0.450 " 0.500

Pasas de uva de Malaga—Sin entradas. El conjunto de lo hecho acusa calma en su venta. Hizose por *especiales* 10 kilos peso bruto de $ 2.150 á 2.10, *comunes* en iguales condiciones á 1.900 *especiales* peso neto $ 2.200 á 2 250 caja.

Pasas de uva de Mendoza—Sin arribos ni existencias. Precio nominal.

Pasta de tomate—Entraron 85 cajas de Génova. Hay bastante existencia de las procedentes de Italia notandose cierta calma en su movimiento por las envasadas en latas de $ 2000 á 3.000 los 10 kilos despachado y de $ 1.800 á 2.000 en depósito.

Pez. palo—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

Pimentón—Arribo 10 cajas de Barcelona y 16 de Génova con 1.430 kilos. Encontrándose en la época de su mayor consumo, él se halla en muy buena posición aún cuando haya existencia. Detállase de $ 3.200 á 3.500 por caja de 10 kilos despachado y de $ 2.050 á 2 250 en depósito, según clase.

Pimienta en grano—Sin llegadas. Con existencias y pocos pedidos. Ultima venta de $ 4.300 á 4.200 los 10 kilos despachado y 3,000 en depósito.

Pimienta molida—Sin recalos. Con stock pero no crecido, el que se fracciona á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.380 en depósito.

Piñones—Sin llegadas. Con stock. Ultima venta $ 0.600 el kilo despachado y 0.450 en depósito.

Porotos de Chile—Arribo 460 sacos con 41,250 kilos procedentes de Valparaiso. Esta mayor entrada ante la menor demanda hizo declinar los precios en sus realizaciones como sigue:

Clases	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. dep.
Blancos caball.	$ 1.150 á 1.250	Nominal
Bayos grandes.	» 1.150 á 1.250	»

Quesos—Entraron 22 bultos de Génova, 75 cajas de Amberes y 3 de Marsella. Articulo de un detalle y con stok, habiéndose obtenido los francos siguientes:

Denominac'n	Condic.	Despachado	Depósito
Holanda	las	$ 16.00 á 15.50	$ 8.00
Patagrasse	k.	" 0.880	" 0.450
Gruyere	"	" 0.950	" 0.500
Parmesano	"	" 0.900	" 0.450
Gorgonzola.	"	" 0.600	" 0.450
Reggiano	"	" 0.980	" 0.550

Rom—Arribo 50 cajas de Burdeos y 25 de Glasgow. Con poca existencia notándose firmeza en las transacciones. Ultimas ventas:

Procedencia	Clases	Por caj. desp.	Por cajas depto
Jamaica	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos.	" 10.00 " 13.00	" 5.80 " 7.50
"	Reg'res	" 5.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica	Sur'res	" 8.00 " 10.00	" 5.50 " 5.50
Macombá	Sur'res	" 9.00	" 5.30

Nota.—La última marca pertenece á los señores R. Cousenier y C.ª

Salsas—Sin importación. El interés en la compra es poco y como los lotes entre recibidores son regulares, imposibilitan toda reacción de tipos. Cotizamos:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Italia	$ 1.500	$ 1.000
Francia	" 2.200 á 2.400	" 1.600 á 1.800
Inglaterra	" 4.400	" 3.500

Sal refinada—Sin importacion. Hay stocks de ambos envases, sintiéndose poco interés por el artículo. Vale la en tarros de pesos 1.850 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y en saquitos de 25 kilos de 0.280 á 0.300 los 10 kilos en la primera condicion.

La *Salinera Española de Torre Vieja* sigue colocando la *clase fina* á $ 2.250 los 100 kilos con ojo de descuento y para el consumo á $ 0.800 los 100 kilos.

Salchichon—Arribo 10 cajas de Génova. Con existencia, pero mercado poco activo, fraccionandose á $ 1.250 el kilo despachado y 0.750 en depósito.

Sardinas en cajas—Entraron 437 cajas de Vigo y 30 de Burdeos. La situación del mercado es despejada en cuánto á los introductores y regular existencia en segunda mano. Ultimas ventas:

P'dencia	Clases	Por 1/4 despdo.	Por 1/4 depdo
España	Finas	$ 0.450 á 0.500	$ 0.180 á 0.200
»	Comunes	» 0.350 » 0.350	» 0.140 » 0.150
Francia		» 0.370 » 0.466	» 0.146 » 0.155

Y las «Ninas de Francia» por lata despachado de ps. 2.500 á 5.000 docena segun marca y peso.

Sardinas en tabales—Sin llegadas pero con existencia que se está detallando de 0.600 á 0.650 el 100 despachado y de $ 0.400 á 0.450 en depósito.

Schnapps—Sin recalos. Continúan sostenidas las marcas de crédito, pero su movimiento demuestra mas calma. Valen:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Sayus	$ 4.000	
Hoheum	" 4.000	
Van-Hoessem	" 4.000	

Sidra—Sin entradas. Hállanse en buena posicion y su existencia no es mayor, cotizándose:

Marcas	Condicion	Por doc. dpdo.	Por doc.dpt
El Gaitero	1/1	$ 4.400	$ 2.500
" "	1/2	" 4.900	" 3.300
El Asturiano	1/1	" 4.400	" 2.800
" "	1/2	" 4.900	" 3.300
Saguzrdua	1/1	" 4.500	" 2.900
"	1/2	" 5.000	" 3.400

Tabaco en hoja del Paraguay—Entraron 207 fardos de la Asunción y 20 de Buenos Aires con 21.540 kilos. Las noticias favorables que se tienen de los centros cosecheros y la poca existencia son que se cuenta en plaza da lugar á que los precios sigan manteniéndose firmes á saber:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto
Pará especial	$ 3.800 á 4.000	$ 2.100 á 2.300
Pará	» 3.400 » 3 500	" 1.700 » 1 800
Doble	» 3.000 » 3.100	" 1.300 » 1.400
Hoja buena	» 3.000 » 3 100	" 1.300 » 1.400
» regular	» 2.850 » 2.900	" 1.150 » 1.200
» media	» 2.700 » 2.800	" 1.000 » 1 100
Pito	» 2 650 » 2.700	" 0.950 » 1.000

Tabaco en hoja de Bahia—Arribo 60 fardos con 4.200 kilos. Sin que el interés sea mayor, el precio sigue sostenido, habiéndose detallado á los siguientes:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. depto
Primera	$ 8.500 á 9.000	$ 5.000 á 5 500
Segunda	" 8.000 » 8.500	» 4.500 » 5.000
Tercera	" 7.500 » 8.000	» 4.000 » 4.500

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Llegaron 25 fardos con 1750 kilos. Mercado muy firme y con poco stock lo que permite el sostenimiento de sus tipos en ésta forma:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Patente fina	$ 4.300 á 4.400	Nominal
1ª Sto. Angelo	» 4.0 0 » 4 200	»
2.ª id	» 3.90 » 3.400	»

Tabaco en hoja de Virginia Sin entradas. En general sigue el detalle firme como á continuación se consigna:

Clase	Por 10 kls. dspdo.	Por 10 kls. depto.
Despalillado	$ 6.200 á 6.700	$ 2.700 á 3.200
Con palo.	» 5 500 » 6.000	» 2 000 » 2.500

Tabaco negro en cuerda—Sin importación. Hay existencia, pero el detalle es muy lento, rigiendo los siguientes tipos:

Fabricantes	Clases	Por 10 k. desp.	Por 10 k. dpto.
Sequeira y Cª	Pri're	$ 8.700	$ 6.000
Tigre	Esp'al	» 8.500	» 6.500
Cantauro	Pri're	» 7.500	» 6.000
Pereira	Esp'al	» 8.000	» 6.500
» »	Pri're	» 7.500	» 6.000

Te—Arribo 73 cajas con 1.608 kilos de Southampton.

En general la plaza está suplida tanto en primera como en segunda mano. Así es que no debe esperarse mejora de precio inmediata. Ultimas ventas:

Clase	Por 1 kilo despdo	Por 1 kilo depto
Finos	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 » 1.400
Entrefinos	" 1.100 " 1 400	" 0.800 " 1.001
Comunes	" 0.600 " 0.620	" 0 800

Ticholos—Sin entradas. Articulo encalmado y con stock. Ultima venta $ 3.200 el 100 despachado.

Velas esteárina Entraron 500 cajas de Amberes, 41 de Marsella y 45 del Havre. La plaza mas entonada muy especialmente en depósito, pues el consumo se siente con preferencia de su elaboración. Los precios obtenidos fueron:

Prod'cia	Clases	Gr.	Despdo.	Depto.
Italianas.	Familias	450	$ 0.249	$ Nnal
»	»	400	» 0 180	» 0 100
Francesas.	»	450	» 0 240	» Nnal
Belgas	»	550	No hay	0.090
	Comunes	250	Nominal	0.062

Vermouth—Arribo 221 cajas de Marsella y 550 de Génova. Hay regular *stock* y como son marcas bien acreditadas y de fácil salida, sus cotizaciones no sufren alteración, á saber:

Prod'cia	Marca	Por doc. dpdo	Por doc. depto
Italia.	Bailer	$ 8.400	$ 4.000
"	Frat. Cora	" 8.200	" 4.000
Francia	N. Prat.	" 8 200 á 8 150	" 4.000 á 3.850
"	Copa	" 8 000 " 8 100	" 3.800
"	Cusenier	" 8 500	" 4.500

Vinagre en damajuanas—Sin recalos. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.870 en depósito segun clase.

Vinagre frances en cascos—Sin entradas. Con algun stock y pocos interesados, lo que mantiene el mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vino de Jerez—Sin entradas. Cuéntese con diversos lotes, por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este orden:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	" 15.00 " 22.00	" 16.00 " 19.50
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 18.00
Buenos	" 9.00 " 12.00	" 8.00 " 9.50
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 3.50 " 5.50

Vino de Oporto—Sin arribo. El stock prosigue alterando el actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos	" 21.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 9.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.50

Vino frances en cajones—Recibieron 325 de Burdeos y 24 de Marsella. Hay cantidad de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

BURDEOS TINTO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 10.00	" 6.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 5.00 " 6.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 5.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 5.50 " 4.80	" No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 15.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 15.00
Regulares	" 10.00 " 18.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes	" 4.90 " 9 00	" 4.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras	$ 18.00 á 26 00	$ 15.00 á 25.00
Superiores	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.00 " 13.00	" 5.00 " 10.00

BORGOÑA BLANCO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Superiores	$ 16.00 á 20.00	$ 15.00 á 14.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 5.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24 2 botellas.

Vino tinto frances—Arribo 315 cascos de Burdeos y 30 de Pasajes con 79,420 litros los que en su mayor parte pasaron para el consumo por cuenta de almacenistas. En cuanto á la venta de introductor á almacenistas, ésta ha sido insignificante, pero conservó sus precios debido al crédito de sus marcas:

Marcas	Por 1 litro despdo.	Por litro dep.
Larronde Fréres.	$ 0.175	$ 0 110
Rubis.	» 0.180	» 0.110
Clos Cézar.	» 0.220	Nominal
Ducles.	» 0.175	»
R Carsaux fréres	» 0.175	»
Reymond Michel	» 0.175	» 0.110
Calvet especial.	» 0.200 á 0.500	$ 0.150 á 0.400

Vino tinto de Italia—Entraron 353 cascos con 78,760 litros de Génova de los que una gran parte pasaron al consumo. Los negocios por parte de los introductores siguen siendo lentos y solo mantienen firmes sus tipos debido al crédito de sus marcas, en este orden:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro dep.
Superiores	$ 0.160 á 0.155	$ 0.085 á 0.090
Buenos	" 0.140 " 0.150	" 0.069 " 0.078

Vino de mesa y priorato español Arribo 440 cascos con 52 800 litros de Barcelona. La sanción por parte del Cuerpo Legislativo de los vinos que pasen de la graduación alcohól a de 14° cubierto el alcohol, en proporción, lo mismo la del extracto seco que señala en 28 ha producido una gran animación y mejora en sus precios, pues se ha obtenido por las *marcas acreditadas* de $ 0 170 á 0.185 y por los *buenos* de $ 0.160 á 0.170 en las mismas condiciones.

Vino seco español—Arribo 606 cascos con 82,720 litros de Barcelona. Las mismas circunstancias que atrisimos al de mesa y priorato deben aplicarse á este, realizándose por *marcas acreditadas* de $ 0.170 á 0.185 el litro y por *buenos* de $ 0.160 á 0.170 en las mismas condiciones.

Vino tinto español—Arribo 476 cascos con 221,840 litros de Barcelona. Las mismas causas que atribuimos á sus similes generosos está bien aplicada en estos que se han colocado las *clases superiores* de $ 0.155 á 0.158 y las *buenas* de $ 0.145 á 0.150 el litro despachado.

Vino tinto de Portugal—Sin entradas. Hay pequeña existencia que se sigue fraccionando en pipas de 16ª á $ 0.150 litro y en quintos ó barriles de menos graduación á $ 0,160 litro, el todo despachado.

Vino tinto para corte—Sin entradas. Se colocaron por las procedencias de Italia y España de alta graduacion con 45 á 55 por ciento de extracto seco y azúcar reductora de $ 0.150 á 0.170 litro despachado segun marca.

Vino Navarro—Arribo 55 cascos de Bilbao y 100 de Pasajes con 15,500 litros. Sigue la plaza muy firme y con regular animación de $ 0.160 á 0.170 el litro despachado.

Vino Garnacha—Sin entradas. Poca existencia y firme fraccionándose de $ 0.255 á 0.280 el litro despachado.

Vino Moscato — Sin llegadas. Con existencia y poca demanda. Vale pesos 0.320 litro despachado y 0.180 en depósito.

Whisky—Entraron 75 cajas de Glasgow. Hay stock con poco interes, pero precios firmes.

Denominacion	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Aaso extra por nos	$ 15.900 á 15.900	$ 11.000
» superiores	" 12.000 " 12.100	" 7.500 á 5.500
finos	" 3.000	" 4.500

Xerez-Quina Ruiz— Importáronse 100 cajas de Cadiz. Con existencia y articulo sostenido detállandose á $ 14.00 docena despachado y 6.00 en depósito

Yerba del Paraguay—Arribo 160 sacos de la Asunción. El detalle general se sigue haciendo y que es muy acreditado entre los compradores de segunda mano es la que menopoliza la Industrial Paraguaya. Detállase:

Envases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depot.
Tobernales	$ 2.60 » 2.80	Nominal
Bases	" 2.35 » 2.40	»
Cajas	" 2 70 » 2.40	»

Yerba del Brasil—Entraron 1705 barricas de SanFrancisco del Sur, 96 de Itajahy, 140 de Rio Grande, 1220 de Paranaguá y 1883 de Antonina que forman en conjunto 581.632 kilos. El mercado cuenta con bastante *stock*, porque los introductores siguen sosteniendo el precio en este forma:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Superiores	$ 2.00 á 2.80	$ 1.40 á 1.70
Generales	» 1.65 » 1.90	» 1.05 » 1.80
Buenas y regulares	" 1.40 " 1.60	" 0.80 » 1.00

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 100 rollos de Liverpool, 2,450 de Bremen y 11,800 de Hamburgo. En los kilajes bajos de los alamb es comunes se ha notado declinación en sus precios. Los demás continúan como en la anterior quincena.

POR ROLLO DESPACHADO

Número	25 kilos	28 kilos	30 kilos
1 al 4	$ 1.200	$ 1.850	$ 1.400
5 » 6	» 1 030	» 1.250	» 1.325
7	» 1.100	» 1.300	» 1.375
8	» 1.100	» 1.3 0	» 1.375
9	» 1.150	» 1.400	» 1.850

POR ROLLO EN DEPÓSITO

N'ros	kilos 25	28 kilos.	30 kls.
1 al 4	$ 1.050	$ 1.150	$ 1.300
5 » 6	» 0.970	» 1.100	» 1.230
7	» 1.0 0	» 1.150	» 1.250
8	» 1.0 0	» 1.150	» 1.250
9	» 1.050	» 1.100	» 1.350

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 24 kilos se coloca á $ 1.900 despachado y 1.750 en depósito y por los de igual kilaje de los números 7 y 8 á ps. 1.950 en la primera condicion y 1 800 en la última. El de 25 kilos *bruto con púas* 1 600 despachado y 1 400 en depósito, y el de 24 kilos 1.558 en la primera condicion y 1 400 en la segunda.

La clase galvanizado ovalado marca «Leons de Adolph Babe» se sigue cotizando á:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.650	643	700
18 » 16	» 3 150	818	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 2.750	643	700
18 » 16	" 2.800	818	560

Galvanizado ovalado marca «Leon R. J. N.» calidad especial de Adolph Rabe se cotiza:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.500	714	700
18 » 16	» 3.700	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.100	714	700
18 » 16	» 3.300	869	560

La clase Galvanizada *Sin rival* marca *Gorgon* de los señores Trabucati y Ca. se vende.

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.300	630	1.440
18 » 15	» 5.500	880	970
17	» 5.800	1.066	700

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.100	630	1.340
18 » 16	» 5.204	880	900
15 » 17	» 5.600	1.066	700

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.400	714	700
18 » 16	» 3.500	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.200	714	700
18 » 16	» 3 409	869	560

La clase «especial» marca «Gato» de los señores F. Vilaró y Ca. sigue fraccionandose en estos términos.

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3 500	714	700
18 » 16	» 3.600	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilo
19 á 17	$ 3.300	714	700
18 » 16	» 3.400	869	560

La marca «Titán» de los señores Soza y Pons obtuvo los siguientes precios en su colocación:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilo
16 á 14	$ 5.400	550	1.316
17 » 15	» 5.280	700	105.750
19 » 17	» 4.800	1000	62.000
18 » 18	» 5.000	830	820

Arpillera—Entraron 35 fardos procedentes de Liverpool. Mercado flojo y con corta existencia. Ultimas ventas:

Número	Por metro despdo.	Por metro depto
10 1/2	$ 0.054	$ 0.045
0	» 0.050	» 0.044
9 1/2	» 0.049	» 0.042

Baldosas—Sin llegadas. La plaza se halla regularmente surtida siguiendo el detalle de la marca «Pierre Maure» 1.ª á $ 20.000 despachado y 15.000 á bordo pormillar y la «Sacomans» fina 16 500, «Vilaró» entrefinos 13.000. Este precio debe comprenderse á bordo del buque siendo el lanchaje y derechos de Aduana por cuenta del comprador.

Carbon mineral — Arribo 6:182.630 kilos de Cardiff y 2364.950 de Glasgow D.I. de Cardiff para vapor es abundante á flote y en tierra. Sin ventas por cargamento

En lotes á bordo $ 6.500 á 6.750 los 1.000 kilos.

En cuánto al de *cocina* y *estufa* de Glasgow, regular existencia á flote y suplida la segunda mano. En lotes á bordo de $ 5.500 á 5 250 los 1.000 kilos.

Respecto al de *fragua* de Sunderland, sin existencia á flote pero abundante la segunda mano. En lotes á bordo de $ 6000 á 5 500 los 10.0 kilos.

Cemento portland—El mercado cuenta con regular existencia, en general el movimiento es poco y de ahí que los precios se mantengan estables en este orden:

Marcas	Peso	Por bca. despdo	Por bca depto
Lexquety	180 »	» 2.600	Nominal
Elefante	180 »	» 4.200	$ 3.50
»	125 »	» 3.100	» 2.500
Gato	100 »	" 2.000	" 1.550
»	126 »	" 2.400	" 1.680
»	180 »	" 4.000	" 3.050
Aguila	128 »	" 2.600	Nominal
Ancla	100 »	" 2.000	"
Cocodrilo	100 »	» 2.100	» 1.600
Leon	100 »	" 1 950	" 1.550

Cenizas de soda — Entraron 125 cascos de Liverpool. Articulo flojo con existencia, fraccionándose de $ 4.000 á 3.9 0 barrica de 100 kilos despachado.

Fierro galvanizado— Entraron 20 cajas de Liverpool En general se sigue su detalle á los siguientes precios:

Clases	Por 100 k. despdo	Por 100 k. depo.
6 á 9 pies	$ 6.750	$ 6.600
10 »	" 9.0 0	» 6.800
11 »	" 9 500	» 7.280
12 »	" 10.0 0	» 7.900

Fierro en barras—Arribo 4122 de Amsterdam, 298 de Dunckerque, 159 de Amberes y 678 de Bremen. La plaza continúa encalmada y cuenta con existencia, que se está detallando á los precios siguientes:

Clases	por 100 kls despdo.	por 100 kls dep.
Chapas.	$ 7.300	Nominal
Fino.	" 6.700	»
Comun.	" 5.700	»

Maderas—Entraron 1.5 462 piezas de Nueva York 947 atados, 682 rollizos y 203 vigas de la Asunción. Lo que respeta al maderamen del primero, este habia sido vendido al llegar. La plaza está suplida y las últimas ventas obtuvieron.

Clases	Por 100 mts. c'dos. á b'do
Pinoblanco ó selecto Glear	$ 72.000
Id primera	" 50.600 á 48.000
Id segunda	" 42.000
Sobre cubierta	" 34.000

En los maderámenes del Paraguay se ha seguido colocando á los siguientes precios por el metro cuadrado:

Denominacion	despdo.	depto.
Lapacho.	$ 0.600	Nominal
Viraró	» 0.600	»
Virapitá	» 0.600	»
Petiribí	» 0.600	»
Curupay	» 0.600	»

El cedro los 100 metros cuadrados obtienen pesos de 42.00 á 45.00 despachado segun cantidad.

Resina—Sin entradas. Hay mucha disponible que los tenedores siguen sosteniendo de $ 4.200 á 3.500 según clase despachado los 100 kilos y que los compradores no aceptan por el momento ese tipo.

Sal de Cadiz—Arribo 2 002 730 kilos. Sin ventas por cargamento y con poca existencia á flote. En lotes abordo $ 0.480 los 1.5 kilos.

Soda caustica—Entraron 50 tambores de Liverpool. Articulo en baja y con mucha existencia. Ultima venta de $ 7.000 á 6.900 los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin llegadas ni existencia. Ultima venta $ 30 00 millar á bordo.

Tierra romana—Hay mucha existencia disponible y encontrandose la segunda mano suplida su precio empieza á determinar baja. Ultima pesos 1.900 barrica despachada.

Zinc—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

PRODUCTOS NATURALES

Productos ganaderos nacionales

El movimiento comercial durante la quincena que nos ocupa, fué de relativa importancia, tanto en productos de ganaderia como de agricultura.

En frutos de barraca empieza á notarse más animación en nuestro mercado, si bien las entradas son aún muy reducidas.

Con respecto á cereales, la situación del mercado se ha mostrado bastante favorable, principalmente para maiz y trigo, negociándose con regular actividad en ambos granos.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE JULIO DE [illegible])

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Huesos	Sacos Afrecho	[illegible]	Huesos y cenizas kilos	Varios
1	Génova	vapor	italiano	*Duca di Génova*					134									
1	Santos	"	francés	*Les Alpes*												100		1
1	Rio Janeiro	"	"	"						101760	1972							2
1	Marsella			"				166										
2	Liverpool	"	inglés	*Oropesa*														3
2	Habana	"	"	"						58200	970							
2	Puerto Rico	"	"	"						23700	595							
2	Las Palmas	"	español	*Cataluña*										25				
2	Valencia	"	"	"														4
2	Barcelona	"	"	"								50	100					5
2	Lesova	"	"	"	9101		11											6
4	Rio Janeiro	"	francés	*Amazone*						195280	2441					154		
4	Pernambuco	"	"	"						108640	1358							
4	Lisboa	"	"	"						8000	100							7
4	Burdeos	"	"	"					290									
5	Liverpool	"	inglés	*Sarmiento*														8
5	Port Stanley	"	"	*Victoria*										181				9
5	Punta Arenas	"	"	"														10
5	Valparaiso	"	"	"								5	200					11
7	Bahia	"	"	*Roseh*						116800	1710							
7	Liverpool	"	"	"		8640		198	38									12
7	Barcelona	"	"	*José Gallait*								45						13
7	Génova	"	español	"								589						14
7	Liverpool	"	"	*Tartany*				414	94									15
8	Bahia	"	brasilero	*Marajó*						299520	3744		20					16
8	Pernambuco	"	"	"						290160	3627	100						17
8	Pará	"	"	"						274080	3426				600			18
9	Londres	"	inglés	*Fopanui*														19
9	San Francisco	"	brasilero	*Santos*														20
9	Antonina	"	"	"						8000	100							21
9	Rio Grande	"	"	"														22
9	Desterro	"	"	"						4320	54							
9	Santos	"	"	"														23
10	Amberes	"	inglés	*Horatius*	4606		80											24
10	Hamburgo	"	aleman	*Entre Rios*	7541	17868	4	250										25
10	Génova	"	italiano	*Città di Torino*	4750							125						26
10	Liorna	"	"									136						27
10	Dunkerque	"	inglés	*Bellarden*				443										28
11	Amberes	"	"	*T. Hall*	5504	16565		524										29
11	Rio Janeiro	"	aleman	*Sonnenburg*						39920	499	450	961					
11	Havre	"	francés	*Pampa*	2827			19										30
11	Dunkerque	"	"	"			63	72										31
11	Rio Janeiro	"	"	*Atlantique*						69520	774					219		32
11	Burdeos	"	"	"					44									33
12	Londres	"	inglés	*Oracia*														34
12	Liverpool	"	"	"	1572													35
12	Habana	"	"	"						9000	150							
12	Puerto Rico	"	"	"						8000	100							
					41521	45015	108	2198	395	1342918	27887	1636	1281	166	600	499	..	

OBSERVACIONES. (1) 13 cajas ajos, 20 sacos alpiste, 1 cajón plantas, 5 cajas conservas, 10 cajas dulces en conserva; (2) 49 lenguas; (3) 4 0 cajas lenguas 3781 sacos trigo 1560 id maiz; (4) 171 bolsas pezuñas; (5) 16 cajas conservas, 15 id papel á liquida, 10 fardos tripas; (6) 12 fardos goma, 1 fardo cueros de nonatos salados, 35 id id becerritos, 16 id id nonatos secos; (7) 61 cajas carne conservada; (8) 2173 sacos trigo, 1622 sacos maiz; (9) 65 sacos afrechillo, 171 id maiz, 26 id cebollas, 10 id avena, 141 id papas, 1 id azúcar, 5 canastos fruta, 130 cajas kerosene, 2 id fideos, 2 id café, 8 canastos naranjas, 1 caja lenguas, 1 saco nueces 100 id semillas pastos; (10) 1[illegible] sacos [illegible] 2 id sémola, 2 cajas cigarrillos, 2 id conservas, 17 id fruta, 1 barril queso, 1 canasto cebollas, 2 id verdura; (11) 50 cuarterolas sebo, 1 0 cajas grasa, 189 cuarterolas grasa. (12) 25 200 kilos marlos, 914 sacos trigo, 1361 id maiz, (13) 20 fardos tripas; (14) 277 cuarterolas sebo; (15) 2858 sacos trigo, 2[illegible] sacos lino, 1759 id maiz; (16) 90 cajas vermouth, 2 cajas hormiguicidas; (17) 1 0 sacos alpiste; (18) 5 0 sacos porotos 1.00 fardos alfalfa; (19) 1206 fardos pasto de lino; (20) 1 paquete con [illegible]; (21) 1 paquete con pesos 610.00; (22) 30 fardos de algodón para hiledos, 5 cajas máquinas, 2 fardos cuerdas cáñamo, 2 cajas pimientos, [illegible] fardos arvejas 207 bordalesas vino, 3 cajas accesorios para teléfonos, 30 losas, 10 bultos plantas frutales 10 cajas plantas frutales, 1 bolsa semilla [illegible], 1 máquina hormiguicida; (23) 3[illegible] sacos maiz, 30 rollos alambre acero; (24) 387 sacos huesos, (25) 19 fardos garras, [illegible] sacos goma, 10 cascos tripas saladas, 8 cajas mercancía; (26) 5 fardos becerros secos, 11 becerros nonatos, [illegible] sacos [illegible] en grano, 25 tercerolas tripas saladas, 3 6 sacos maiz (27) 15 fardos cueros nonatos; (28) 4501 sacos huesos, 10 fardos crin, 17 fardos garras. 421 sacos sangre seca, 2810 sacos tortas de lino; (29) 1[illegible] cajas lenguas, [illegible] astas, [illegible] sacos huesos; (31) 31 4 6 astas, 12 cajones plomos, 78 casos mercancías; (32) 6 bordalesas lenguas saladas, [illegible] fardos paja para semoces (33) 4 fardos cueros becerritos, 2 cajones lenguas, 283 bolsas con 24.751 astas, 2 cajones [illegible] y barras de [illegible]; (34) [illegible] extracto de tabaco, 1 cajón papeles, 859 sacos maiz, (35) 2 cajas fotografía, 1 caja [illegible], 582 sacos lino, 115 sacos trigo, 13 cajas lenguas

En cuanto á pezuña, como se notará en los detalles respectivos, no han tenido variación sensible, continuando mas ó menos la misma facilidad en las ventas.

En los demás productos en general, el mercado cierra sostenido á los precios que anotamos.

Cueros vacunos secos—La entrada de este fruto fué regularmente abundante, tanto en su procedencia del interior como del litoral. Se recibieron 23 926 cueros por via terrestre y 16.401 por arribo fluvial, señalando un aumento de entrada con relación á la anterior quincena de 14.587 piezas que en la anterior quincena. Los precios que señalamos son algo difíciles en el momento actual, pues en muchos negocios hay que hacer concesiones por dificultad de venta

Consideramos que en esas condiciones es posible la escala siguiente:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto sin garrapata	$ 2.30 á 2.46
» de campo buenos á superiores sin garrapata	» 2.[illegible] » 2.75
» inferiores sin garrapata.	» 2.[illegible] » 2.06
» con garrapata (segun conjunto)	» 2.60 » 2.80
Becerros de 2 3/4 á 6 1/2 kilos con garrapata	» 1.[illegible] » 1.[illegible]
Becerritos sin garrapata.	» 2.[illegible]
» con garrapata.	» 1.64
Nonatos, al barrer	» 2.[illegible] » 2.[illegible]
» de vientre	» 1.00

Cueros vacunos salados—La entrada quincenal de estos cueros está representada por 2 506 piezas de procedencia del interior, y 12 771 del litoral. Debemos hacer constar que estos últimos casi en su totalidad son de saladero y que vienen de tránsito.

La plaza se mantiene corriente dentro de la siguiente escala.

Novillos de 23 kilos arriba s/garrapata	uno $ 4.50	á 4.[illegible]
Vacas » 18 » »	» 3.80	» 3.[illegible]
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	» 2.[illegible]	» 2.[illegible]
» de 10 á 14 »	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]
Becerros de menos de 10 kilos	» 0.70	» 1.00
Nonatos pedeo bien sacados y buen tamaño en talos	» [illegible]	» 0.[illegible]
Idem ídem idem regulares	» 0.20	» 0.[illegible]
Id id de vientre	» 0.10	

Cueros lanares—Apesar de las continuas lluvias la entrada de estas pieles durante la quincena, no dejó regular importancia. Llegaron al mercado 5.153 atados, 604 fardos y 3.544 piezas procedentes del interior, y 479 atados, 54 fardos y y 797 cueros del litoral.

La plaza no presenta variación en los precios; rigiendo la siguiente escala:

Lotes de estación adelantados, todo á la balanza	kilo	» 0.2[illegible]	» 0.2[illegible]
Lotes de estación atrasada	»	» 0.[illegible]	» 0.2[illegible]
Id id de los Ríos id id libres de cruza.	»	» 0.1[illegible]	» 0.[illegible]
Id id con mezcla de cruza	»	» 0.1[illegible]	» 0.1[illegible]
Corderitos sanos	10 pieza	» [illegible]	

Cueros de potros.—La entrada de este fruto ha sido fuerte con relación á las anteriores quincenas. Se han recibido 561 cueros del interior y 1,158 del litoral, que hacen ascender los arrimos generales de corriente año á 11.977 piezas.

No hay variación de precios que señalar, rigen los siguientes:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.[illegible] á 2.[illegible]
Idem idem mal desechos id	» 1.[illegible]
Potrillos, media cara	Sin valor

Cueros silvestres.—Tambien las llegadas de estas pieles señalaron regular importancia. Se recibieron del interior 24 atados y 882 piezas, y del litoral 18 atados y 780 cueros, que con lo recibido desde Enero del corriente año, forman un total de 1.747 atados y 2833 piezas sueltas.

Se cotizan cómo sigue:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.36 á 0.[illegible]
Idem angostos	»	» 0.25 » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abiertos por el lomo	»	» 0.5[illegible]
Idem chicas y abiertas por la barriga	»	» 0.[illegible] » 0.[illegible]
Carpinchos de cuenta,	cada uno	» 0.30 » 0.[illegible]
Id. medianos.	»	» 0.15 » 0.[illegible]
Lobo grande de Rio	»	» 0.[illegible]
Idem medianos.	»	» 0.40 » 0.[illegible]
Venado	»	Sin valor
Cabra	»	» 0.[illegible] » 0.[illegible]
Ciane abierto por el lomo	»	» 0.50

Cerda—La entrada de este producto durante la quincena ha sido de regular interés Entraron 279 bultos del interior o 15 del litoral

No hay variación; cotizamos como sigue:

Mezcla buena del Interior peso neto los 10 kilos de	$ 4.[illegible] á 4.[illegible]
De cola	» 3.[illegible] » 4.00

Plumas de avestruz.—Continúa siendo escasa la entrada de este artículo, pues en el transcurso de la quincena solamente se han recibido 34 bolsas del interior y una del litoral.

La plaza mantiene corriente los precios siguientes:

Pluma buena y fresca	kilo $ [illegible] á [illegible]
Idem regular	» 1.[illegible] » 1.[illegible]
Idem picada ó recargada de chica.	Sin compradores
Idem charabon	Sin valor.

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—Entrada general desde el 1.º de Enero de 190[illegible]: 804.145 bolsas.—Continúa revistiendo poca importancia la entrada de este cereal, pues durante la quincena solo llegaron al mercado 19.073 bolsas en su procedencia del interior y 10.853 del litoral, señalando una pequeña diferencia mayor sobre la anterior de 2.437 bolsas.

La situación de este grano ha mejorado desde nuestra última revista por la escasez de las entradas y la mayor demanda en plaza.

Los precios del momento actual son los siguientes:

Trigo de pan sup. para exportacion, con bolsa nueva	los 100 ks.	$	nominal
Id ídem con bolsa usada			
Buenos á superiores del litoral			» 2.[illegible] » 2.[illegible]
Regulares, chuzos			» [illegible] » [illegible]
Buenos á superiores del interior			» [illegible] » [illegible]
Regulares			Nominal
Inferiores			» [illegible] » [illegible]
De fideos superiores			» [illegible] » [illegible]
Idem idem regulares			» 1.[illegible] » 1.[illegible]

Productos de molino

Harina especial de Montevideo segun marca	los 10 kilos de	$ 0.45	á 0.50
» Extra, id. id., 1.ª marca	»	» 0.41	» 0.42
» 1.ª id. id	»	» 0.33	» 0.36
» 1.ª de Campaña	»		Nominales
» 2.ª segun clase	»	» 0.32	» 0.30
» de Maiz	»	» 0.30	» 0.35
» Afrecho sin bolsa los 100 kilos	»	» 1.20	» 1.25
» Afrechillo	»	» 1.50	» 1.55
» Granzas	»	» 1.[illegible]	» 1.50
» Balango	»		» 1.[illegible]

Semilla de lino.—La entrada quincenal de este oleaginoso no fué muy abundante principalmente en su procedencia del interior. Llegaron 3 861 bolsas por arribo fluvial y 60 por vía terrestre, alcanzando la entrada desde Enero sea á 46.963 bolsas.

Actualmente se cotiza del modo siguiente:

Superior con bolsa los 100 kilos de	$ 3 70	á $ 3.80
Buena » »	» 3.30	» 3.40
Regular » »	» 2.90	» 3.10
Inferior » »	» 2 25	» 2.26

Maiz.—Entrada general desde el 1.º de Enero de 1903: 976.957 bolsas.—La entrada general de este grano ha sido fuerte. Llegaron á este mercado 65.582 bolsas procedentes del interior y 1.333 del litoral, señalando una diferencia mayor sobre la anterior quincena de 19.700 bolsas.

En los negocios para exportacion el mercado se mantienen sin variación, aunque con menos interés por parte de los compradores. El consumo mantiene la plaza regularmente activa dentro de los precios siguientes:

Maiz para exportacion con bolsa usada, seco y limpio [illegible]	$ [illegible]
El nuevo para consumo con id	» [illegible]
Id morocho con bolsa	» [illegible]
Id para testivar sin id	» [illegible]
Id amarillo con id	» [illegible]
Id guinea limpio y seco con bolsa	» [illegible]

Del Centro Comercial de Productos del País

MERCADO DE FLETES

Como en otras fechas por vapor para todo destino ha seguido afirmándose en algunos casos y en otros mejorando.

Para Rio Janeiro por *carne tasajo* $ 4,500 á 5.000 *sebo* $ 6.000 *cereales* $ 4.000 á 5.000 Bahia por *carne tasajo* $ 5.000 *sebo* $ 7.000 *cereales* no habo. Pernambuco por *carne tasajo* $ 5.000 *sebo* $ 8.000 *cereales* $ 5.000 á 6 000 y para Santos por *carne tasajo* $ 4.000 *sebo* $ 5.000 *cenizas* $ 3.5000 los 1.0 0 kilos abordo.

Hay muy pocos veleros en lastre disponibles en el puerto.

Para todo destino rigieron los siguientes tipos:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	Cerda y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30.00/s.	15 00 s	13/s.	nominal	16/s
Amberes	30.00/.	30 00/.	30.00/s.	15.00 fs.	»	15/s
Bremen y Hamburgo.	30.00m.	30.00m.	30.00m.	12 m	»	nominal
Havre	30.00/.	30 á 35/.	25 fs.	15 fs.	»	10 fs.
Marsella	75.00 fs.	nominal	30 fs.	17 1/2 á 18 fs.	»	20 fs.
Burdeos	75. 00.	»	30.00 fs.	22 1/2 f.	»	nominal
Génova	30.00/.	»	22.1 2 fs	15 fs	»	22.1/2 fs.
Valparaiso	nominal	»	17.1/2 fs	nominal	»	nominal
Estados Unidos	0.950 lbs	»	nominal	25.00 fs.	»	—
España al Norte	90 00/.	»		25.00 fs.	»	25 fs.
España en el Med'neo	30.00 fs.	»	22 1/2 fs.	17.1 2 fs.	»	22.1/2 fs.
Dunkerque	nominal	»	17.1 2 fs	12.1/2 fs.	»	15 ms.

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	Cerda y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30 á 35/.	nominal	nominal	14/s.	nominal
Amberes	—	30 á 35/.	»	»	15/s.	»
Estados Unidos	4/5 á 5 %	nominal	»	$ 4.50 á 5 %	nominal	»
Havre	nominal	30/.	»	nominal	»	»
Marsella	»	nominal	»	»	»	»
Burdeos	»	»	»	»	»	»
Génova	»	»	»	»	»	»
Valparaiso	»	»	»	»	»	»
Bremen y Hamburgo	»	»	»	»	14 s.	»

VARIOS FRUTOS

Cueros de potros secos los 10 kilos	$ 2.40	á 2.[illegible]
Id idem mal desechos	» 1.2[illegible]	» 1.[illegible]
Id nonatos vacunos	» 2.[illegible]	» [illegible]
Idem becerritos	» 2.[illegible]	» 2.[illegible]
Plumas de avestruz, kilo	» 2.[illegible]	» 2.[illegible]
Nutrias abiertas del lomo clasificada	» [illegible]	» 0.[illegible]
Garras de bovinos, los 100 kilos	» 1.[illegible]	
Cueros de carpincho, uno	» 0.[illegible]	» 0.[illegible]

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

De Montevideo

Por 100 kilos.

Tebicuary

1.000 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos para Julio. Reservado.

El resto de la faena de sebo á $ 13.00.

Desmbocata:

500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos, para Julio. Reservado.

100 Pipas sebo para Julio. Reservado.

San Martín:

1.000 cueros de novillo de 30 kilos para Julio á $ 22.00.

500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos, para Julio á $ 18.875.

Litoral Uruguayo

Nuevo Guarani:

2.000 cueros de vaca de 24 1/2 kilos, bajo sal á $ 18.75.

Santa María:

4.000 á 6.000 cueros de novillo de 29 kilos, para Julio á $ 21.50.

Harriague:

200 á 300 bordalesas de sebo á $ 11 875.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Fueron de escasa importancia los negocios efectuados de productos ganaderos durante la quincena que termina.

A continuación hacemos mención de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS

Continúan siendo escasas las entradas del interior.

Como el ganado vacuno está en buenas condiciones no es de esperar que haya epidemia, así es que no serán tan abundantes como en el año anterior los cueros secos.

Tambien faltan muchas matadoras serias del interior porque los están usando, en esta condición sacan mejores precios, pues hay varios más los rateros que los secos.

Los precios han tenido poca modificación, pero se nota poco interés por parte de los exportadores apesar de haber buenos aparentes para los mercados europeos.

Se han realizado en la quincena:

14.000 cueros clasificados americanos.
6.000 idem varias clases

20.000

Quedan existentes disponibles 37.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Losclasificados americanos sanos	$ 3.35	á $ 3.40
Idem mal desechos	» 2.65	» 2.70
Id becerros de peso de invierno sin garrapata	» 3.05	» 3.10
Id con garrapata	» 2.07	» 2.10
Idem novillos pesados al barrer	» 3.05	» 3 10
Idem paraguayos id id sin garrapata	» 3 20	» 3.25
Idem cuyabenos id id	» 3.20	» 3.30
Idem inservibles	» 2.10	» 2.20

PIELES LANARES

No hubo mayor actividad en los negocios debido á los altos precios que se pagan por los lotes al barrer.

Las entradas al mercado fueron moderadas pero se espera que más adelante sean abultadas por que hay mortandad en muchas majadas, especialmente en los borregos.

Los precios no han tenido alteración pero la tendencia es más bien á declinar en vista de la declinación que han tenido las lanas en los mercados europeos.

Las ventas realizadas fueron de 300 fardos y quedan existentes disponibles 250 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1 2 lana sanos	$ 0.240	á 0.245
Idem idem desechos	» 0.230	» 0.235
Idem 1 4 y 1/3 lana sanos	» 0.230	» 0.235
Idem idem desechos	» 0.208	» 0.2[illegible]
Idem pelados sanos	» 0.190	» 0.200
Idem desechos	» 0.150	» 0.170
Idem mal desechos	» 0.080	» 0.085

CERDA

Como las entradas al mercado son limitadas, los negocios no tubieron importancia.

Los precios no han tenido variación pero la tendencia es mas bien á declinar, por que á los actuales precios parece que no tienen interés los compradores para la exportación.

Solo conocemos la venta de 16 fardos mezcla y 12 de vaca.

Quedan existentes 25 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla yeguariza superior	$ 4.20	á 4.35
Idem regular	» 4.00	» 4.10
Idem de vaca sin mario	» 3.90	» 4.00
Colas de vaca lavadas	» 4.20	» 4.30

CUEROS DE POTRO SECOS

Son escasas las entradas, así es, que los negocios son insignificantes limitándose éstos á pequeños lotes que se colocan para el consumo local; difícilmente se reune un lote para la exportación.

No hay cotización fija para este artículo.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Estando al terminar la faena, creemos no ha habido negocios para las plazas de las Antillas.

Para el Brasil se han exportado 27.887 fardos ó sean un compuesto de 1.342.918 kilos.

La faena de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo, hasta el 15 de Julio se descompone:

CERRO

Rodolfo Vellozo	45.735
P. Denis y C.ª	36.183
Araya é Irigoyen.	32.187
"Punta de Yeguas"	20.572
Francisco Pregeiro	30.484
P. San Martín é hijos.	19.976
Rosauro Tabares	62.025
Ducles y Morillo	14.715
Eugenio Legrand	21.404
Enrique H. Vellozo	23.034
Clouzet y Ca.	19.781
R. Desembrosis y Ca.	9.141
P. Heyrna Hnos.	17.5[illegible]

PASO DE LOS TOROS

Jaime Haco y Ca.	21 531
Cabezas	391.375
En igual fecha 1902	384.[illegible]
» » 1901	394.069

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Bueyes	$ 19.00	
Novillos	» 12 50	á 17.[illegible]
Vacas	» 9.75	» 1[illegible].25

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 15 DE JULIO

POR WILLIMANS Y CIA.

Para Nueva York

Lugre británico Golden Reed.

POR CHRISTOPHERSEN HNOS.

Para Hamburgo

Barca italiana Marta G.

Para el Canal de la Mancha

Barca noruega Hippalos.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE JULIO DE 1903

REVISTA GENERAL

Montevideo, Julio 16 de 1903.

BALANCE DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN—CONCURSO DEL PUERTO DE PAYSANDÚ PARA ESTE AFLUENCIA DE ORO AL RÍO DE LA PLATA—IMPORTANCIA DEL PUERTO DEL SAUCE (R. O.)—UNA NUEVA INDUSTRIA—EXTINCIÓN DE LA DEUDA INTERNACIONAL FRANCESA—COMERCIO EXTERIOR—TRANVÍA AL PASO MOLINO Y CERRO—LIGA DE GARANTÍA—PAGO DE INTERESES—DEUDA CONSOLIDADA Y GARANTÍAS FERRO-CARRILERAS—FONDOS PARA LOS INTERESES Y AMORTIZACIÓN DEL EMPRÉSTITO URUGUAYO—DIVIDENDO DEL TRANVÍA AL PASO MOLINO Y CERRO—CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS INTERNAS Y EXTERNAS DURANTE EL SEMESTRE—ZAFRA DE LANA DE 1902-1903—RENTA DE ADUANA—MEMORIA DEL TRANVÍA Á LA UNIÓN Y MAROÑAS—MATANZA GENERAL DEL RÍO DE LA PLATA—HIPOTECAS GENERALES EN LA REPÚBLICA—NAVEGACIÓN—MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISIÓN BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACIÓN—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAÍS PARA LA EXPORTACIÓN—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACIÓN—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCIÓN AVISADORA.

Los mercados del dinero

Por el último correo de Europa, hemos recibido las siguientes informaciones, respecto á la situación de los mercados del dinero.

La baja del descuento por el Banco de Inglaterra vino á últimos de la pasada semana cuando menos se hablaba de esta cuestión. Por ese motivo apareció casi de improviso, no obstante haberse estado esperando durante mes y medio por los menos.

Como consecuencia de esta baja del descuento, á 3 1/2 por 100, los Bancos de Londres y las casas de descuentos han reducido sus intereses por depósitos en 1/2 por 100. El tipo de interés ofrecido ahora por los Bancos es de 2 por 100, y el de las casas de descuentos, el de 2 1/2 por 100 en depósitos á la vista y de 2 3/4 por 100 en los con prévio aviso.

La razón de haber adoptado al presente los directores del Banco la determinación de reducir el mínimum oficial consiste en que este año la salida de numerario para lo demás del Reino Unido ha sido, contra lo que se esperaba, desusadamente pequeña. En previsión de que fuera mayor, se había ido retrasando la medida ahora tomada. Además de este razón capital, ha habido otras de bastante peso para inducir á la rebaja, tales son: el nivel de cambio norteamericano que permite remesas de oro á París y á la Argentina; grandes compras de valores ingleses por la especulación francesa; el punto que alcanza el cambio alemán, muy por encima del punto en que serán beneficiosas las remesas de oro desde Londres.

La situación especial de los principales mercados es la siguiente:

En Londres, el mercado ha realizado nuevos progresos en su obra de reembolsar las cantidades tomadas del Banco para tomar parte en el empréstito del Transvaal, pero esta conducta lo ha mantenido escaso de fondos. Es cierto que en algunas ocasiones se ha notado cierta abundancia y que los préstamos al día se han podido obtener de 1 á 2 por 1.0, pero el precio de los á la semana ha estado siempre de 3 á 3 1/2 por 100. La reducción del tipo del descuento por el Banco de Inglaterra, aunque por mucho tiempo se había estado esperando, vino á últimos de la semana anterior de un modo imprevisto, pués no había más razones para suponerla que en otras semanas. De todos modos, ha sido muy bien acogida. La noticia produjo una momentánea baja en los precios del descuento, pero el mercado se ha fortalecido de nuevo y difícilmente se registra una diferencia sensible respecto á la semana anterior. El tipo general del buen papel á tres meses ha sido de 3 3/8 por 100.

En París, parece que las disponibilidades para el descuento han sido más abundantes, por este motivo han resultado facilidades mucho mayores para las operaciones entre Bancos y banqueros. Se han notado transacciones á 2 1/4 por % para las primeras firmas y á 2 1/2 por 100 para las aceptaciones de Banco. Las de comercio se han tratado á 2 5/8 por 100. La contracción anual de fin de mes suspenderá durante algunos días las transacciones y elevará los precios, pero parece cierto que los volveremos á encontrar otra vez bajos durante la mayor parte de Junio.

En Berlín la situación del mercado monetario ha parecido evolucionar en sentido contrario al de los demás mercados. El descuento privado ha subido de 3 por 100 hace ocho días á 3 1/8 y 3 1/4 volviendo después al primero de estos dos tipos; el dinero al día se ha contraído de 3 por 100 á 4. El precio del dinero para *reports* se establece á 4 por 100 como máximum.

En Nueva York, el dinero queda abundante, habiéndose cedido á veces durante la semana para préstamos al día á 1 1/2 por 100. Sin embargo, la mayor parte de los negocios se ha hecho alrededor de 2 1/2 por 100. Esta fácil condición del mercado ha originado que el cambio sobre Londres se mantenga algo, lo que á su vez ha dado por resultado una remesa de oro á París y otra del mismo metal para la Argentina. Las nuevas facilidades monetarias en Londres harán probablemente que un parte de los préstamos concedidos ahora por banqueros de Nueva York, sean transferidos á Londres á fin de que los prestarios puedan sacar ventaja de los bajos precios de esta plaza.

—

La Tesorería General de la Nación ha publicado el balance de los gastos correspondientes al mes de Junio como á continuación se describe:

RESÚMEN

CARGO

Dirección General de Aduanas:	
Existencia en Mayo	$ 71.459 16
Recibido en Junio	» 957.478 88
Dirección General de Impuestos Directos:	
Existencia de Mayo	» 15.460 98
Recibido en Junio	» 279.954 87
Dirección General de Correos y Telégrafos:	
Existencia de Mayo	» 2.452 00
Recibido en Junio	» 37.087 72
Tesorería General de la Nación:	
Existencia de Mayo	» 38.121 53
Recibido en Junio	» 860.626 72
Total del cargo	$ 2.262.641 81

DATA

Dirección General de Aduanas:	
Egresos en Junio	$ 984.749 80
Dirección General de Impuestos Directos:	
Egresos en Junio	» 288.045 60
Dirección General de Correos y Telégrafos:	
Egresos en Junio	» 38.775 22
Tesorería General del Estado:	
Egresos en Junio	» 876.799 76
Total de egresos	$ 2.158.370 38
Existencias á Julio:	
Dirección General de Aduanas	» 74.183 24
Dirección General de Impuestos Directos	» 7.870 20
Dirección General de Correos y Telégrafos	» 764 50
Tesorería General de la Nación	» 21.948 49
Igual al cargo	$ 2.262.641 81

Eventuales:

Detalle de los contenidos en el resúmen que precede.

Extraordinario de Relaciones—pagado por servicio telefónico y gastos comprendidos en lista civil, etc.	$ 118 00
Eventuales de Gobierno—pagado por publicaciones, gastos de comisiones, id de Juntas Electorales, id comprendidos en lista civil, etc.	» 1.018 70
Eventuales de Hacienda—pagado por publicaciones, gastos de Secretaría, conducción de nikel, servicios en la administración de los bienes del Estado, gastos comprendidos en la lista civil, etc.	» 647 82
Eventuales de Fomento—pagado por: Gastos de inspección, id de comisiones de veterinarios, depósito para responder á las obligaciones por adquisición de una draga, adquisición de semillas, impresión de la carta geográfica de la República, gastos comprendidos en lista civil, etc.	» 7.879 85
Eventuales de Guerra y Marina—pagado por suministro de agua	» 14 50
	$ 8.978 97

Como se sabe para la construcción del puerto se creó unos impuestos adicionales de 1 % á la exportación y de 3 o|o á la importación para coadyuvar á la realización de la magna obra nacional.

El puerto de Paysandú por concepto de estos derechos ha producido:

Durante el año económico 1901-1902 el impuesto adicional 1 o|o rindió pesos 23.955.24 centésimos y el adicional 3 o|o pesos 16.091.26 centésimos, dando un total de pesos 40.046.50 centésimos.

En el año económico 1902-1903, que acaba de fenecer, el total de lo percibido para el puerto fué de pesos 48.576.21 centésimos, correspondiendo al 1 o|o pesos 31.578.77 centésimos y 3 o|o pesos 13.997.44 centésimos.

Así, pues, Paysandú ha contribuido en el corto plazo de los dos años para la construcción del puerto de Montevideo con la elevada suma de pesos 88.622.81 centésimos.

—

Según telegramas, recibidos por un Banco particular de la República Argentina, la exportación de oro de Europa y Norte América para el Río de la Plata, desde el 1.º de Agosto de 1902 hasta la fecha, arroja un total de 8.725.000 libras de las cuales 180.000 se hallan todavía en viaje.

Es decir, que la importación de oro en un año, asciende á 43.625.000 pesos oro; suma muy importante.

—

Por una carta recientemente recibida del puerto del Sauce, que en el mes anterior se han exportado para Buenos Aires por cuenta de The Uruguay W. R. and Port Limited, 1.478 toneladas de arena, 880 id piedra bruta, 405 id id labrada y 88.000 adoquines comunes especiales.

Importado por vía Montevideo para la fábrica nacional de papel, 120.000 kilogramos carbón mineral.

Las operaciones de removido en el mismo mes son como sigue:

Remitido para la capital 5382 bolsas trigo con 389.010 kg.; 1.463 bolsas lino con 91.800 kg.; 273 id afrecho con 10.620 kg.; 341 id afrechillo con 13.290 k.; 27 id cebada con 1.175 k.; 8.300 balas papel estraza con 48.418 kg. y 844 fardos papel embalaje con 63.856 k.

Para Paysandú y Salto se embarcaron por el vapor «Paraguay» 525 bolsas harina con 34.253 k.; 10 id galleta con 600 k.; y 173 formas queso con 710 kg.

De Montevideo se han recibido en este puerto para varios comerciantes de Rosario, campaña y esta localidad, 190 toneladas de mercaderías generales.

Una nueva industria

Empezó á funcionar en el pueblo de Nueva Helvecia, el gran establecimiento Hosborne y Dorman.

Esta empresa, como se sabe, se propone establecer en el país, una nueva industria, consistente en extraer de los residuos de la leche (suero), después de hecha la manteca, un nuevo producto de importante utilidad, análogo al comunmente conocido por azúcar de leche.

El mencionado establecimiento es por su conjunto uno de los más importantes de su género en América. Está situado á unas diez cuadras, próximamente al Norte de Nueva Helvecia ó sean cinco cuadras al Este de la estación Colonia Suiza. M de una extensión superficie de treinta metros por diez de ancho y sobre el primer compartimento hay construido un piso alto.

El piso bajo está también dividido en cuatro compartimentos: en uno de ellos funciona un gran motor, tipo locomóvil, de 12 caballos de fuerta y 150 metros de calefacción que, á más de dar movimiento á la fábrica, surte de luz intensa á dos grandes arcos voltaicos y á treinta lamparillas de 70 volts cada una.

En el compartimento siguiente tienen asiento cuatro máquinas desnatadoras ligadas por grandes tubos de absorción á otro compartimento donde existen 24 grandes cubetas de zinc con capacidad para contener cada una mil litros de leche destinada á la elaboración del nuevo producto.

En el piso alto corren inmensas lonas, semejantes á las empleadas para la fabricación del papel, destinadas á conducir á los depósitos la sustancia mantecosa, asomorado sobre manera el sencillo mecanismo de todo lo que ocupa ese compartimento, cuya organización técnica débese al señor Enrique Artigas ingeniero-director de la fábrica.

En este mes llegará de Europa una pequeña locomotora y dos vagones-depósitos, destinados á recolección de la materia prima por las chacras de la Colonia Suiza.

El locomóvil correrá sobre rieles movido á bencina.

—

El 30 de Junio próximo pasado quedó extinguida la *Deuda Internacional Francesa* con la entrega del saldo de $ 34.725 14 que se hizo á la Legación de Francia con los intereses cumplidos hasta esa fecha, de la indicada suma.

Con su extinción queda el Estado aliviado de una erogación de $ 100.000 que destinaba á amortizar esa deuda.

—

La Dirección General de Aduanas acaba de dar á la publicidad el primer trimestre del corriente año, del comercio exterior que alcanza á pesos 19.934.954.00 y en el mismo de 1902 fué de pesos 17.177.365.00 habiendo á favor del primero pesos 2.757.589.00.

Este mejor resultado se debe á nuestra campaña que con exceso sigue contribuyendo la importación que es debilitada por la industria de sus similes europeos.

Los artículos que han producido diferencia en el primer trimestre de 1903 comparado con su homónimo de 1902 para ello formulamos el cuadro siguiente:

Importacion	1903	1902
Bebidas en g'ral	$ 444.885 00	$ 515.397 00
Comestibles, cereales y especias	» 1.079.197 00	» 1.262.065 00
Tabacos y cigarros	» 53.592 00	» 43.951 00
Géneros y tejidos en gen'ral	» 1.455.400 00	» 1.194.645 00
Ropa hecha y artículos confeccionados	» 341.793 00	» 289.927 00
Materias para la industria y máquinas	» 2.029.146 00	» 1.905.421 00
Varios artículos	» 670.410 00	» 537.826 00
Ganado en pié	» 322.465 00	» 31.706 00
	$ 6.386.888 00	$ 5.830.988 00

De este cuadro comparativo resulta mejorada la *importación* de este trimestre en los tabacos y cigarros, géneros y tejidos en general, ropa hecha y artículos confeccionados, materias para la industria materiales y maquinas, varios artículos y ganado en pié.

En cuanto á los artículos de *exportación* según el cuadro que precede, aumentaron en el primer trimestre de 1903, animales en pié, productos de ganadería y saladeros, varios artículos y provisiones para buques.

Exportacion	1903	1902
Ani'ales en pié	$ 357.7.0 00	$ 149.485 00
Productos ganadería y saladeros	» 12.340.066 00	» 10.321.663 00
Id agricultura	» 636.015 00	» 702.254 00
Otros productos	» 126.504 00	» 140.935 00
Varios artículos	» 6.927 00	» 1.157 00
Provisiones para buques	» 40.831 00	» 30.923 00
	$ 13.538.066 00	$ 11.846.377 00

Por los resultados expresados la exportación del período que nos ocupa ha sido bastante buena.

Agrupando estos datos de nuestro comercio exterior, sacamos en consecuencia que si bien es cierto que ha sido floja la *importación* sigue aumentando nuestra *exportación* como lo pasamos á demostrar.

RESÚMEN

	1903	1902
Importación	$ 6.376.888 00	$ 5.830.988 00
Exportación	» 13.538.066 00	» 11.846.377 00
	$ 19.934.954 00	$ 17.177.365 00

Del resúmen como se observará resulta en est primer trimestre con el otro un saldo á favor de la Balanza comercial de 1903 ps 2.757,589 00

—

El tranvía al Paso Molino y Cerro ha publicado su balance correspondiente al segundo trimestre que venció el 30 de Junio, con una existencia en caja de $ 1.384.84 y una circulación de Títulos Hipotecarios de $ 49.209.00.

De la cuenta de Ganancias y Pérdidas perfectamente detallada, resulta el reparto siguiente:

A fondo de reserva el 10 % de las utilidades del trimestre	$ 1.429 25
A Directorio el 5 %	» 714.62
A amortización de los Títulos Hipotecarios, acumulativo sobre $ 59.645.	» 355 82
A dividendo. A repartir el 134º de 1 3/8 % trimestral sobre $ 720.000.	» 11.700 00
Saldo á d/n.	» 154 88
Total	$ 14.354 07

He aquí algunos datos estadísticos sobre el movimiento de la Empresa durante el trimestre:

Meses	Pasajeros	
En Abril	292.800	$ 14.133 90
En Mayo	293.12[illegible]	» 14.546 84
En Junio	267.764	» 13.025 52
Totales	853.774	$ 41.711 26

Tarjetas

7 » 8	$ [illegible] m.	960	$ 56 00
963 » 5	» »	89.770	» 4.815 00
181 » 4	» »	17.050	» 724 00
214 » 3	» »	19.890	» 642 00
286 » 2.50	» »	24.830	» 665.00
Pasajes		1.006.274	$ 48.613 28

Otros productos.—Avisos en los trenes, venta de estiércol, bronce viejo, alambre id, vagones expresos, venta de cerdo, choques, venta de cajones y cascos vacíos, $ 600.79.

—

El Directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte ha pagado el dividendo por el semestre vencido $ 6.00 plata.

—

La Oficina de Crédito Público ha abonado el 46.º trimestre de la Deuda de Garantía.

—

Desde el corriente Julio la misma oficina pagará los intereses de las siguientes deudas:

Deuda Interior Unificada	46.º	Trimestre
Empréstito Brasileño	35.º	»
Empréstito Extraordinario de 1897, 3.ª Série	16.º	»
Empréstito Extraordinario de 1897 (Ley 29 de Abril 1901)	8.º	»

—

La Dirección General de Aduanas, por medio de la Tesorería ha entregado al Banco de Londres y Río de la Plata hasta el 15 de Julio, los intereses de la Deuda Consolidada y Ferro Carriles:

Excedente para el 46.º trimestre (término Agosto 1.º de 1903)	$ 546.812 27
Entregado en el mes de Mayo	» 416.710 83
Idem idem idem Junio	» 445.042 55
Idem idem Julio	» 118.174 12
	$ 1.49[illegible] 7[illegible]9 77

—

La Tesorería General de Aduanas, ha entregado al Banco de Londres y Río de la Plata hasta el 15 de Julio los intereses y amortizaciones del Empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero	$ 44.668 04
Idem idem idem Febrero	» 46.082 47
Idem idem idem Marzo	» 46.829 16
Idem idem idem Abril	» 46.846 99
Idem idem idem Mayo	» 51.053 54
Idem idem idem Junio	» 56.747 41
Idem idem idem Julio	» 15.457 70
	$ 3[illegible] 3[illegible]9 31

—

El tranvía al Paso del Molino y Cerro está repartiendo el dividendo de 1 5/8 % correspondiente al segundo trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulación.

—

CUADRO GENERAL del movimiento habido en el primer semestre del año corriente 1.º de Enero á 30 de Junio

Títulos				
DEUDAS: Deuda Interior, Consolidada, Certificados, Liquidación, Inferida, Amortizable, Empréstito Extraordinario	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BANCOS Y SOCIEDADES: Cédulas Hipotecarias, Títulos Hipotecarios, Bonos Hipotecarios, Banco Hipotecario, Crédito Real, Tranvía, Ferrocarril	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La zafra de lana en 1902-1903 produjo para exportar en Montevideo 82.770 fardos y en los ríos 18.000 que forman un total de 100.770 fardos ó sean 45.377.800 kilos.

Estos fueron vendidos por la exportación con un gran aumento en la producción comparada con la del año anterior y un superavit de 25 o|o sobre los precios de aquel en favor de este arrojando en el resúmen del valor $ 14.000.000 (oro)

—

Fardos de lana embarcados en Montevideo desde el 1.º de octubre 1902 hasta el 30 de Junio 1903

CARGADORES	[illegible]

—

La Dirección General de Aduanas, nos hace conocer el producido de su renta por el mes de Junio de 1903 que alcanzó á $ 801.775.14 que comparado con igual mes del año anterior que fué de $ 688.011,91, lo que acusa un superavit á favor del primero de $ 113,763.23.

Para mayor esclarecimiento reproducimos dicha renta:

Capital:	
Importación	$ 639.887 16
Exportación	» 78.877 98
	$ 718.775 14
Receptorias:	
Próximamente	» 83.000 00
	$ 801.775 11
En igual fecha de 1902	» 688.011 94
Más en 1903	$ 113.763 23

Pasamos á determinar los ocho últimos años de igual renta en la forma siguiente:

Renta del año 1901	$ 689.404 93
» » » 1900	» 678.161 97
» » » 1899	» 688.490 87
» » » 1898	» 655.762 70
» » » 1897	» 623.804 68
» » » 1896	» 669.899 76
» » » 1895	» 686.615 12
» » » 1894	» 786.984 22

—

Hemos recibido el Balance trimestral del tranvía á la Unión y Maroñas cerrado el 30 de Junio con las siguientes existencias en efectivo.

Caja	$ 542 47
Banco de la República	» 1.871 92
Banco de Londres y Río de la Plata	» 5,539 66
Total	$ 7 954 65

La cuenta de Ganancias Pérdidas, dió un saldo favorable, que permitió hacer de él el reparto siguiente:

Fondo de Reserva el 10 % sobre $ 14.722,89 ganancias del trimestre.	$ 1.472 29
Directorio 5 % sobre la misma cantidad	» 736 15
Amortización de obras del gran Parque Central y gastos de concesión.	» 600 60
Dividendo núm. 79, 1 1/2 % sobre $ 800.000	» 12.000 00
Saldo á c/n	» 127 16

Este dividendo corresponde á los meses de Abril, Mayo y Junio y nos parece satisfactorio para los accionistas.

Pasemos á dar algunos datos estadísticos sobre los principales movimientos del trimestre:

	Pasageros	Importe
En Abril	386.655	$ 16.831 86
En Mayo	396.167	» 17.470 82
En Junio	360.036	» 15.827 86
Totales	1.142.858	$ 50.129 54

Los demás productos de coches extraordinarios, estiércol, avisos, caballos inútiles, fierro viejo, cajones; barriles y latas vacías, alambre viejo, averías, gomas viejas y bolsas vacías dieron en el trimestre, $ 1 069,32.

Hay que notar que esta Empresa ha sufrido una rebaja de 3 o|o en las entradas brutas que abona á la Junta E. Administrativa, ha reducido las tarifas para los estudiantes, y no obstante en el semestre que va corrido del año ha dado un dividendo á sus accionistas de 3 1/2 o|o.

—

La matanza general habida en el Río de la Plata y Río Grande hasta el 30 de Junio próximo pasado con el detalle por saladeros con el resúmen general demostrado es como sigue:

SALADEROS DEL URUGUAY

Mercedes	11.400
Fray Bentos	117.500
Casa Blanca	51.000
Nuevo Paysandú	62.500
Guaviyú	—
Hervidero	5.900
Salto (La Caballada)	18.800
Salto (La Conserva)	15.500
Cuareim	17.700
Nuevo Cuareim	[illegible]
Total	385.[illegible]

REPÚBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Ensenada	—
La Plata: Roca Hnos. y C.ª	1.500
Magdalena: Juan Terrarosa é hijos	2.500
Magdalena: Rocca Hnos. y C.ª	3.100
Magdalena: J. B. Repetto é hijos	1.000
Tuyú	—
Total	8.100

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vellozo	43.7[illegible]
P. Denis y C.ª	3.185
Anaya é Irigoyen	41.041
«Puntas Yeguas»	20.571
Francisco Fregeiro	32.434
P. San Martín é hijos	17.417
Rosauro Tabárez	39.72[illegible]
Duclós y Moulie	14.1[illegible]
Eugenio Legrand	24.4[illegible]
Enrique H. Vellozo	2[illegible]
Clouzet y C.ª	1.1[illegible]
R. Desmbrosis y C.ª	[illegible]
Piñeyrúa Hnos.	10.[illegible]
PASO DE LOS TOROS: Jaume Hnos. y C.ª	22.[illegible]
Total	384.[illegible]

SALADEROS DE ENTRE-RIOS

Concordia: Hendtlass	22.800
Concordia: Freitas	35.7[illegible]
Colón	16.000
Concepción	14.000
Gualeguaychú: Rossi	11.500
Gualeguaychú: Nebel	17.2[illegible]
Gualeguay: (M. y E. Beriago) (Puerto Ruiz)	10.000
Santa Elena	[illegible]
San Javier	[illegible]
Total	[illegible]

	1903	1902	1901	1900
Río Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ríos: R. Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ríos: R. Oriental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—

Las hipotecas efectuadas durante el mes de Mayo próximo pasado en toda la República han sido las siguientes:

Departamentos	1903 N.º de plazas	1903 Valor	1902 N.º de plazas	1902 Valor
Artigas	1	$ 4.000	1	$ 1.0[illegible]
Canelones	21	» 77.5[illegible]	12	» [illegible]
Cerro-Largo	2	» 15.[illegible]	6	» 3[illegible]
Colonia	25	» 5[illegible]	6	» 72.4[illegible]
Durazno	12	» [illegible]	10	» 11.[illegible]
Florida	4	» 27.8[illegible]	4	» 1[illegible]
Flores	4	» 1.0[illegible]	18	» [illegible]
Minas	10	» [illegible]	11	» [illegible]
Maldonado	5	» 26.[illegible]	5	» [illegible]
Paysandú	7	» 2[illegible]	11	» 4[illegible]
Río Negro	8	» 23.10[illegible]	6	» [illegible]
Rivera	5	» 20.[illegible]	6	» 40.[illegible]
Rocha	5	» 4.645	4	» 4.[illegible]
Salto	16	» 4.765	8	» 2[illegible]
Soriano	12	» 5[illegible]	13	» 28.[illegible]
San José	24	» 60.451	20	» 2[illegible]
Tacuarembó	4	» [illegible]	5	» 1[illegible]
Treinta y Tres	4	» 28.250	1	» [illegible]
Montevideo	108	» 410.715	147	» 3[illegible]
Total	2[illegible]	$ [illegible]	3[illegible]	$ [illegible]

—

Durante el mes de Mayo próximo pasado, el movimiento comercial según los datos de la mesa general de estadística fueron:

NAVEGACION	1903	1902
PUERTO DE MONTEVIDEO		
Entradas		
Buques á vapor	265	240
Tonelaje de registro	479.243	497.342
Buques á vela	126	108
Tonelaje de registro	16.578	18.859
Salidas		
Buques á vapor	267	235
Tonelaje de registro	479.365	483.70[illegible]
Buques á vela	146	1[illegible]
Tonelaje de registro	14.478	20.[illegible]
EN TODOS LOS PUERTOS		
Entradas		
Buques á vapor	351	325
Tonelaje de registro	197.401	174.341
Buques á vela	413	3[illegible]
Tonelaje de registro	21.965	25.57[illegible]
Salidas		
Buques á vapor	342	3[illegible]
Tonelaje de registro	185.689	169.7[illegible]
Buques á vela	426	451
Tonelaje de registro	33.050	25.547
MOVIMIENTO DE ADUANA		
Bultos entrados	292.0[illegible]	251.462
Id Salidos	258.036	253.2[illegible]
Renta de Aduana	$ 821.[illegible]	$ 755.551
SALADEROS		
Faena en Montevideo	81.000	78.10[illegible]
Id en el Uruguay	60.700	71.400
Total	14[illegible] 7[illegible]	1[illegible]
METÁLICO AMONEDADO		
Entrada	$ 780.644	$ 83[illegible].975
Salida	» 50 270	» 81.067
A favor de la entrada		$ 79.234
» » » salida		» 51.697
EMISION BANCARIA		
En circulación	$ 4.4[illegible]6,353.30	$ 4.072.663.30
Encaje de los Bancos	» 7.849,719.98	» 5.632.6[illegible]9 98
ABASTO Y TABLADA	Cabezas	Cabezas
Ganado vacuno	58.9[illegible]4	67.098
Idem ovino	5.981	5.728
Idem yeguarizo	2.923	2.011
Idem mular	50	27
Idem cabrío	1.882	3.041
Idem porcino	2.486	1.5[illegible]4
INMIGRANTES Y PASAJEROS		
Entrada	8.277	6.435
Salida	5.682	6.326
A favor de la entrada	1.819	
» » salida	2.330	

Nota—El encaje de los Bancos lo es tan solo para os que tienen moneda fiduciaria.

—

Banco de Londres y Río de la Plata

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1903

ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores		$ 6.099.507 48
Caja: Existencia en efectivo	$ 4.882.933 18	» 5.114.883 18
Id en Billetes de otros Bancos	» 231.400 00	» 11.213.890 66
Valores depositados, valor nominal		» 8.144.483 16
		$ 19.358.373 82

PASIVO

Capital realizado	$ 1.500.000 00
Diversos acreedores	» 7.011.027 36
Emisión en circulación	» 2.642.863 30
	$ 11.213.890 66
Depositantes de valores, valor nominal	» 8.144.483 16
	$ 19.358.373 82

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

El giro internacional en el curso de la quincena ha tenido varias declinaciones y su movimiento no ha sido muy acelerado. Los tipos corrientes son los siguientes:

PLAZAS	BANCARIO		COMERCIAL	
Londres	51.1/2		51.3/4	
Francia	5.390	á 5.380	5.425	á 5.415
Amberes	5.400	» 5.390	5.440	» 5.250
Alemania	4.415	» 4.390	4.410	» 4.420
Nueva York	0.980	» 0.970	Nominal	
Italia	5.370	» 5.250	»	
España, cptal.	7.300		»	
Id., indirecto	7.280		»	
Río Janeiro	19.900	» 19.100	19.150	á 20.150
Buenos Aires	A la par		3/4 %	

NOTA—Los giros sobre Londres, Francia, Amberes y Alemania, son á 90 días *vista*, Nueva-York, Italia, España y Brasil son á la *vista*.

DESCUENTO

Ha continuado abundando el numerario, pero subsiste la falta de papeles comerciales, cotizándose para *conformes* según firmas en instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRESTAMO HIPOTECARIO

Con grandes sumas de dinero para colocar, abonándose de 7 á 8 por ciento.

—

Valores de los Fondos Públicos

DENOMINACION DE LOS TITULOS						
DEUDA PÚBLICA — INTERNA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
EXTERNA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INTERNACIONAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACCIONES — TRANVÍAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BANCOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SOCIEDADES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OTROS TITULOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible]

Aceites [illegible]

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Extranjero	[illegible]	[illegible]
Oteno	» 4.50	[illegible]
Restaurante	[illegible]	[illegible]
Centauro	» 3.[illegible]	[illegible]
Reyna	» 4.20	[illegible]
Lion Fl.	» 4.60	[illegible]
Estado Oriental	» 4.0[illegible]	[illegible]
Natier	» 4.50	[illegible]
Loto á estañado	[illegible]	[illegible]
Marítimo	[illegible]	[illegible]
Toreador	[illegible]	[illegible]
Extra Octone	[illegible]	[illegible]
Candado Lucca	» 4.70	[illegible]
Emboli Lucca	» 3.50	[illegible]
Gi[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minerva	» 3.50	[illegible]
Paysano	» 3.1[illegible]	[illegible]
Tarente y Ca.	» 3.40	[illegible]
Cruce d'oro	» 1.80	[illegible]
Torre	[illegible]	[illegible]
Neptuno	» 3.0[illegible]	[illegible]
Colombo	» 3.[illegible]	[illegible]
Iride	» 5.20	[illegible]
T. C.	[illegible]	[illegible]
Cigno	» 2.[illegible]	[illegible]
Paloma	» 2.60	» 2.40

Español — Arribó [illegible] cajas con [illegible] de Barcelona [illegible]

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Porras y Tió	$ 5.50	$ 5.[illegible]
» Virgen	» 5.00	» 5.7[illegible]
Comillas extra	» 5.[illegible]	» 5.700
G. Senisé	» 2.[illegible]	» 2.[illegible]
» » sublime	» 5.00	» 5.[illegible]
Castelar	» 5.5[illegible]	» 5.[illegible]
El Gallo	» 4.8[illegible]	» 4.[illegible]
Cataluña	» 3.80	» 3.[illegible]
Amstran extra	» 4.25	» 4.[illegible]
Ciane sublime	» 4.500	» 4.[illegible]
Ciane La	» 4.00	» 3.[illegible]
Ciane rifle	» 2.20	» 2.[illegible]
Gran Dogo	» 5.5[illegible]	» 5.[illegible]
Lucca	» 4.70	» 3.[illegible]
Gayare	» 4.500	» 4.[illegible]
La Andaluza	» 4.360	» 3.[illegible]
Guerrillero	» 4.10	» 3.[illegible]
Vivo	» 4.100	» 3.[illegible]

FRANCÉS—Arribó 75 cajas de Marsella. C[illegible] «Sarraz» de la marca Prisysol en botellas que se cotiza á $ 4.250 docena despachado y [illegible] en depósito.

En cuanto al en latas sigue detallándose en este orden:

Marcas	Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Plagniol	1/1	$ 4.[illegible]	$ [illegible]
»	1/2	» 3.[illegible]	» [illegible]
»	1/4	» 1.8[illegible]	» [illegible]
»	1/8	» [illegible]	» [illegible]
Tort	1/1	» 4.[illegible]	» 3.[illegible]
Leon	1/1	» 4.[illegible]	» 3.[illegible]

NORTEAMERICANO—Arribó [illegible] cajas y 5 barriles de Nueva York [illegible] 2.25 á 2.30 y por el en tarros 2.5 [illegible] los 10 kilos despachado.

Aceitunas—Entraron [illegible] cajas de Burdeos. Sigue este artículo, debido á su reducido consumo firme en sus tipos cuyo fraccionamiento se ha hecho de $ 0.350 despachado y $ 0.410 en depósito por barril.

Azafran—Sin entradas. Hay existencia del artículo, habiendo mejorado en el detalle en la forma siguiente:

Procedencia	Clase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Mancha	Ext.	$ 19 » á 20	$ 18 » á 19
Aragon	—	No hay	No hay

Agua mineral—Arribó 10[illegible] cajas de Génova y [illegible] de Marsella. Entrando en la estación invernal su consumo disminuye sosteniéndose sus precios por lo acreditadas que están sus marcas en este orden.

Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto.
Rhens	$ 7.500	$ 8.000
Rhens	» 8.500	» 8.0[illegible]
St. Galmier	» 12.500	» 6.5[illegible]
Vicky	» 18.250	» 8.000
Pougez	» 15.500	» 10.000
Selse	» 10.000	» 7.500
La Corona	» 12.000	» 9.000
Marcols	» 16.000	» 14.580
La Bourbulle	» 16.000	» 14.000
Bomes	» 18.400	» 11.000
St. Boez	» 18.500	» 13.080
Vals	» 18.500	» 9.500
San Jorge	» 11.500	» 8.000
Marmolejo	» 18.000	» 12.000
Seltzers	» 11.500	No hay
Insiits	» 10.000	» 7.500
Krondorf	» 11.000	» 8.500
Carabaña	» 14.000	» 12.580
Loser Janos	» 12.500	» 8.500
Apollinaris	» 10.000	» 7.250
Apenta	» 10.000	» Nominal
Hendsy Janes	» 13.500	» 9.500
Carlsbad	» 15.500	» 14.080
Chatel Guyon	» 14.000	» 12.580
Mondariz	» 15.000	» 12.580
Santenay	» 14.000	» 12.560
Contrexeville	» 15.000	» 12.580
Evian	» 15.000	» 13.530

Aguardiente en tercerolas—Sin recalos, ni existencia y con falta pedidos por la fuerte competencia que le hace lo elaborado en el país.

Aguardiente en damajuanas—Arribó 290 de Hamburgo. Hay disponibilidad de ellos pero notase un leve movimiento alcanzando le damajuana de 14 á 15 litros, $ 1.600 y la de 9 litros 1.000 en depósito.

Ajenjo—Importaronse 645 cajas de Marsella Artículo firme y con buena existencia fracciónanse sus marcas acreditadas en esta orden:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
E. Pernod	$ 11.200	$ 5.300
Noilly y Prat	» 8.800	» 8.700
Silliman	» 10.500	» 4.800
Pernod fils	» 11.400	» 5.600
Cusenier	» 10.000	» 4.200

Ají en rama—Llegaron 16 fardos de Valparaíso con 1,600 kilos. Mercado fácil fraccionándose á pesos 3.400 los 10 kilos despachado.

Almendras—Sin introducción. Sigue su fraccionamiento acusando firmeza habiéndose obtenido por la *clase pelada* de $ 6.500 á 7.500 los 10 kilos despachado y de $ 5.500 á 6.000 en depósito y por la *Mollar* ó sea con cáscara de $ 2.800 á 2.750 en la primera condición de $ 2.000 en la última.

Almidon Norte-Americano—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

Almidon de arroz—Arribó 160 cajas de Amberes, 850 de Hamburgo, y 210 de Bremen con 31,250 kilos. El conjunto de lo operado nos denota un fácil fraccionamiento, con precios firmes debido al crédito de sus marcas:

Procedencia	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Francia	$ 1.850 á 1.950	$ 1.950 á 1.[illegible]
Bremen	» 1.750 » 1.800	» 1.850 » 1.900
Austria	» 1.750 » 1.800	» 1.850 » 1.900

Arroz [illegible]—[illegible]

Arroz comun de la India—Arribó 1.539 sacos con [illegible] kilos de Bremen. [illegible] siguen su fraccionamiento debido á la demanda [illegible] precio [illegible] fraccionándose de $ [illegible] á 1.050 los 10 kilos despachado y de $ 1.050 á 1.060 en depósito [illegible].

Arroz Grano de la India—Sin llegadas. Con [illegible] poca demanda. Hízose á $ 1.110 los 10 kilos despachado.

Arroz del Japón—Sin llegadas [illegible] que permite [illegible] de precios $ 1.210 los 10 kilos despachado.

Avellanas—Sin entradas. Bastante despejado [illegible] del precio de $ 2.100 á 2.200 los 10 kilos despachado.

Azucar refinado en barricas—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

Azucar no refinado en barricas—Sin importación ni existencia. Precio nominal.

Azucar refinado en sacos—Recalaron 1.500 sacos de Dunkerque, 425 del Havre y 5.400 de Hamburgo con 412.900 kilos. Mercado sin casi existencia y con precios en suba de lo interes que abajo detallamos. Consignaremos:

Procedencia	Tam.	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Francia	terrones	$ 1.510 á 1.520	Nominal
Bélgica		» 1.450 á 1.450	»
Alemania		» 1.450 á 1.460	»

Azucar no refinado en sacos—Arribó 7[illegible] de Buenos Aires y 1.060 de Rosario de Santa Fe con 147.500 kilos. Continúa la demanda en este dulce cuando á su poca existencia. Se fracciona de $ 1.150 á 1.160 según clase por 10 kilos despachado.

Azucar refinado cortado en cajas—Arribó 150 del Havre con 21.500 kilos. Se observa que el clasificado á gusto sus derivados interés que se ha sostenido en esta forma:

Procedencia	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Francia	$ 1.850 á 1.900	$ 1.950 á 1.[illegible]
Bremen	» 1.750 » 1.800	» 1.850 » 1.900
Austria	» 1.750 » 1.800	» 1.850 » 1.900

Azul de Prusia—Arribó 5[illegible] cajas con 47.032 kilos de Hamburgo. Sigue su detalle con mejores de tipo, pues se ha hecho de $ 0.36 á 0.38 despachado y de 0.250 á 0.270 en depósito, caja según precio y marca.

Azufre—Sin llegadas. Se fracciona en sacos de 50 kilos ps 1.700 despachado y 1.600 en depósito.

Bacalao—Importáronse 75 cajas con 3.375 kilos de Hamburgo. En conjunto sigue mejorando, habiéndose colocado de $ 12.250 á 12.500 despachado y de $ 8.5 á 9.00 en depósito por caja de 45 kilos.

Batata—Sin llegadas. Con buena disponibilidad y pocos interesados. Vale:

Procedencia	Marca	Por gn. desp.	Por gn. dep.
Norte América	Mason	$ 4.200	$ 3.000
»	Jameson	» 2.800	» 1.500
Siendt y Ca.		» 3.800	» 1.500
Otras marcas		» 2.600	» 1.200

Nota—El lustre de la acreditada marca Pierlas Gloss se coloca á ps. 1.580 docena de frascos despachado.

Bitter—Entraron 1200 cajas de Burdeos. Artículo firme y de regular existencia, de marcas acreditadas que se detallan.

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Dr. Siegert	$ 16.000	$ 14.000
Secrestat	» 10.400	» 7.000
Orange Bitter	» 10.000	» 7.000
Carnot	» 8.000	» 5.000
Amaro Felsina	» 9.000	» 7.200
Cusenier	» 9.000	» 6.150

Cacao—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

Café Puerto Rico—Sin llegadas. Cuéntase con existencia pequeña, la que se está fraccionando á los precios siguientes:

Clases	Por 10 kilos despdo.	Por 10 kilos depto.
Primera	$ 4.500	$ 3.500
Segunda	» 4.000	» 3.000

Café del Brasil—Arribó 487 sacos de Florianópolis, 140 de Río Janeiro, 110 de Porto Alegre, 50 de Río Grande del Sur y 50 de Santos, con 133.515 kilos. Siguen bastante sostenidos y ha habido algún movimiento á los siguientes tipos:

Clases	Por 10 kilos despdo.	Por 10 kilos depto.
Lavado	» 3.000 » 3.200	» 2.000 » 2.200
Caracolillo	» 2.800 » 2.900	» 1.600 » 1.900
Río Janeiro	» 2.400 » 2.550	» 1.400 » 1.550
[illegible]	» 2.500 » 2.600	» 1.500 » 1.600
[illegible]	No hay	No hay

Café [illegible]—Arribó 40 cajas con 1.930 kilos de [illegible]. [illegible] en buena posición y su detalle ha [illegible] de $ 1.650 á 1.700 el kilo despachado según marcas.

Café Moka—Entraron 15 fardos del Havre. Su stock está bastante reconcentrado, pero á pesar de eso no hay mayor demanda. Última venta á pesos 7.300 los 10 kilos despachado.

Canela molida—Sin recalos ni existencia. Precio nominal.

Canelon—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad, pero las ventas se llevan á término con bastante lentitud á pesos 0.400 el kilo despachado y 0.320 en depósito.

Caña de la Habana—Entraron 30 cascos y 140 1/2 con 36.500 litros aproximadamente (vía Nueva York). Contamos con bastante existencia y su movimiento no es acelerado. Así que se sigue el detalle por alambique *San Juan* clase sencilla en bocoyes á pesos 0.290 y en 1/2 á $ 0.295 por litro despachado; igualmente el alambique *Infierno* en enteros en la misma condición ó sea $ 0.290.

Caña del Brasil—Sin llegadas. Hay existencia, fraccionándose lentamente á ps. 0.275 el litro despachado.

Cerveza—Arribó 50 cajas de Liverpool. Dada la estación en que nos hallamos, empieza á disminuir el consumo. Cotizamos últimas ventas:

Marcas	Condic.	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Guinea (Jabalí)	1/2	$ 5.200	$ 2.900
[illegible]	1/1	» 4.200	» 2.000
Imperial	1/1	» 2.600	» 1.500
» caballos (Guinea)	1/2	» 6.000	Nominal
Pilsener Cristiania	1/1	» No hay	» 1.500
Bass (Jacal)	1/2	» 5.200	» 2.900
T.	1/1	» 2.500	» 1.500
Corona	1/1	» No hay	» 1.600
Sol de Mayo	1/2	» 2.300	» 1.000
Bieni	1/1	» 2.500	» 1.500
Chantibe	1/2	» 5.500	» 3.400
N.[illegible]	1/1	» 3.800	» 1.800
Trigo	1/1	» 2.500	» 1.500

Ciruelas francesas en frascos—Arribó 50 cajas de Marsella y 67 de Burdeos. Hay existencia regular y sigue siendo su pedido poco activo por los con tacos de *metal* á $ 16.500 docena despachado.

Cápsulas españolas en cajas—Sin entradas. Con existencia y poca demanda. Últimos precios $ 1.60 los 10 kilos despachado.

Cocoa—Sin importación. Hay existencia, pero sin notar mayor interés. Cotizamos á los siguientes precios:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Concentrado	$ 5.000	$ 4.200
Caracas	» 3.200	» 2.000
Homeopático	» 3.100	» 1.800

Confituras—Sin entradas. Existen buenos lotes de todas clases, cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotización floja á saber:

Denominación	Cond.	despdo.		depto.	
Chocolate (cj.) gr.	$	4.00	á 2.80	$ 2.80	á 1.50
Grageas (cajas)	doc.	» 1.00		» 0.80	
Cremas (id.)	»	» 4.00	» 1.20	» 5.00	» 0.80
Bombones id	»	» 12.00	» 8.00	» 10.00	» 7.50
Id. lujo (id.)	»	» 21.00	» 15.00	» 19.00	» 13.00
Confites Paris kilo	»	» 1.30	» 1.20	» 0.80	» 0.70
Confites id extra	»	» 2.20	» 2.10	» 1.70	» 1.60
Confites sup.	»	» 2.[illegible]	» 1.70	» 1.50	» 1.10
Id. finos	»	» 1.40	» 1.35	» 0.90	» 0.80
Id. regulares	»	» .[illegible]0	» 1.50	» 1.20	» 1.00
Id. extra (cajas)	doc.	» 6.20	» 7.50	» 5.50	» 6.05
Frutas abrill.	»	» 5.40	» 16.00	» 4.20	» 11.00
Gomas	kilo	» 1.15	» 1.60	» 0.80	» 1.40
Caramelos (j)	doc.	» 0.54	» 5.00	» 0.88	» 1.50

Clavo de olor—Sin llegadas. Contamos con poca existencia en pocos manos. Vale á $ 0.420 el kilo despachado y 0.300 en depósito.

Comino de la India—Sin entradas. Mercado [illegible] la última transacción á $ 1.40 la cuarenta paquetes despachado.

Comino [illegible]—Sin entradas. Existencia disponible, pero el presente movimiento es muy moroso. Últimas ventas:

Procedencia	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Italia	$ 5.00 á 3.000	$ 2.000
España	» [illegible] » 2.200	» 2.000 á 2.200

Conservas alimenticias—Arribó 87 cajas de Marsella, [illegible] de Burdeos y 60 de Génova. Hay buena disponibilidad en todas las categorías y su venta [illegible] sigue determinando escaso movimiento lo que mantiene á los precios algo flojos. Últimas transacciones.

DE LEGUMBRES EN TARRO

Clase	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
[illegible]	$ 3.20 á 4.00	$ 1.90 á 2.00
Espárragos	» 4.80 » 7.00	» 5.00 » 6.00
[illegible]	» 4.00 » 6.00	» 2.00 » 4.00
Champignons	» 3.00 » 4.00	» 1.20 » 2.50
[illegible]	» 8.00 » 4.00	» 1.50 » 2.00
Trufas partidas	» 1.50 » 6.00	No hay
» enteras	» 9.50 » 8.00	

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS

Clase	Cond.	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Sardinas tomate	12/4	$ 1.80 á 2.20	$ 1.40 á 1.60
Id. con tomate	12/4	» 2.10 » 2.40	» 1.40 » 1.60
Id. a la española	12/4	» 2.50 » 5.00	» 1.50 » 2.20
Id. al natural	12/4	» 2.58 » 5.20	» 2.60 » 3.60
Id. id. con hueso	12/4	» 2.50 » 5.40	» 1.40 » 2.90
Id. id. [illegible]	12/4	» 2.20 » 2.50	» 1.60 » 1.70
Id. id.	12/2	» 5.00 » 5.40	» 3.70 » 4.00
Atún segun clase	12/9	» 4.20 » 5.00	» 2.90 » 5.50
Id. id. id.	12/4	» 2.50 » 2.70	» 1.50 » 1.60
España		» 8.00 » 5.50	» 4.50 »
Italia		» 5.40 » 8.60	» 2.00 » 2.20

DE PATES, CAZA Y CARNES

Clase	Cond.	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Patés truf. surt.	50/2	$ 7.50 á 8.50	$ 6.00 á 7.00
Idem idem idem	50/2	» 4.50 » 5.40	» 3.00 » 4.00
Idem foie gras	50/2	» 7.50 » 8.50	» 6.00 » 7.00
Idem idem idem	50/4	» 4.50 » 5.40	» 3.00 » 7.40
Idem idem idem	100/2	» 2.00 » 3.60	» 2.20 » 2.90
Salchichas trufadas	45/2	» 7.00 » 8.00	» 5.00 » 7.00
Aves caza y carnes 14 clases	45/2	» 5.08	» 6.50

Coñac en cascos—Entraron 13 de Burdeos y 25 del Havre. Se cuenta con alguna existencia, siendo su fraccionamiento bastante lento de pesos 0.650 á 0.750 despachado y de $ 0.350 á 0.400 en depósito.

Coñac en cajas—Arribó 20 de Barcelona y 350 de Burdeos. El conjunto de los negocios, demuestra poca actividad. Sus precios siguen firmes, debido al crédito de sus marcas en esta forma:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Lavronde Fr. ***	» 12.600	» 8.500
Idem idem [illegible]	» 14.000	» 5.800
Idem idem 94/2	» 14.500	» 5.300
Idem id [illegible]	» 15.000	» 12.000
Idem id 2/2	» 17.000	» 13.000
Hennessy V. O.	» 17.400	» 13.500
» ***	» 15.700	» 12.000
»	» 18.500	» 9.00
Martell Doble etq.	» 14.500	» 9.500
Bisquit Dubouché y Cie		
Dorville	» 7.200	» 8.000
»	» 9.700	» 5.200
V. O.	» 15.000	» 10.500
Fiaske	» 16.000	» 11.000
» 1/2	» 10.700	» 5.700
»	» 11.700	» 6.500
Toreador	» 10.000	» 5.000
San Jacinto	» 11.000	» 5.000
Fine Champagne	» 25.000	» 5.500
Manuel Misa	» 10.000	» 18.000
Bineger	» 7.500	» 4.500
Armier	» 6.000	» 2.500
Canorader y Ca.	» 8.000	» 2.500
A. Torres y hnos.:		» 8.000
3 coronas	» 15.500	
1 »	» 14.000	» 12.500
2 »	» 12.500	» 10.000
Fin de Sigle	» 12.000	» 8.500
Jimenez y Lamothe:		» 5.000
*	» 11.000	» 6.500
**	» 13.000	» 8.500
***	» 15.000	» 10.500
V. S. O.	» 17.000	» 12.500
Etiqueta rosada	» 19.000	» 14.500
E. Bohorques C.ª	» 13.000	» 9.000
J. Denis Mounie y hijo:		
V. O.	» 17.500	» 13.000
»	» 12.400	» 7.800
Girona	» 9.500	» 5.000
Ochovisa	» 11.500	» 7.500
Castelar ***	» 15.000	» 10.500
» V.O.	» 17.000	» 13.000
Ciervo ***	» 9.000	» 4.000
Toro 1878	» 10.500	» 6.000
Hispania 1/1	» 11.000	» 6.000
R. Michel Sor ***	» 7.800	» 3.500
Gde. Fine Champagne 1847	» 12.750	» 8.000
V. H. O. Casenier	» 13.000	» 8.200
Rubins idem	» 10.000	» 6.200

Cápsulas para botellas—Sin entradas. Cuéntase con buen stock, no habiendo interés para el renglón, el que se ofrece de pesos 3.000 á 5.000 el millar según clase.

Corchos—Arribó 8 fardos del Havre y 50 de Vigo. Artículo de poca venta y con alguna existencia, lo que se ofrece en los siguientes términos:

Tamaño	Por millar despdo.	Por millar depto.
Largos	$ 5.00 á 6.50	$ 4.20 á 5.20
Cónicos	» 4.10 » 4.50	» 2.70 » 3.20
Cortos	» 2.70 » 4.20	» 1.80 » 2.50

Champagne.—Entraron 25 cajas del Havre, 45 de Burdeos y 15 de Southampton. Cuéntase con existencias casi todas de marcas reputadas, razón por lo cual los precios se mantienen firmes, fraccionándose:

Marcas	Condic.	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Jules Mumm & Cia. Carte Blanche	1/1	» 20.00	» 17.00
»	1/2	» 21.00	» 18.00
Sportman	1/1	» 17.00	» 12.50
»	1/2	» 18.00	» 14.50
Louis Roederer: Carte Blanche	1/1	» 19.50	» 16.50
»	1/2	» 20.50	» 17.50
Gran Vin Sec	1/1	» 19.50	» 16.50
»	1/2	» 20.50	» 17.50
Vve. Clicquot: Carte jaune	1/1	» 23.00	» 20.00
»	1/2	» 24.00	» 21.00
» Blanche	1/1	» 20.00	» 20.00
»	1/2	» 24.00	» 21.00
Pommes y Grens: Carte blanche	1/1	» 25.00	» 22.00
»	1/2	» 26.50	» 23.20
Sec y extra sec	1/1	» 28.00	» 25.00
»	1/1	» 29.50	» 26.50
Duc de Montgommuy: Carta blanche	1/1	» 12.00	
»	1/2	» 13.00	» 9.00
Möel Chandon: White Star	1/1	» 21.00	» 10.00
Dry Imperial	1/1	» 23.00	» 18.00
»	1/2	» 24.50	» 20.00
			» 21.50